



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO JULI
"Juntos por el licenciamiento"

DOCUMENTO DE GESTIÓN

PEI

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2023 - 2026

Juli - Puno





Resolución Directoral N° 082 - 2024-MINEDU-DREP/ DIESPPJ.

Juli, 12 de agosto del 2024.

VISTO, El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Juli, con el fin de adecuarlo a las nuevas normativas educativas, políticas institucionales y el contexto sociocultural vigente, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú y a las normas establecidas por el Ministerio de Educación, Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 29394 Ley de Institutos y escuelas de educación superior; Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes; RVM N° 097-2022-MINEDU Disposiciones que regulan la evaluación de las condiciones básicas de calidad con fines de licenciamiento de las escuelas de educación superior pedagógica; Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 040-20121 y Guía Metodológica para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógico, y;

Que, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento fundamental de planificación estratégica que orienta el quehacer pedagógico y administrativo del IESPP Juli; mediante el proceso de revisión y análisis realizado por el Comité de Actualización del PEI, se ha identificado la necesidad de reestructurar y actualizar los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el PEI, con el fin de alinearlas a los actuales desafíos educativos y los cambios normativos establecidos por el Ministerio de Educación; Es función del Director General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Juli velar por la adecuada implementación de los instrumentos de gestión institucional, entre ellos, el PEI, y;

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del estado, Ley General de Educación y normas vigentes;

SE RESUELVE:

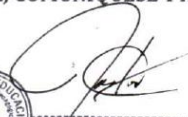
ARTÍCULO 1°. - **APROBAR** la modificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Juli", Distrito de Juli, Provincia de Chucuito y Región Puno.

ARTÍCULO 2°. - Establecer la vigencia del presente Instrumento de Gestión comprendido entre el periodo de: 22/02/2023 hasta el 31/12/2026.

ARTÍCULO 3°. - Encargar a la Comisión de Actualización del PEI y a las áreas responsables del IESPP "Juli" la implementación de las modificaciones aprobadas y Garantizar la participación de toda la comunidad educativa en el monitoreo y evaluación de la implementación de las modificaciones del PEI.

ARTÍCULO 4°. - Disponer la publicación de la presente resolución en los medios de difusión institucionales y su registro en los archivos del IESPP Juli para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Mg. Willy Velasquez Humpire
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.P.P. - JULI

WVH/D
Rchv/Sec
Cc/Arch.



INDICE

I.	DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:	7
1.1.	Datos Generales	7
1.2.	Siglas.....	8
II.	BASES LEGALES:	9
2.1.	Bases Legales.....	9
2.1.1.	Normas del Sector Educación	9
2.1.2.	Normas de Planeación Estratégica del Estado	10
2.1.3.	Normas sobre la Modernización de la Gestión Publica	10
2.1.4.	Normas sobre gestión de recursos humanos en el Estado	11
III.	RESEÑA INSTITUCIONAL:	12
3.1.	Trayectoria del IESPP - Juli.....	12
3.2.	Promociones Egresadas del IESPP – Juli	13
IV.	DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESPP- JULI: ...	15
4.1.	Análisis Situacional del Contexto Interno	15
4.1.1.	Análisis del Funcionamiento de los Procesos Institucionales.....	15
4.1.2.	Análisis del Funcionamiento de los Procesos Institucionales.....	22
4.2.	Análisis Situacional del Contexto Externo	24
4.2.1.	Análisis Situacional del Contexto Externo.....	25
4.2.2.	Mapeo de Actores	31
4.2.	Conclusiones del diagnostico	32
V.	ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO:	37
5.1.	Oferta y Demanda Educativa Actual	37
5.1.1.	Demandas y Justificación del servicio educativo	38
VI.	MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES:	43
6.1.	Visión.....	43
6.2.	Misión	43
6.3.	Principios.....	43
6.4.	Valores.	45
VII.	OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS:	49
7.1.	Objetivos y Acciones Estratégicas	49
VIII.	INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES:	54
8.1.	Indicadores de Logro y Metas Multianuales.....	54
8.2.	Matriz de Articulación de los Objetivos Estratégicos con Planes del Sector.	61
IX.	PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:	64
9.1.	Definición del Perfil del Egresado.....	64



9.2.	Definiciones que Conforman el Perfil de Egreso	65
9.3.	Dominios y Competencias del Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente	68
9.4.	Enfoques transversales para la Formación Inicial Docente.....	96
9.5.	Definición del Perfil del Modelo Pedagógico	100
9.5.1.	Fundamentos Epistemológicos.....	101
9.5.2.	Fundamentos Pedagógicos	103
9.5.3.	Enfoques Pedagógicos	107
9.6.	Estrategias para aprender y enseñar	112
9.7.	Directrices	119
X.	PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:	122
10.1.	Definición de fundamentos y enfoques para la gestión institucion.....	122
10.2.	Definición de estilo de gobierno de la institución	123
10.3.	Elaboración de directrices para la gestión de procesos estratégicos.....	127
10.4.	Elaboración de directrices para la gestión de procesos de soporte institucional	128
XI.	POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.....	130
11.1.	Fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación.....	130
11.1.1.	Los Paradigmas de la Investigación Científica	130
11.1.2.	Ciencia y Método Científico	134
11.1.3.	Enfoques de Investigación.....	135
11.2.	Directrices para el Fomento de la Investigación E Innovación	139
11.2.1.	Directrices para el fomento de la investigación.....	140
11.2.2.	Directrices para el resguardo de la integridad científica	141
11.3.	Definición de Líneas de Investigación E Innovación.....	141
11.3.1.	Líneas de Investigación	143
11.4.	Elaboración del Reglamento de Investigación	146
XII.	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI Y MEJORA CONTINUA:	184
12.1.	Monitoreo Y Evaluación Anual.....	184
12.2.	Evaluación de Resultados del PEI	184
12.3.	Evaluación del Diseño del PEI.....	184
12.4.	Matriz de evaluación de Resultados del PEI.....	185
12.5.	Informe de evaluación del PEI.....	194
	BIBLIOGRAFÍA.....	203
	ANEXOS.....	206



PRESENTACIÓN

El proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Juli, constituye el instrumento de dirección estratégica cuya elaboración ha comprometido la participación y aporte de toda la comunidad educativa en torno a una visión compartida para plantear objetivos de gestión estratégica centrada en los aprendizajes, monitoreando su implementación y encaminando a la Institución hacia la entrega de un servicio educativo de calidad en el marco de una lógica de procesos que construya cadenas de valor.

El presente documento de Gestión Institucional se enmarca en la Resolución Ministerial N°570-2018-MINEDU, “Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 y la Ley N°. 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

A partir del Proyecto Educativo Institucional que diseña los propósitos de la educación, aplicado de manera transversal a toda la institución se hará realidad la visión y el logro de los objetivos propuestos

El Proyecto Educativo Institucional PEI, como principal documento de gestión, se elaboró con participación plena de los actores educativos y está alineado con el PEN, el PER y el PEL. Internamente, este alineamiento establece responde a la Norma Técnica "Disposiciones para la Elaboración de los Instrumentos de Gestión de los IESP/ Escuelas de Educación Superior Pedagógicas", la cual define los cinco instrumentos de gestión que los IESP/ EESP deben elaborar: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular Institucional (PCI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Reglamento Institucional (RI) y el Manual de Procesos Institucionales (MPI), y asegurar las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en la prestación del servicio educativo.

El proyecto recoge primordialmente la aspiración compartida y organizada de la comunidad educativa se orienta al cumplimiento de nuestras políticas y objetivos estratégicos a través de las dimensiones: Gestión Institucional, Procesos Académicos, Servicios de Apoyo, Resultados e Impacto, presenta la misión y visión compartida del ISPPJ, establece y prioriza sus objetivos estratégicos, sus principios, valores, líneas estrategias, la propuesta de gestión y pedagógica; brinda a los estudiante, posibilidades para el desarrollo de sus competencias y capacidades; todo ello, orientado a la solución de los problemas, que les permitan afrontar los retos y desafíos de su contexto, de modo que, los aportes contribuyan positivamente al desarrollo y cambio social en un marco de convivencia democrática y sólidos principios morales y éticos.



Prevé el desarrollo de los objetivos estratégicos al año 2026, propone la consolidación de una Institución de Educación Superior que gestiona el éxito permanente de los estudiantes y el logro de sus expectativas, como parte de sus aprendizajes a partir del razonamiento, pensamiento crítico y reflexivo; en este proceso, los docentes formadores median los aprendizajes, acompañan, retroalimentan y cumplen roles de investigadores y asesores pedagógicos.

Por consiguiente, el PEI, contiene los elementos, procesos y previsiones necesarias y prioritarias orientadas a la mejora permanente de la organización, la gestión, el sistema de trabajo, el potencial humano, los recursos materiales, tecnológicos y entornos virtuales que le permitan lograr la visión.

DIRECCION GENERAL

IESPP-JULI



DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION





I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:

1.1. Datos Generales

Nombre de la Institución	: Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Juli"
RUC	: 20406249531
Código Modular	: 1027754
Tipo de Gestión	: Pública.
Creación	: Decreto Supremo N° 005-92-ED
Revalidación DIFOID	: RD N° 00074-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-
Dirección	: Avenida El Puerto N° 343
Turno	: Diurno - Mañana
Número telefónico	: 017298126
Correo Institucional	: admin@pedagogicojuli.edu.pe
Portal web institucional	: https://pedagogicojuli.edu.pe/
Programa de Estudios	: Educación Inicial Intercultural Bilingüe Educación Primaria Intercultural Bilingüe
Población Estudiantil	: 166
Representante Legal	: Mg. Wily Velasquez Humpire.
Región	: Puno
Provincia	: Chucuito
Distrito	: Juli
Jurisdicción Educativa	: Dirección Regional de Educación Puno
Región Natural	: Altiplano
Altitud	: 3,888 msnm
Límites Provinciales	
- Por el Norte	: con el Distrito de Pilcuyo
- Por el Sur	: con la Provincia de Yunguyo
- Por el Este	: con el Distrito de Pomata.
- Por el Oeste	: con la Provincia del Collao



1.2. Siglas

CEPLAN	:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
PEDN	:	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PESEM	:	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PEN	:	Proyecto Educativo Nacional
MINEDU	:	Ministerio de Educación
VMGP	:	Vice Ministerio de Gestión Pedagógica
DIGEDD	:	Dirección General de Desarrollo Docente
DIFOID	:	Dirección de Formación Inicial Docente
FID	:	Formación Inicial Docente
GEREDU	:	Gerencia Regional de Educación
IGED	:	Instancias de Gestión Educativa Descentralizada
PEN	:	Proyecto Educativo Nacional
PER	:	Proyecto Educativo Regional
MSE	:	Modelo de Servicio Educativo
EESP	:	Escuela de Educación Superior Pedagógica
IESP	:	Instituto de Educación Superior Pedagógica
DCBN	:	Diseño Curricular Básico Nacional
CBC	:	Condiciones Básicas de Calidad
PEI	:	Proyecto Educativo Institucional
PAT	:	Plan Anual de Trabajo
PCI	:	Proyecto Curricular Institucional
MPI	:	Manual de Procesos Institucionales
RI	:	Reglamento Institucional
SIA	:	Sistema de Información Académica
TIC	:	Tecnología de la Información y Comunicación
FD	:	Formación Docente
FID	:	Formación Inicial Docente
DPDF	:	Desarrollo Profesional de Docentes Formadores
FC	:	Formación Continua
SEPD	:	Segunda Especialidad y Profesionalización Docente.
CEES	:	Comunidad Educativa de Educación Superior.
MBDD	:	Marco de Buen Desempeño Docente
IESPP-J	:	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Juli



II. BASES LEGALES:

2.1. Bases Legales

2.1.1. Normas del Sector Educación

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. La presente ley regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados. Asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento que regula las disposiciones de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Ley N° 30512 y su modificatoria DS N°016-2021-MINEDU
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural. Establece que el Estado reconoce la diversidad cultural peruana como un valor y fomenta la educación bilingüe intercultural en las regiones donde habitan los pueblos indígenas.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE y su Reglamento aprobado por D.S. N° 018 - 2007 ED.
- D. L. N° 23211 del 19 de julio de 1980. Acuerdo suscrito por la Santa Sede y la República del Perú.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena”.
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.



- Resolución Ministerial N° 076-2019-MINEDU, Plan de Fortalecimiento para Institutos de Educación Superior Pedagógica para el año 2019.
- Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP).
- DS N°016-2021- MINEDU: Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020.
- RVM N°097-2022-MINEDU: Aprobar el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- Decreto Supremo N°005 – 92 – ED. Creación del Instituto Superior Pedagógico Estatal “Juli” en el distrito de Juli, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno.
- Resolución Directoral N°00074-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID. Aprueba la solicitud y revalidar la autorización de funcionamiento institucional y de las carreras profesionales de Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe, del Instituto de Educación Superior Pedagógica público “Juli” de la región Puno

2.1.2. Normas de Planeación Estratégica del Estado

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.

2.1.3. Normas sobre la Modernización de la Gestión Pública

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- DS N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- DS N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización



de la Gestión Pública.

- DS N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado y su modificatoria mediante el DS N° 131-2018-PCM.
- RSGP N°004-2019-PCM/SGP, que aprueba los Lineamientos “Principios de actuación para la Modernización de la Gestión Pública”.
- RSGP N°006-2019-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobado mediante la RSGP N°006-2019-PCM/SGP.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 0156-2016-ED, aprueba Directiva N° 009-2012-MINEDU/SG- “Procedimientos para la aprobación de convenios a ser suscritos por el Ministerio de Educación”.
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

2.1.4. Normas sobre gestión de recursos humanos en el Estado

- Ley N°30057, Ley de Servicio Civil.
- DS N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N°30057, Ley de Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR-PE, que aprueba las Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas.



III. RESEÑA INSTITUCIONAL:

3.1. Trayectoria del IESPP - Juli

El Instituto Superior Pedagógico Público “JULI”, con Decreto supremo N° 005-92-ED del 11 de mayo de 1992, se crea como Instituto Superior Pedagógico Estatal Juli; en la ciudad de Juli, capital de la provincia de Chucuito, a una altitud de 3.884 msnm y a 79 km de la ciudad de Puno, conocida como “La Roma de América”. Considerada como el mayor centro turístico de la hoya hidrográfica del Titicaca.

Se crea gracias a los esfuerzos de ciudadanos deseosos de contar con una Institución Superior No Universitaria formadora de profesionales en Educación, entre ellos el Señor Alcalde Provincial de entonces Prof. Zacarías CÁRDENAS ZAPANA, Prof. Abel TORRES CORNEJO en su condición de presidente de la comisión, quién posteriormente en reconocimiento a su labor es el encargado de cumplir con la inauguración y funcionamiento del flamante ISPE de Juli en su condición de primer Director encargado en cumplimiento a la R. D. N° 0076-DUSEI-

Los nombrados, fueron parte directriz de conciudadanos que encaminaron sus esfuerzos y lograr la creación del Instituto Superior Pedagógico en beneficio de la Formación Profesional de la juventud del Sur del Departamento de Puno y gracias a sus merecimientos es considerada una de las instituciones focalizadas en Educación intercultural Bilingüe por el Ministerio de Educación. Esta educación Intercultural Bilingüe reconoce el derecho que las poblaciones aborígenes tienen que recuperar, mantener y fortalecer su identidad; así como a conocer y relacionarse con otros pueblos y culturas coexistentes en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. La educación intercultural promueve un diálogo de conocimientos y valores entre sociedades étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia igualmente, el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias.

El Instituto fue cambiando de denominación, en cumplimiento a los dispositivos de la superioridad, de ISPE a IESPP, con la Ley 29394, Ley de los Institutos y Escuelas de Educación Superior de Formación Docente y su Reglamento aprobado con D. S. N° 004-2010-ED se le denomina Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Juli, que actualmente con sus 33 años de funcionamiento, en cuyo lapso de tiempo viene cosechando honrosos lauros, dado que las promociones de educadores, en un 70 % se encuentran en calidad de nombrados en diferentes ámbitos de nuestra patria; así como el mejoramiento de su infraestructura, los servicios diversos que brinda, que de hecho constituye



una garantía y un aliento para los egresados que tuvieron la oportunidad de estudiar durante cinco años, para luego egresar y optar el Título de Profesor con mención en la especialidad elegida.

Actualmente el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Juli (IESPP-J) se encuentra revalidado con Resolución Directoral N° 00074-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID “Resolución de autorización de funcionamiento institucional y de las carreras de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe”.

Siendo una institución pública de educación superior tiene por finalidad formar profesionales en educación intercultural bilingüe en las Carreras Profesionales de Educación Primaria y Educación Inicial, para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad peruana en general. Realiza investigación aplicada en materia educativa y difunde la cultura pedagógica, la ciencia y las diversas expresiones artísticas y culturales del país.

3.2. Promociones Egresadas del IESPP – Juli

Promoción	Especialidad	N° de Alumnos
2018 - 2023	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	28
2017 - 2022	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	30
2016 - 2021	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	30
2015 – 2020	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	30
Total		118

Fuente: secretaria Académica IESPP-J.

Promoción	Especialidad	N° de alumnos
2018 - 2023	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	28
2017 - 2022	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	30
2016 - 2021	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	30
2015 – 2020	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	30
Total		118

Fuente: secretaria Académica IESPP-J.



DIAGNOSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO





IV. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESPP- JULI:

4.1. Análisis Situacional del Contexto Interno

4.1.1. Análisis del Funcionamiento de los Procesos Institucionales

MACROPROCESO	PROCESO	ASPECTOS POSITIVOS IDENTIFICADOS	DIFICULTADES IDENTIFICADAS
Gestión de la Dirección	Gestionar Necesidades Formativas	La Dirección lidera todo evento institucional con la participación activa del personal y delegados de aula. La institución reconoce la importancia de desarrollar un diagnóstico sobre su funcionamiento interno, evaluando las debilidades y fortalezas en la formación docente. La Dirección informa oportunamente sobre disposiciones y normas que emiten las instancias de Gestión Educativa para su organización.	Escasa participación y cumplimiento de responsabilidades académicas y administrativas por parte de algunos miembros de la comunidad educativa. Limitada información para analizar aspectos del diagnóstico de necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores. Indiferencia por parte de algunos actores para el cumplimiento oportuno de las disposiciones y normas que emiten las instancias de Gestión Educativa Institucional, regional y nacional.
	Gestionar Condiciones Favorables	La Institución gestiona a nivel interno y externo (MINEDU, Gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación), las condiciones necesarias para los procesos formativos y el desarrollo profesional. Se promueve la revisión y actualización periódica de los documentos de gestión Institucional. Se sostiene reuniones permanentes con el personal jerárquico, docente, administrativo y estudiantil para las propuestas y toma de decisiones en diversas situaciones oportunas.	Escasa participación sostenible en gestión de condiciones necesarias para los procesos formativos y el desarrollo profesional. Escasa ejecución, seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión. Escaso fomento de buenas relaciones humanas y comunicación empática y horizontal en la institución.
	Gestionar el Cambio	Disponibilidad de los integrantes de la comunidad educativa para afrontar desafíos que conllevan a	Bajos niveles de Identidad institucional por parte de algunos miembros de la



MACROPROCESO	PROCESO	ASPECTOS POSITIVOS IDENTIFICADOS	DIFICULTADES IDENTIFICADAS
		transformaciones del IESPP-J en materia social, de políticas educativas y aspectos pedagógicos.	comunidad educativa. Incumplimiento en la planificación estratégica para enfrentar desafíos sociales, políticos y educativos por parte de algunos actores.
Gestión de la Calidad	Planificar	En la institución se gestiona la planificación institucional con la participación de la comunidad educativa.	Débil coherencia entre planes, organización y responsabilidades con recursos humanos y presupuestales. Poca orientación sobre el manejo de las guías de los instrumentos de gestión por la DIFOID.
	Monitorear y Evaluar	La comunidad educativa comprende la necesidad de un proceso de monitoreo para el desarrollo institucional	Carencia de herramientas para el monitoreo. Carencia de estrategias e instrumentos de medición, de evaluación y de autoevaluación de desarrollo institucional.
	Retroalimentar	Plena disposición de los actores de la comunidad educativa para desarrollar estrategias de reflexión institucional y de retroalimentación pedagógica	Carencia de estrategias de reflexión institucional y de retroalimentación pedagógica. Presencia de nuevos docentes contratados generando la discontinuidad en los procesos iniciados en el 2023
Gestión de la Formación Inicial	Formación Académica	Coherencia entre el diseño curricular básico de formación inicial docente y el MSE El reporte de notas y avance curricular se halla sistematizado en el sistema SIA - MINEDU Docentes calificados y actualizados en áreas multidisciplinarias e interdisciplinarias. Estudiantes con una diversidad cultural lingüística y con deseos de generar una sociedad intercultural. Se contextualiza el programa de	Limitada aplicación de metodologías activas y tecnológicas por algunos docentes. Mecanismos de control no actualizados para el logro del Perfil de Egreso, en función a los estándares de aprendizaje de la Formación Inicial Docente (FID). Bajos niveles de valorización de la identidad cultural genera esquemas alienadores en el pensamiento de los estudiantes y docentes, que limitan el



MACROPROCESO	PROCESO	ASPECTOS POSITIVOS IDENTIFICADOS	DIFICULTADES IDENTIFICADAS
		formación inicial docente considerando el enfoque intercultural bilingüe propuestos por el MED. Estudiantes que tienen conocimiento de las prácticas culturales andinas que favorece la práctica en la educación intercultural bilingüe	aprendizaje integral e intercultural. Deficiencias en la operativización a nivel de sesiones de aprendizaje y procesos de evaluación. Dificultades para operativizar las competencias de un DCBN con las competencias y capacidades de las disciplinas. Escasos espacios de análisis y debate de las nuevas estructuras curriculares. Limitaciones académicas de postulantes que provienen de contextos rurales.
	Práctica Preprofesional	Contextualización del programa de formación inicial docente considerando el enfoque intercultural bilingüe propuestos por el MED. Estudiantes que tienen conocimiento de las prácticas culturales andinas que favorece la práctica en la educación intercultural bilingüe. Convenios interinstitucionales según el perfil de egreso para el desarrollo de la práctica inicial, intermedio e intensiva. Mapeo de instituciones educativas que brindan educación intercultural bilingüe.	Limitado presupuesto para el proceso de monitoreo de las practicas pre profesionales. Instituciones de practica que no fortalecen la Educación Intercultural Bilingüe. Falta una evaluación anual de los centros de practica por convenio para identificar la capacidad y apoyo a los estudiantes de FID
	Participación Institucional	Se cuenta con la participación democrática de la comunidad educativa en el proceso de elección de los representantes del consejo asesor	Limitada participación del consejo asesor, estudiantes y actores de la comunidad en el proceso de evaluación y actualización del Proyecto Educativo Institucional.
	Desarrollo Personal	Se cuenta con docentes responsables de tutoría por ciclo y programa	Limitadas estrategias e instrumentos para el manejo del clima emocional, promoción de



MACROPROCESO	PROCESO	ASPECTOS POSITIVOS IDENTIFICADOS	DIFICULTADES IDENTIFICADAS
			la convivencia y manejo de conflictos en aula. Escaso sostenibilidad presupuestal para contratar profesionales especializados en el área de la salud mental.
	Investigación e Innovación en la Formación Inicial	Se cuenta con una jefatura de investigación con una estructura y funciones claras para su trabajo Se cuenta con un reglamento de investigación con líneas de investigación institucional y orientaciones para su desarrollo. Las actividades de investigación se vienen implementando, en coherencia con los planes de las prácticas preprofesionales y el contexto sociocultural aimara	Dificultad económica para desarrollar investigación de parte de los docentes y estudiantes del IESPP Juli. Estudiantes con dificultades en el dominio de metodologías del proceso de desarrollo de investigación e innovación.
Gestión del Desarrollo Profesional	Fortalecimiento de Competencias	Los docentes planifican sesiones de aprendizaje, donde integren actividades y estrategias diversas, acorde a la metodología para educación superior Los docentes participan de diversos cursos y programas de capacitación y actualización organizados por la Institución y el MINEDU Se implementa planes de monitoreo y acompañamiento tanto de la institución como del MINEDU	Limitada participación activa de los docentes formadores en el trabajo académico colegiado. Escaso uso de estrategias para el desarrollo de habilidades socioemocionales. Monitoreo y acompañamiento inoportuno y por muestreo tanto de la institución como del MINEDU
	Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional	Docentes predispuestos al fortalecimiento de sus conocimientos de las metodologías de investigación e innovación. Docentes con conocimientos de una diversidad cultural lingüística y con deseos de generar conocimientos científicos académicos para una sociedad	Limitados programas de capacitación, actualización y fortalecimiento de competencias de investigación e innovación. Limitado presupuesto para fomentar reconocimientos y estímulos para los docentes que realizan investigación e innovación



MACROPROCESO	PROCESO	ASPECTOS POSITIVOS IDENTIFICADOS	DIFICULTADES IDENTIFICADAS
		intercultural	Ausencia de convenios con instituciones aliadas para procesos de capacitación.
	Gestión de Programas de Formación Continua	Docentes en servicio predispuestos a fortalecer sus competencias profesionales para garantizar una educación de calidad en la FID	Limitada oferta de programas de formación continua en la jurisdicción del IESPP Juli.
	Investigación e Innovación en la Formación Continua	Alta demanda de profesionales en servicio para el desarrollo de actividades de asesoría, capacitación y/o actualización en investigación e innovación.	Limitada oferta de programas de fortalecimiento de competencias investigativas para docentes en servicio en la jurisdicción del IESPP Juli
Admisión		Hay una mayor atracción de postulantes a los Programas de Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe por la demanda laboral Se han implementado mecanismos e instrumentos para el manejo de información y transparencia de los procesos de admisión Se viene implementando una data de oferta y demanda de los programas de Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe Se cuenta con Protocolos de admisión establecidos para la modalidad presencial. Mecanismos de publicidad debidamente presupuestada (redes, radio, etc.)	Limitadas estrategias para atraer a los egresados de los primeros tercios de las instituciones educativas. Escasa autonomía para la implementación de los procesos de admisión. Centralismo en la DIFOID. Dependencia al MINEDU-DREP para la asignación de metas de atención sostenidas y permanentes.
Promoción del Bienestar y Empleabilidad		Se cuenta con un responsable para la organización y promoción del bienestar y empleabilidad. Se cuenta con instituciones aliadas para fortalecer la promoción del bienestar y empleabilidad. Se cuenta con ambientes implementados para la	Dependencia de la DREP para la contratación de los responsables de la promoción del bienestar y empleabilidad Dificultades para la detección y atención de los casos de violencia, acoso y discriminación por la recarga laboral de los docentes.



MACROPROCESO	PROCESO	ASPECTOS POSITIVOS IDENTIFICADOS	DIFICULTADAS IDENTIFICADAS
		promoción del bienestar y empleabilidad.	Dificultad para identificar a estudiantes que requieran el servicio de enfermería, psicopedagogía y servicio social
Seguimiento al Egresado		Se cuenta con un responsable para la organización y promoción del bienestar y empleabilidad. Se cuenta con aliados para la promoción del bienestar y empleabilidad. Se recibe asistencia técnica para la implementación de la promoción del bienestar y empleabilidad Se cuenta con espacios para el seguimiento de egresados en la página web del IESPP-J	Dificultad para implementar el registro de los egresados, referente a su situación actual Dificultad para sostener la comunicación y la actualización de la condición laboral de los egresados.
Gestión de Recursos Económicos y Financieros		El presupuesto institucional se redistribuye parcialmente en base a las prioridades de cada Jefatura, coordinación, Docentes Formadores y Administración consignadas en el PAT. Se viene implementando procesos para comunicar y transparentar el manejo de los recursos de la institución a través de los portales virtuales institucionales	Limitado recursos económicos para atender los requerimientos planteados por la dirección, jefaturas, coordinaciones, administración y estudiantes. Dificultades para la actualización permanente de todos los procesos institucionales en el sistema de transparencia de información. Escasa comunicación oportuna de la administra de los recursos económicos y financieros
Gestión Logística y Abastecimiento		Se ha implementado el plan de gestión de mejora de la infraestructura para garantizar las condiciones básicas de calidad del IESPP – Juli. Se cuenta con memoria descriptiva de toda la infraestructura de la institución para garantizar su funcionamiento Se cuenta con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad	No se cuenta con un plan actualizado de Gestión de Riesgo y Seguridad que cumple con los protocolos y exigencias de los organismos rectore.



MACROPROCESO	PROCESO	ASPECTOS POSITIVOS IDENTIFICADOS	DIFICULTADAS IDENTIFICADAS
		en edificaciones para ofrecer el servicio educativo	
Gestión de Personas		Se gestiona de manera oportuna los requerimientos de personal de acuerdo con el CAP, además se gestiona la actualización del CAP para cubrir el déficit de personal que tiene la institución. Existe una gestión del recurso humano valorando los méritos y cualidades personales y profesionales de cada trabajador para asignarles roles y funciones Se ha fortalecido la cultura del trabajo colegiado docente tanto para las actividades académicas como para promover las actividades de proyección social	Las asignaciones de recursos y plazas docentes son atendidas de manera extemporánea y no en su totalidad lo que dificulta el cumplimiento de los planes de trabajo. Limitado docentes con el perfil requerido, según normativa para contrato y encarga turas de puestos de gestión.
Gestión de Recursos Tecnológicos		Se ha diseñado y está en funcionamiento una plataforma integral para el desarrollo de las actividades académicas de la institución. Se han diseñado y están en proceso de funcionamiento portales virtuales para los procesos de información y de gestión institucional que permite interactuar y atender necesidades del público usuario	Escaso uso de la plataforma para las actividades académicas No se realizan actualizaciones constantes y sostenidas de la información y los datos de cada portal virtual.
Atención al usuario		Se viene implementando un sistema de gestión del archivo y documentación institucional digital y físico. Se viene implementados portales institucionales virtuales para difundir información sobre las actividades, los procesos y la administración de los recursos y atención al usuario Se viene implementado la atención de mesa de partes virtual para el tramite administrativo	No se cuenta con un archivo documentario institucional digital y/o físico.



MACROPROCESO	PROCESO	ASPECTOS POSITIVOS IDENTIFICADOS	DIFICULTADES IDENTIFICADAS
		Se cuenta con el libro de reclamaciones físico o Virtual aprobado con RD	
Asesoría Legal		En todos los procesos de gestión y administración de los recursos se respeta escrupulosamente la normatividad vigente y se realiza las consultas legales correspondientes a la DREP y MINEDU	No se cuenta con el personal responsable. Dificultad para implementar los procesos y los TDR y análisis normativo para su implementación

4.1.2. Análisis del Funcionamiento de los Procesos Institucionales

a. Análisis de Resultados de Aprendizaje.

En el presente cuadro se describe el análisis de resultado de aprendizaje tomando como base la información de los últimos tres años académicos considerando además la condición del licenciamiento de la institución durante los dos últimos años y el proceso de licenciamiento de nuevos programas de estudio.

INDICADORES	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	VALOR DE LINEA BASE	PROBLEMAS IDENTIFICADOS
Logro de competencias	El 96.8% de estudiantes matriculados en el programa de estudios de Inicial intercultural bilingüe, alcanza el logro de competencia del perfil de egreso y los desempeños específicos.	96.8%	- Dificultades económicas para asumir el costo del proceso educativo. - Insuficiente acompañamiento de los docentes asesores al desarrollo de trabajos de investigación. - Necesidades familiares y personales que atienden los estudiantes.
	El 95.47% de estudiantes matriculados en el programa de estudios de Educación Primaria intercultural bilingüe, alcanza el logro de competencia del perfil de egreso y los desempeños específicos.	95.47%	
Asistencia	El 96.82% de estudiantes del programa de estudios de Educación Inicial Intercultural bilingüe, evidencia regularidad en la tasa de asistencia en los procesos de aprendizajes.	96.82%	- Varios estudiantes trabajan para solventar sus estudios. - Estudian en IESST y UNA
	El 95.47% de estudiantes del programa de estudios de Educación Primaria Intercultural bilingüe, evidencia regularidad en la tasa de asistencia en	95.47%	



	los procesos de aprendizajes.		
Progreso académico	El 96.85% de estudiantes matriculados en el programa de estudios de Educación Inicial Intercultural bilingüe, evidencias un progreso académico al aprobar la totalidad de asignaturas o áreas.	96.85%	El bajo logro de competencias de la Educación Básica y el escaso hábito de la lectura y la investigación.
	El 95.48% de estudiantes matriculados en el programa de estudios de Educación Primaria Intercultural bilingüe, evidencias un progreso académico al aprobar la totalidad de asignaturas o áreas.	95.48%	
Subsanaciones	El 1.55% de estudiantes matriculados en el programa de estudios de Educación Inicial Intercultural bilingüe, participan del proceso de subsanación de cursos o áreas.	1.55%	Escasa disponibilidad de tiempo para llevar el curso de subsanación por razones de trabajo.
	El 3.35 de estudiantes matriculados en el programa de estudios de Educación Primaria Intercultural bilingüe, participan del proceso de subsanación de cursos o áreas.	3.35%	
Titulación	El 78.22% de estudiantes matriculados en el programa de estudios de Educación Inicial Intercultural bilingüe, realizan su proceso de titulación según los protocolos institucionales.	78.22%	Estudiantes que evidencian deficiencias en la metodología de la investigación, la redacción científica y la ética.
	El 83.76% de estudiantes matriculados en el programa de estudios de Educación Primaria Intercultural bilingüe, realizan su proceso de titulación según los protocolos institucionales.	83.76%	

Fuente: Nóminas de matrícula, actas consolidadas de evaluación del Rendimiento Académico, Registro de Evaluación y Actade sustentación de tesis de los años 2020 – 2023.

b. Análisis de eficiencia interna

En el presente cuadro se describe el análisis de eficiencia interna tomando como base la información de los últimos tres años académicos considerando además la condición del licenciamiento de la institución durante los dos últimos años y el proceso de licenciamiento de nuevos programas de estudio.



INDICADORES	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	VALOR DE LÍNEA DE BASE	PROBLEMAS IDENTIFICADOS
Matrícula	El 97% de estudiantes del programa de estudios de Educación Inicial se matriculan dentro de los plazos establecidos.	97%	• Por situaciones económicas. • Por factores de distancia
	El 98% de estudiantes del programa de estudios de Educación Primaria se matriculan dentro de los plazos establecidos.	98%	
Licencias	El 0.70% de estudiantes matriculados del programa de estudios de Educación Inicial solicita licencia de estudio.	0.70%	• Por acumulación de créditos desaprobados • Por Repitencia
	El 1.90% de estudiantes matriculados del programa de estudios de Educación Primaria solicita licencia de estudio.	1.90%	
Abandono de estudios	El 0.40% de estudiantes del programa estudios de Educación Inicial abandonan sus estudios superiores.	0.40%	• Por motivos de no solicitar licencias oportunas
	El 0.70% de estudiantes del programa estudios de Educación Primaria abandonan sus estudios superiores.	0.70%	
Traslados internos	Se registra el 0% de estudiantes del programa estudios de Educación Inicial que solicitan traslados internos.	0%	• No se cuenta con traslado interno de Programa de estudio.
	Se registra el 0% de estudiantes del programa estudios de Educación que solicitan traslados internos.	0%	
Traslados externos	El 0.37% de estudiantes del programa estudios de Educación Inicial registra solicitud de traslados externos.	0.37%	• Dificultad en el manejo y uso de la L1. • Dificultades en el lugar de residencia distinta al de origen.
	El 2% de estudiantes del programa estudios de Educación Inicial registra solicitud de traslados externos.	0.53%	

Fuente: Nóminas de matrícula, Actas consolidadas de evaluación del Rendimiento Académico, Registro de Evaluación y Acta de sustentación de tesis de los años 2020 – 2023 del IESPP-J.

4.2. Análisis Situacional del Contexto Externo

El Instituto Superior Pedagógico Público Juli, es un referente de la formación inicial docente, no solo a nivel de la Provincia de Chucuito y la región Puno, sino también a nivel nacional. Por lo tanto, sus procesos formativos deben estar en



intonía con la realidad del contexto en donde brinda sus servicios educativos y con las demandas educativas que la sociedad a nivel nacional exige. El presente análisis del contexto externo comprende el análisis del contexto externo de la institución, el mapeo de los actores y la articulación con objetivos de los Proyectos Educativos Nacional, Regional y Local. Ello permite identificar oportunidades y amenazas que dan lugar a los objetivos estratégicos del PEI. En el cuadro que se muestra a continuación se detalla el análisis del contexto externo del instituto. Incluye la identificación de la demanda en Educación Superior Pedagógica y aspectos de índole demográfico, político, económico, social, cultural, tecnológico, entre otros, de la Provincia de Jaén y la Región Cajamarca, a fin de determinar cómo influye en la institución.

4.2.1. Analisis Situacional del Contexto Externo

ASPECTOS DEL CONTEXTO EXTERNO	DATOS DESCRIPTIVOS RELEVANTES DEL ASPECTO ANALIZADO
Demográfico y geográfico	Chucuito es una de las trece provincias que conforman el departamento de Puno en el sur del Perú. Chucuito limita por el norte con la provincia de Yunguyo y el lago Titicaca, por el este con la provincia de Yunguyo y Bolivia, por el oeste con la provincia de El Collao y por el sur con el departamento de Tacna. La provincia abarca una extensión de 3978,13 kilómetros cuadrados y tiene una población aproximada de 90 000 habitantes al año 2017. La capital de la provincia de Chucuito es el distrito de Juli, la cual se encuentra situada sobre los 3 868 m. s. n. m. La provincia de Chucuito se divide en 07 distritos, las cuales son: Juli, Desaguadero, Huacullani, Kelluyo, Pisacoma, Pomata y Zepita. En la provincia de Chucuito, el porcentaje de la población que vive en zonas urbanas con respecto a la cantidad total de la población en la región es de 24,161, equivale a 2.1%; mientras que el porcentaje de la población que vive en zonas rurales con respecto a la cantidad total de la población en la región, es de 64,84, equivale a 5.5%, es decir, gran parte de la población en la provincia de Chucuito viven en zonas rurales. Por otra parte, la distribución porcentual de la población en la provincia de Chucuito en las zonas urbanas equivale a 27.1%; mientras que la población en las zonas rurales equivale a 72.9%; por lo que se puede afirmar que gran parte de la población en la provincia de Chucuito prefieren vivir en las zonas rurales. (INEI, 2017) En la provincia de Chucuito el porcentaje de población de sexo masculino con respecto al total de pobladores en la región es de 3.80%, mientras que el porcentaje de pobladores del sexo femenino es de 3.79%. Asimismo, la provincia de Chucuito percibió una disminución en la cantidad de pobladores de ambos sexos, tal y como se aprecia en la Tabla 8. Además, con respecto al total de pobladores de Chucuito, el porcentaje de pobladores del sexo masculino es de 50.1%, mientras que el porcentaje de pobladores del sexo femenino es de 49.9%. Como es de conocimiento, la provincia de Chucuito cuenta con 7 distritos. El distrito con mayor porcentaje de pobladores del sexo masculino y femenino es el distrito de Juli, con 10.7% y 11.6% respectivamente; mientras que el distrito con mejor porcentaje de pobladores del sexo femenino y masculino es el distrito de Kelluyo, con el 4% y el 4.2% respectivamente. (INEI, 2017) En cuanto al nivel de Migración, la provincia de Chucuito, el 99.30% de habitantes indican que



	nacieron y residen en la provincia de forma permanente; en cambio los habitantes que indican que nacieron en otros departamentos diferentes a su residencia actual equivale a 0.58% y el 0.12% indica que emigraron de otros países. La provincia de Chucuito recibió migrantes de otros departamentos del país como el departamento de Tacna (0.22%), Arequipa (0.12%), Lima (0.10%), Cusco (0.04%) y la provincia constitucional del Callao (0.01%) (INEI, 2017)
Político	La región Puno es administrada por un gobierno regional, encabezado por un presidente regional y un consejo regional. Estos son elegidos por votación popular cada cuatro años y son responsables de la gestión de recursos, planificación y ejecución de proyectos de desarrollo (Gobierno Regional de Puno, 2022). Distritos y Provincias: Puno está dividida en 13 provincias, cada una con su propio gobierno local. Cada provincia, como Chucuito, tiene un alcalde y un consejo municipal elegidos que manejan asuntos locales. La Participación Ciudadana. Organizaciones Sociales: La participación ciudadana en Puno es activa, especialmente a través de organizaciones sociales y comunitarias, que abogan por los derechos de las comunidades indígenas y campesinas. Estas organizaciones son fundamentales en la defensa de recursos y en la promoción de políticas públicas (González, 2023). Los Desafíos Políticos: Corrupción: La corrupción en el manejo de recursos públicos es un problema persistente en la región, lo que afecta la confianza de la población en las instituciones gubernamentales (Instituto de Estudios Peruanos, 2022). Conflictos Sociales: Existen tensiones y conflictos sociales relacionados con la minería y la explotación de recursos naturales "Minería", lo que ha llevado a protestas y movilizaciones (Ministerio del Ambiente, 2023). La Provincia de Chucuito posee estructura local. El Gobierno Municipal: Chucuito tiene un municipio provincial que gestiona los servicios locales y promueve el desarrollo de políticas públicas. El alcalde y los concejales son elegidos democráticamente (INEI, 2021). La provincia está compuesta por varios distritos, que tienen sus propias autoridades y manejan cuestiones locales específicas. La Participación Ciudadana es en asambleas comunitarias: La población de Chucuito participa activamente en asambleas comunitarias, donde se discuten asuntos relevantes para la comunidad y se toman decisiones colectivas (García, 2023). En cuanto a los Desafíos y Oportunidades. En el desarrollo económico: La economía de Chucuito se basa en la agricultura, ganadería, pesquería, pero se están promoviendo iniciativas para diversificar a través del turismo y el emprendimiento local (Ministerio de Agricultura, 2022). Educación y Capacitación: Existen programas destinados a mejorar la educación y la capacitación de líderes comunitarios, fomentando así una mayor participación y empoderamiento en la toma de decisiones (Universidad Nacional del Altiplano, 2023).
	Potenciales agropecuarios de Chucuito, radica en la importancia de los cultivos potenciales tanto dirigidos a la comercialización como para el consumo son los siguientes: quinua, papa, haba, forrajes, tarhui, cañihua, isaño, olluco, arveja, de las cuales se perfilan con mayor probabilidad de comercialización la quinua para el mercado externo y las habas para el mercado regional. Las principales zonas agroecológicas para la producción de cultivos se ubican en las comunidades cercanas a la influencia del efecto termorregulador del Lago Titicaca, denominada ZAE circunlacustre; éstas han sido identificadas en 19 comunidades en el distrito de Juli. A nivel de distritos, se identifica que Juli, Zepita y Pomata concentran el 74,4% del valor bruto de la



Económico	producción agrícola en la provincia; asimismo, se identifica que los principales productos son papa, avena forrajera, cebada forrajera, alfalfa y quinua. La actividad pecuaria está basada en una explotación ganadera, principalmente de especies como ovino, vacuno y camélidos, siendo esta actividad limitada a las condiciones tradicionales, la alimentación de estas especies se realiza mediante pastoreo por rotación, por existir un número reducido de hectáreas destinadas a pastos naturales, complementándose con especies forrajeras como la avena y cebada forrajera. Los pobladores que habitan en la rivera del lago utilizan el llacho y totora como complemento alimenticio del ganado. La ganadería es la actividad económica principal de las familias campesinas y está orientada al consumo y al mercado. La producción agropecuaria está íntimamente relacionada al grado de acumulación de capital, capacidad de reinversión, y la organización social para el trabajo y la aplicación de la eficiencia tecnológica. (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2023). Dinámica productiva regional – Puno. Dirección de estudios económicos. Dirección general de políticas agrarias) Potenciales turística de la provincia de Chucuito. La actividad turística es sumamente importante para la economía de la región y de la provincia y se observa que cada año, sigue creciendo. El flujo turístico nacional e internacional ha experimentado un incremento significativo en los últimos años. La provincia de Chucuito, es considerada dentro del departamento de Puno zona turística, por la presencia de paisajes de orden natural y cultural. El Lago Titicaca ofrece una extraordinaria fauna y flora y en su entorno presenta numerosos accidentes geográficos como el golfo de Juli, bahía de Juli y la playa de Chatuma entre los más importantes. En relación al sector turismo, la región de Puno en los últimos tres años ha percibido una disminución en la cantidad de visitantes nacionales y extranjeros en el departamento, siendo el año 2020 el periodo con la peor cifra de visitantes. De hecho, en la región se evidenció para el 2020 con respecto al año anterior una disminución de menos de 95 puntos porcentuales, para el periodo 2021 la tendencia varió debido a que se presentó un aumento en la cantidad de visitantes equivalente a 19.6 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Las provincias con mayor número de visitantes para el periodo 2022 fueron las provincias de Puno, seguido de San Román y Chucuito; en cambio, las provincias con menor número de visitantes fueron las provincias de Yunguyo, Huancané y Moho. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Encuesta mensual de establecimientos y hospedaje 2022) En cuanto a la dinámica social, la provincia de Chucuito es beneficiaria de programas de apoyo social, como se detalla a continuación. Proyectos financiados por el FONCODES. Con respecto a la provincia de Chucuito, se ha financiado 10 proyectos, la cual equivale al 12.7% del total de proyectos asignados a la región. Asimismo, se evidenció un incremento en la asignación de proyectos respecto al año anterior ya que en el año 2020 no se asignó ningún proyecto a la provincia. (Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - Unidad de Planeamiento y Presupuesto. 2021
-------------------------	--



Social	Proyectos financiados por el FONCODES. Con respecto a la provincia de Chucuito, se ha financiado 10 proyectos, la cual equivale al 12.7% del total de proyectos asignados a la región. Asimismo, se evidenció un incremento en la asignación de proyectos respecto al año anterior ya que en el año 2020 no se asignó ningún proyecto a la provincia. (Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - Unidad de Planeamiento y Presupuesto. 2021) Programa JUNTOS. De acuerdo con el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a nivel de la región Puno en el año 2021. En la provincia de Chucuito, para el año 2018 los hogares beneficiados por el programa fueron de 4,495 viviendas; la cual representó una disminución de 11 puntos porcentuales con respecto al año anterior. De hecho, desde el año 2015 en la provincia de Chucuito se evidenció una tendencia decreciente en el número de hogares beneficiados por el programa JUNTOS, al igual que en las demás provincias de la región de Puno. Programa "Pensión 65". De acuerdo con el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a nivel de la región Puno en el año 2022. La provincia de Chucuito, para el año 2018 el número de beneficiadas por el programa fueron de 6,309 personas; la cual representó una disminución de 1 punto porcentual con respecto al año anterior. De hecho, desde el año 2015 al 2017 se evidenció una tendencia creciente; sin embargo, esta cambió para el año 2018, en donde el número de beneficiados por el programa disminuyó en una mayor proporción. Población electoral por sexo según provincia y distrito de residencia. En el 2022, el departamento de Puno se registró una población electoral equivalente a 938,266 personas, de la cual el 50.60% representa a la población electoral del sexo femenino mientras que el 49.4% representa a la población electoral del sexo masculino. A nivel de provincias de la región, la provincia con mayor porcentaje de población electoral es San Román con el 23.4%, seguido de la provincia de Puno con el 19.5% y la provincia de Azángaro con el 10.8%. Las provincias que presentan una menor proporción de población electoral son Yunguyo con el 3.3%, San Antonio de Putina con el 2.5% y Moho con el 2.4%. Con respecto a la provincia de Chucuito, esta presenta una población electoral de 31,127 personas, la cual representa el 6.50% del total de la región de Puno. Asimismo, el porcentaje de la población electoral del sexo femenino, en dicha provincia, representa el 3.3% de toda la región, mientras que la población electoral del sexo masculino es equivalente al 3.2% del total de la región de Puno.
	La provincia de Chucuito, ubicada al sur este de la región Puno, Perú, posee una compleja geografía y una enorme riqueza cultural que se expresa en cada uno de los distritos que la componen. La arquitectura, pintura, la danza, música, fiestas tradicionales y costumbristas, constituyen una herencia cultural de sus antepasados. a) Sitios Históricos y Arqueológicos: Chucuito fue la capital del reino étnico Lupaka y conserva importantes vestigios de esta era, incluyendo templos, chullpas (torres funerarias), y artefactos de las culturas preincaicas e incaicas. b) Arquitectura Colonial: La influencia española es evidente en las iglesias y conventos construidos en el siglo XVI, destacando la arquitectura religiosa que mezcla estilos europeos y andinos. c) Flora y Fauna: La biodiversidad de la región incluye una variedad de especies endémicas y exóticas, siendo un atractivo para los amantes de la naturaleza y la observación de aves. d) Recursos Minerales: La provincia es rica en minerales, lo que no solo es relevante desde un punto de vista económico, sino también cultural y geológico.



Cultural	e) Paisajes Naturales. La ciudad de Juli es un espacio cultural por sus diversas manifestaciones culturales, lo más característico son los 4 templos coloniales de estilo barroco en cuyas fachadas como en el templo San Pedro y San Cruz muestra una iconografía valorable que expresan mensajes de su realidad por tal es de gran valor histórico. Es allí donde consideramos que radica la importancia de la presente investigación, por lo que es necesario dar a conocer el valor de la iconografía de los templos juleños y los elementos característicos de estos patrimonios culturales, teniendo en cuenta su importancia en el contexto regional, nacional e internacional. La iglesia de San Pedro Mártir que enmarca casi a la perfección con el entorno urbanístico moderno, pero que lleva en su interior una de las mayores joyas históricas y artísticas de la región altiplánica. El templo tiene misas programadas constantemente y los feligreses asisten en gran cantidad y es posible después de cada servicio religioso dar un recorrido y admirar los bellos cuadros de la época; así como a sus bellos lienzos de los años 1600, la famosa capilla del baptisterio y los hermosos retablos decorados con pan de oro. Admirar el altar mayor de estilo churrigueresco y con frontal de plata e incrustaciones de espejos. Visitar este templo es gratuito, pero vendría bien dejar siempre un óbolo de ayuda para las misiones de asistencia social y de ayuda de la parroquia de JULI. La Iglesia de nuestra señora de la asunción. Museo que guarda en su interior bellos lienzos y frescos de los siglos XVI y XVII. Todo un bagaje de cultura que el viajero y visitante no se puede perder ni dejar de visitar. Pinturas al óleo en la técnica del Tenebrismo (Uso de entradas de luz en un espacio oscuro) y el Manierismo (Estilizado y exagerado), muchas de ellas pertenecientes al celebre pintor BERNARDO BITTI. La iglesia de san juan de letran. mundialmente conocida por sus bellísimos y enormes cuadros y lienzos con esbeltos marcos en pan de oro y su altar mayor estando también este enchapado en plata labrada. Todo un espectáculo digno de quien admira la cultura y el arte colonial. Lamentablemente nos quedamos con las ganas de poder visitarlo pues aún no está abierto al público; así que nos conformamos con darle un vistazo en su parte exterior que muestra también todo un esplendor único, sobre todo en la puerta de ingreso lateral en donde el labrado en piedra representa un estilo plateresco (Trabajo minucioso muy parecido al de los plateros) toda una representación única del arte aprendido por los alarifes (maestros escultor) andinos. (Dirección de Turismo y Cultura Municipalidad Provincial Chucito Juli 2022)
	De las 84 zonas de vida registradas en el país, 21 de ellas se hallan en la región de Puno. Asimismo, se cuenta con 7 regiones naturales de las ocho que caracterizan al Perú. También se tienen tres áreas naturales protegidas: el Parque Nacional Bahuaja Sonene, la Reserva Nacional del Titicaca y la Zona de Reserva de Aimara–Lupaca. En estos lugares se protege a una diversidad de especies de la flora y fauna silvestre. El INGEMMET (2015), señala que la contaminación de los ríos es producida por las minas la Rinconada, Corporación Minera Ananea, Cofre, CECOMSAP, San Rafael y ARASI S.A.; así como por el pequeño productor minero artesanal. La contaminación de la cabecera de la cuenca del Ramis, afecta la salud de la población, la actividad socioeconómica y altera progresivamente la flora y fauna. Los poblados más perjudicados son: Asillo, San Antón, Crucero y Azángaro. El irregular proceso de explotación de oro, genera la presencia de metales pesados en las aguas, como es el mercurio en una cantidad de 25.18 kg/m, así mismo, en el lavado de material suelto (aluvial) se pierde agua dulce para obtener oro. El inadecuado tratamiento de residuos sólidos que produce la ciudad de Puno, contamina la Bahía del lago Titicaca, en promedio 74.71 TM, de las cuales el 59.8 TM (80%) corresponde a residuos orgánicos y 14.3 TM (20%) a residuos inorgánicos. En épocas de lluvia, las aguas



Ambiental	discurren arrastrando residuos que provocan focos infecciosos en el lago; así como el fenómeno de eutrofización que consiste en la presencia de “lenteja verde”, la misma que absorbe los nutrientes e impide el paso de luz solar al fondo de las aguas, situación perjudicial para la existencia de vida. (Proyecto Educativo Regional Puno 2017-2025) En la provincia se presentan diferentes variedades y tipos de unidades geo-ecológicas, las tierras están dentro de una topografía accidentada, suelos identificados como cultivables y no cultivables por características pedregosas, secas y partes áridas. Clasificados en superficie agrícolas, no agrícolas, pastos naturales, superficie forestal y otros. Así mismo, existen acequias que en la época de lluvias incrementa el caudal de agua inundando espacios productivos y viviendas. La Flora. Existe una gran variedad de flora en la provincia, los mismos que se encuentran asociados a ecosistemas y praderas alto andinas del territorio que detallamos a continuación: Avena, Avena silvestre, Cañihua, Cebada, Cebadilla criollo, Cebolla, Centeno, Haba, Izaño o mashua, Oca, Ollucu, Papa, Quinoa, Trigo, Maíz, Tarw. La Fauna, en la provincia de Chucuito tenemos una gran variedad de fauna: Alpaca, Burro, Caballo, Conejo criollo, Conejo, Cuy enano, Gallo, Gato, Llama, Oveja, Perro, Vacas. Los recursos hidrobiológicos del lago titicaca están compuestos por los peces nativos y peces introducidos. En la cuenca hidrográfica del lago titicaca, se tienen a las especies nativas correspondientes a dos géneros: Orestias; entre las más importantes se encuentran el “carachi gris” (<i>Orestias olivaceus</i>), “carachi negro”, (<i>Orestias agassii</i>), “carachi amarillo” (<i>Orestias luteus</i>), “ispi” (<i>Orestias sp.</i>), “boga” (<i>Orestias pentlandii</i>); además, se tiene a dos peces integrantes del género <i>Trichomycterus</i>: el “suche” (<i>Trichomycterus rivulatus</i>) y “mauri” (<i>Trichomycterus dispar</i>). Además de los peces nativos, existen tres géneros de peces introducidos “trucha arco iris” (<i>Oncorhynchus mikiss</i>), “trucha marrón” (<i>Salmo trutta fario</i>) “trucha de arroyo” (<i>Salmo fontinalis</i>) y el “pejerrey” (<i>Basilichthys bonariensis</i>). Orografía. Los cerros son considerados como deidades en la cosmovisión andina, entre los principales citamos los nevados de Anuanuni, Chukurasi, Pukara, Akarkollo denominado también cerro San Bartolomé, Sappakollo, Karakollo, Apu Kapia y otros. Hidrografía. Según el mapa de potencialidades Juli Pomata 2010. El sistema hidrográfico de la provincia de Chucuito, constituye parte de la hoya hidrográfica del titicaca y está conformada por las cuencas siguientes: cuenca Callacame, constituye un espacio de mayor extensión dentro de la provincia de Chucuito, abarca la totalidad de los distritos de Desaguadero, Pomata y Zepita y la mayor parte de los distritos de Juli, Huacullani y Kelluyo. Sus principales ríos de esta cuenca son: Callacame y Desaguadero. (Plan de desarrollo concertado de la Provincia de Chucuito 2011-2021)
	De acuerdo con el censo nacional de población y vivienda del INEI (2017) el porcentaje de hogares que cuentan con conexión a internet en la región de Puno es de 7.45%; mientras que la proporción de hogares que no cuentan con conexión a internet es del 92.55%. Además, el mayor porcentaje de hogares que no tienen conexión a internet se encuentran en las zonas rurales, con el 53.28%; en cambio, los hogares que si cuenta con el servicio de internet se ubican en las zonas urbanas. Por otro lado, con respecto a la provincia de Chucuito el 97.59% de hogares no cuentan con conexión a internet; en cambio, solo el 2.41% si cuentan con dicho servicio. Asimismo, el porcentaje de hogares que no cuentan con conexión a internet se ubican en las zonas rurales; mientras que los hogares que si cuentan con la conexión a internet se concentran en las zonas urbanas. Hogares sin acceso a ningún tipo de tecnologías de información. Para el año 2007 la cantidad de hogares en la región de Puno sin acceso a ningún tipo de



Tecnológico	tecnologías de información fue de 271,836 hogares; sin embargo, para el 2017 esta cifra ha disminuido en 57 puntos porcentuales, lo cual indica que durante el transcurso de los años una gran cantidad de hogares en la región de Puno cuentan con acceso a tecnologías de información. Las provincias que presentaron una mayor variación en dichos periodos son las provincias de Azángaro, San Román y San Antonio de Putina, es decir, en aquellas provincias muchos más hogares cuentan con acceso a las tecnologías de información. Con respecto a la provincia de Chucuito, en el año 2007 se contabilizaron 28,993 hogares sin acceso a ningún tipo de tecnología de información; sin embargo, para el año 2017 se contabilizaron 16,991 hogares, lo cual representó una variación negativa de 41 puntos porcentuales, es decir, la cantidad de hogares que cuentan con acceso a las tecnologías de la información ha aumentado en dicha provincia. (Proyecto Educativo Local Chucuito – Juli 2024-2028)
--------------------	--

4.2.2. Mapeo de Actores

ACTOR SOCIAL INVOLUCRADO	TIPO DE ACTOR	COLABORADOR	NEUTRAL O INDIFERENTE	OPOSITOR
GORE-PUNO	Entidad pública	Mejoramiento de Infraestructura		
DREP	Entidad pública	Aprobación del CAP, Metas de Admisión Fortalecimiento de Competencias y Capacidades a Docentes Formadores y Personal Administrativo		
UGEL	Entidad pública	Convenio para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes FID de educación inicial Talleres de capacitación en Gestión de los Aprendizajes, Saneamiento Físico Legal.		
INABIF	Entidad pública	Convenio para la realización de prácticas preprofesionales de estudiantes FID de educación inicial Talleres de capacitación en prevención de la salud y emocional.		
Municipalidad Provincial; Chucuito - Juli	Entidad pública	Mejoramiento Infraestructural Saneamiento físico Legal Reforestación		
Instituciones Educativas de la Educación Básica (Firma de	Entidad pública	Convenio interinstitucional para el desarrollo de las practicas pre profesionales		



convenios)				
Ministerio Público	Entidad pública	Fiscalización en la Gestión Institucional		
SIDESUP	Entidad pública	Asume la organización y defensa de las reivindicaciones de los docentes afiliados nombrados y contratados. Cursos, talleres de capacitación a docentes y alumnos de formación docente. Espacios para elevar, discutir propuestas de mejora, reivindicaciones y calidad educativa		
Policía Nacional del Perú	Entidad pública	Talleres sobre educación vial, seguridad ciudadana		
Hospital	Entidad pública	Convenio para atención a los estudiantes FID sobre el SIS Talleres sobre prevención y tratamiento de enfermedades endémicas, salud reproductiva, VIH SIDA y otras		
UEST	Entidad pública	Apoyo con ambientes para el desarrollo de actividades académicas		
Asociación de Egresados	Entidad pública	Participación en la formación continua y licenciamiento		
CEM	Entidad pública	Talleres de Prevención violencia		

4.2. Conclusiones del diagnóstico

COMPONENTES DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES
Funcionamiento de procesos institucionales	Sub Componente Estratégico - Se han actualizado los instrumentos de gestión acorde con el nuevo modelo de servicio educativo de las EESP, lo que ha permitido una organización en la gestión institucional y académico de cada uno de los Programas de Estudio de Educación Inicial y Primaria - Se ha identificado en el componente estratégico de la dirección dificultades en la implementación y ejecución de procesos de: Gestión de Necesidades Formativas, Gestión de condiciones favorables y gestión del cambio (Escaso diagnóstico de necesidades formativas, expectativas e intereses de estudiantes y docentes)



formadores, acompañado de un débil liderazgo y cumplimiento de responsabilidades académicas y administrativas por parte del equipo jerárquico, poco involucramiento de los actores educativos, existe capacidad de delegación de funciones asumiendo una gestión horizontal y de responsabilidad compartida; pero existe aún bajos niveles de identidad con la institución y los canales de comunicación no son los más funcionales y pueden mejorarse usando recursos tecnológicos, a esto se suma el retraso en la Contratación del personal según perfil profesional.

- Se ha identificado en el componente estratégico de la Calidad, una débil coherencia entre los planes, la organización y las responsabilidades relacionadas con los recursos humanos y presupuestales, así como una escasa orientación sobre el uso de las guías de gestión por parte de la DIFOID. Además, se identifican carencias en herramientas para el monitoreo, en estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación del desarrollo institucional, así como en estrategias de reflexión y retroalimentación pedagógica. También se menciona la presencia de nuevos docentes contratados, lo que ha generado discontinuidad en los procesos iniciados en 2023.

Sub Componente Misional

- Los mecanismos de control para alcanzar el Perfil de Egreso, alineados con los estándares de aprendizaje de la Formación Inicial Docente (FID), están siendo actualizados e implementados debido a los cambios curriculares desde 2019.
- Los docentes utilizan metodologías adecuadas para llevar a cabo estos procesos, y aunque se dispone de material educativo pertinente, en algunos casos es insuficiente. Además, se trabaja de manera individual, con poca interrelación entre cursos y módulos, lo que se está abordando a medida que se implementan los nuevos cambios curriculares.
- Se han integrado prácticas con la investigación formativa y vías de titulación en instituciones educativas de la localidad y región, respaldadas por convenios vigentes.
- Se incorpora un enfoque intercultural en el trabajo pedagógico y en el desarrollo de prácticas en las instituciones.
- No hay programas de formación continua ni de posgrado disponibles, los cuales se implementarán tras el proceso de licenciamiento, en función de los estudios de mercado que identifiquen las necesidades formativas de docentes en servicio y egresados del IESPP
- Se ha implementado una mejora significativa de los procesos de gestión de acuerdo con las condiciones básicas de calidad en infraestructura, gestión del talento humano, de los recursos logísticos para ofrecer un mejor servicio académico y formativo.
- Se ha identificado una escasa promoción de los programas y eventos de formación en servicio y eventos de investigación.
- Los docentes formadores participan en diferentes actividades de fortalecimiento de habilidades socioemocionales, de investigación y digitales.
- Se evidencia un incremento sostenido de demanda de postulantes a los diferentes programas de estudio que se oferta. Asimismo, se observa un equilibrio entre la oferta de docentes egresados y la demanda de instituciones educativas con plazas docentes vacantes
- Se ha identificado limitaciones en la elaboración y ejecución de los procesos de



	investigación, en el monitoreo de la práctica preprofesional, en el aprendizaje autónomo de los estudiantes y el dominio de herramientas digitales. Sub componente de soporte • El presupuesto institucional se redistribuye, aunque de manera parcial, en función de las prioridades establecidas por cada Jefatura y coordinación, lo que refleja una cierta flexibilidad en la gestión de recursos. • Se están implementando procesos para comunicar y transparentar el manejo de estos recursos a través de portales virtuales, y se ha fortalecido la cultura del trabajo colegiado entre docentes para fomentar actividades académicas y de proyección social. • Se está gestionando la actualización del personal conforme al CAP para cubrir déficit. • Se ha diseñado una plataforma integral que facilita las actividades académicas y la interacción con el público. • Existen múltiples desafíos, como la escasa planificación presupuestal y la falta de financiamiento adecuado por parte de los programas académicos, lo que limita la capacidad de respuesta a los requerimientos de la dirección y de los estudiantes. • La comunicación sobre la administración de recursos es poco oportuna, y hay dificultades para actualizar los procesos institucionales en los sistemas de transparencia. • No se cuenta con un plan actualizado de gestión de riesgo y seguridad, ni con los certificados necesarios para garantizar un servicio educativo seguro. • La participación de docentes en procesos colegiados es limitada, y el uso de plataformas digitales es escaso, lo que afecta la eficacia en la gestión de la información y las actividades académicas.
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna	• El 78.22% de los estudiantes Educación Inicial Intercultural Bilingüe que egresan del IESPP logran titularse en el plazo establecido, no logrando un 21.78% por problemas de deficiencias en la metodología de la investigación, la redacción científica y la ética, situación económica propia de los estudiantes, así como por déficit en el seguimiento para el proceso de titulación por parte de la Institución. • El 83.76% de los estudiantes Educación Primaria Intercultural Bilingüe que egresan del IESPP logran titularse en el plazo establecido, no logrando un 16.24% por problemas de deficiencias en la metodología de la investigación, la redacción científica y la ética, situación económica propia de los estudiantes, así como por déficit en el seguimiento para el proceso de titulación por parte de la Institución. • Se cuenta con un porcentaje del 96.82% de estudiantes Educación Inicial Intercultural Bilingüe que asisten con normalidad al trabajo académico. Un 3.18% no asiste regularmente por problemas de Varios estudiantes trabajan para solventar sus estudios, Estudian en IESST y UNA, Transporte y salud de los estudiantes. • Se cuenta con un porcentaje del 95.47% de estudiantes Educación Primaria Intercultural Bilingüe que asisten con normalidad al trabajo académico. Un 4.53% no asiste regularmente por problemas de Varios estudiantes trabajan para solventar sus estudios, Estudian en IESST y UNA, Transporte y salud de los estudiantes. • El progreso académico de los estudiantes está en un 96.85% de aprobados en



	Educación Inicial Intercultural Bilingüe ya que la mayoría de los estudiantes cumplen con las actividades de desarrollo de las competencias previstas, pero existe un 2.45% que descuidan sus estudios debido a que aparte del estudio cumplen con trabajos para mantener a su familia, Desinterés. • Existe un 0.70% porcentaje casi nulo de estudiantes retirados o con licencia por motivos familiares y de salud. • El progreso académico de los estudiantes está en un 95.48% de aprobados en Educación Primaria Intercultural Bilingüe ya que la mayoría de los estudiantes cumplen con las actividades de desarrollo de las competencias previstas, pero existe un 2.62% que descuidan sus estudios debido a que aparte del estudio cumplen con trabajos para mantener a su familia. Existe un porcentaje casi nulo de estudiantes retirados o con licencia por motivos familiares y de salud. • Existe un 1.90% porcentaje casi nulo de estudiantes retirados o con licencia por motivos familiares, de salud, repotencia y no solicitudes de licencia oportuna. • Los estudiantes que subsanan áreas, cursos y/o módulos son en un porcentaje mínimo (1.55 %) en Educación Inicial Intercultural Bilingüe y (3.35%) Educación en Educación Primaria Intercultural Bilingüe
Situación del contexto	• Existe una brecha significativa de acceso a la conectividad, calidad del ancho de banda del servicio y dominio de las competencias investigativas y de tecnologías en la mayoría de las familias e instituciones de la región, fundamentalmente en la zona rural. • Existe una brecha en el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial urbana y rural. Presenta alto porcentaje de ruralidad y dispersión poblacional lo que limita el acceso a los servicios. • El gobierno regional promueve una gestión de políticas articuladas, usando instrumentos de gestión integrales y complejos, sin embargo, existe escasa implementación de la meritocracia y subsistencia de conflictos sociales. • Existe una brecha significativa respecto a la calidad del servicio educativo y los logros de aprendizaje, asimismo, un significativo índice de deserción escolar y analfabetismo. • Escasa cultura preventiva por el cuidado de la salud básica de la persona, así como, de la cultura nutricional que afecta básicamente a la primera infancia. Por otro lado, se evidencia altos índices de desnutrición, mortalidad infantil, violencia familiar. • La economía se basa en la agricultura y la ganadería, cultivando productos como papa, quinua, y también participan en turismo y artesanía. Sin embargo, el acceso a servicios de salud es limitado, y la migración hacia las ciudades impacta la cultura aymara y quechua.
Mapeo de actores	• El posicionamiento del IESPP en la localidad permite contar con aliados y colaboradores que aseguran relaciones y espacios de apoyos para desarrollar los procesos de formación magisterial que contribuyen a la mejora de la calidad educativa. • El Gobierno Municipal y Regional de Puno, hicieron posibles mejoras en la construcción y mejora de la infraestructura del IESPP-J.



ANALISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACION DEL SERVICO





V. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO:

5.1. Oferta y Demanda Educativa Actual

El IESPP “Juli”. En la actualidad ofrece el servicio educativo en la formación superior pedagógica en 2 Programas de Estudio, el servicio de Programas de estudio se oferta a partir del análisis de la demanda en el ámbito de influencia (Región Puno), en los Programas de estudio de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Educación Inicial Intercultural Bilingüe, la brecha de demanda es muy alta. Hay algunas diferencias en Educación Inicial Intercultural Bilingüe y en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, en donde la brecha se presenta muy alta en la Región Puno.

Sin embargo, cabe indicar que esta descripción de demanda se hace con base a los datos de oferta actual del sistema educativo, pero no se contrasta con la tendencia de demanda en los próximos años que puede variar por disminución o incremento de población estudiantil y por cese de docentes.

Población estudiantil de Educación Inicial Intercultural Bilingüe del 2020 al 2023

Año	Vacantes	Postulantes	Ingresantes	Matrícula	Egresados
2020	30	98	30	30	29
2021	30	143	30	00	00
2022	00	00	00	30	28
2023	30	97	30	29	25

Fuente: Oficina de secretaría académicos del IESPP Juli.

Población Estudiantil de Educación Primaria Intercultural Bilingüe del 2020 al 2023

Año	Vacantes	Postulantes	Ingresantes	Matrícula	Egresados
2020	30	66	30	30	29
2021	30	103	30	30	29
2022	30	149	30	30	29
2023	30	111	30	30	18

Fuente: Oficina de secretaría académicos del IESPP Juli

Demanda de Docentes

Matrícula educativa por niveles y modalidades en el periodo 2020-2023 en la UGEL Chucuito - Juli.

Tasa de crecimiento en inicial, primaria y secundaria

Nivel / Modalidad	2020	2021	2022	2023
Educación Inicial	4,176	4,370	4,462	3982
Educación Primaria	7,657	7,659	7,647	6886

Fuente: Proyecto Educativo Local Chucuito Juli 2024 - 2028



Según la tabla, se puede apreciar que el nivel de alumnos matriculados en educación inicial y educación primaria en la jurisdicción de la UGEL Chucuito, presenta un leve descenso en el año 2023, pero tomando como referencia años anteriores se puede apreciar que la tendencia se muestra en mantener las cantidades con leves fluctuaciones, es en ese sentido que la demanda de docentes para el nivel de educación inicial y educación primaria en el ámbito de la región en el cual se presta el servicio, se mantendrá.

5.1.1. Demandas y Justificación del servicio educativo.

Brecha de docentes proyectada por programa de estudios a nivel Nacional.

Periodo 2019 – 2023.

Programa de Estudios	2019	2020	2021	2022	2023
Arte	1738	1753	1761	1818	1882
Comunicación	0	3	11	31	99
Ciencias Sociales	5080	5665	6369	7229	8292
Ciencia, tecnología y ambiente	45	98	154	225	350
Educación Física	9699	9312	8996	8734	8574
Inglés	1647	1597	1607	1664	1806
Educación Inicial	39809	38386	37119	36834	36541
Educación Inicial EIB	4904	4606	4314	4129	3966
Matemática	124	156	207	286	493
Educación Primaria	11352	13456	16125	19144	23027
Educación Primaria EIB	8150	7805	7501	7221	6974
Educación Religiosa	4152	4260	4378	4564	4780
Educación para el trabajo	221	264	316	370	438

Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018.

De acuerdo a la tabla anterior elaborada por DIFOID, podemos apreciar que la proyección de la brecha de docentes es sólo hasta el año 2023, sin embargo, nuestro PEI comprende del año 2023 hasta 2026, por lo que es necesario hacer una proyección a partir de los datos del año 2023; para ello utilizamos la Tasa de Variación.

Luego realizamos la proyección de la Brecha de docentes para los Programa de Educación Inicial intercultural bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe a nivel Nacional, periodo 2023 – 2026, utilizando la tasa de variación.

$$tasa = \frac{(Brecha\ actual - Brecha\ anterior)}{Brecha\ anterior} * 100\%$$



Proyección de la Brecha de docentes para Educación Inicial Intercultural Bilingüe.

$$tasa = \frac{(4606 - 4904)}{4904} * 100\% = -6,1\%$$

$$tasa = \frac{(4314 - 4606)}{4606} * 100\% = -6,3\%$$

$$tasa = \frac{(4129 - 4314)}{4314} * 100\% = -4,3\%$$

$$tasa = \frac{(3966 - 4129)}{4129} * 100\% = -3,9\%$$

La tasa de variación promedio se obtiene utilizando la siguiente medida de centralización:

$$tasa = \frac{(-6.1\% - 6,3\% - 4,3\% - 3.9\%)}{4} = -5,2\%$$

Con esta nueva información se determina la proyección de la Brecha de docentes para los próximos periodos de año, que se establece aplicando el siguiente modelo:

$$\text{Proyección} = -(5,2 * \text{Brecha anterior}) + \text{Brecha anterior}$$

$$\text{Para el año 2024} \quad \text{Proyección} = -(5,2 * 3966) + 3966 = 3762$$

$$\text{Para el año 2025} \quad \text{Proyección} = -(5,2 * 6716) + 6716 = 3568$$

$$\text{Para el año 2026} \quad \text{Proyección} = -(5,2 * 6468) + 6468 = 3384$$

Proyección de la Brecha de docentes para Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

$$tasa = \frac{(7805 - 8150)}{8150} * 100\% = -4,2\%$$

$$tasa = \frac{(7501 - 7805)}{7805} * 100\% = -3,8\%$$

$$tasa = \frac{(7221 - 7501)}{7501} * 100\% = -3,7\%$$

$$tasa = \frac{(6974 - 7221)}{7221} * 100\% = -3,4\%$$



La tasa de variación promedio se obtiene utilizando la siguiente medida de centralización:

$$tasa = \frac{(-4,2\% - 3,8\% - 3,7\% - 3,4\%)}{4} = -3,7\%$$

Con esta nueva información se determina la proyección de la Brecha de docentes para los próximos periodos de año, que se establece aplicando el siguiente modelo:

$$\text{Proyección} = - (3,7 * \text{Brecha anterior}) + \text{Brecha anterior}$$

Para el año 2024 Proyección = $-(3,7 * 6974) + 6974 = 6716$

Para el año 2025 Proyección = $-(3,7 * 6716) + 6716 = 6468$

Para el año 2026 Proyección = $-(3,7 * 6488) + 6468 = 6229$

El resumen de la Brecha de docentes proyectada para los Programas de Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe a nivel Nacional para el periodo 2023 – 2026, se aprecia en la siguiente tabla:

Programa de Estudios	2023	2024	2025	2026
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	3966	3762	3568	3384
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	6974	6716	6468	6229

Fuente: Elaboración Propia del IESPP – Juli

De acuerdo a la tabla anterior, la diferencia entre oferta y demanda de formación inicial docente proyectada del 2023 al 2026 a nivel nacional, permite identificar que se requieren docentes para Programas de Estudios de Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe.

Por los resultados obtenidos se determina que los programas que oferta el IESPP – “Juli” son de alta demanda por lo que, es pertinente que nuestro instituto siga ofertando la formación inicial de docente para cubrir la demanda de docentes del Programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Para ello, será un desafío muy importante para la futura Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Juli”, promover la planificación, organización y ejecución del proceso de selección de postulantes e ingresantes a los programas de estudio antes mencionados. Así mismo, hacer sostenible la formación inicial docente con criterios de calidad para que los estudiantes egresados puedan demostrar ser competitivos en el ámbito laboral.



En conclusión, de acuerdo al análisis de la oferta, demanda y la Brecha de docentes proyectada para los Programa de Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe a nivel Nacional para el periodo 2023 – 2026 es totalmente justificable que el IESPP “Juli” continúe con su servicio educativa de calidad. Es más, el instituto tanto geográfica, social y políticamente se encuentra en un lugar estratégico para cubrir la demanda educativa de formación de docentes del Programa de Educación Inicial y Primaria Intercultural Bilingüe, para cubrir la prestación de servicio educativo de calidad a los estudiantes de educación Básica Regular.



VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES





VI. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES:

6.1. Visión

“Al 2026 ser una Escuela referente en la región y el país, que ofrece un servicio educativo de calidad, formando docentes competentes, investigadores e innovadores, con valores, pensamiento crítico reflexivo, que se adaptan a diversas realidades, enmarcados en la intercultural bilingüe”.

6.2. Misión

“Somos una Institución que brinda formación inicial docente intercultural bilingüe, orientada a la investigación e innovación, con enfoque inclusivo y de atención a la diversidad, conducente a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje, con docentes formadores competentes y una “infraestructura adecuada”.

6.3. Principios

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Juli asume el compromiso de ofrecer una formación integral, basada en principios éticos y morales, a sus estudiantes. Su objetivo es asegurar una educación de calidad que permita a los estudiantes reconocer y valorar sus capacidades, en concordancia con su trayectoria profesional. Para lograr esto, se promueve la consolidación de principios y valores esenciales como:

- a) Democratización de la Educación: El IESPP “Juli”, es una institución de educación superior intercultural bilingüe, con vocación de servicio a la comunidad y abierta a las oportunidades de formación de los hombres. Ofrece una educación Pedagógica y tecnológica para todos. El conocimiento, la ciencia y la tecnología son patrimonio de la humanidad, lo que significa que todos tienen derecho de acceder a ellas y a tener un modo profesional de desempeño.
- b) Calidad Educativa. La Educación Superior debe adaptarse a las exigencias del entorno y, al mismo tiempo, anticipar las necesidades futuras, considerando los aspectos laborales, sociales, culturales y personales de los estudiantes de manera inclusiva, accesible y asequible. Se reconoce el impacto de la institución en los aprendizajes logrados por los estudiantes, así como el reconocimiento de esos logros por parte de su comunidad social, laboral y cultural.
- c) Participación de la Comunidad Educativa: El IESPP “Juli” fomenta la participación de todos los miembros de su comunidad educativa en la



creación de políticas, estrategias y planes de desarrollo institucional, sin hacer distinción de capacidad económica, religión, raza, ideología ni ninguna otra característica cultural.

- d) Aprendizaje Flexible: El IESPP “Juli”, facilita al estudiante el aprendizaje permanente a través de métodos y estrategias que permitan el acceso al conocimiento de manera flexible, auto regulativo y significativo mediante un currículo flexible
- e) Educación para la Libertad: La formación integral impartida conlleva a la libertad de pensamiento, de cátedra y por consiguiente a la formación de individuos con criterio propio, autonomía personal y fundamentación innovadora para crear proyectos emprendedores.
- f) Defensa de los Derechos Humanos: El IESPP “Juli” es una institución que ofrece una educación integral basada en la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos, así como en el fomento de la convivencia y la tolerancia. Su enfoque también incluye la concepción de la paz como un estado de bienestar
- g) Interculturalidad: Asume la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y considera que el reconocimiento y respeto a las diferencias, junto con el conocimiento mutuo y una actitud de aprendizaje, fundamentales para promover una convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo
- h) Integridad: Fundamental para el proceso educativo, implica la coherencia entre los valores que se promueven en la formación académica y las acciones cotidianas de los individuos dentro de la comunidad educativa. La integridad no solo se refiere a la honestidad y la ética personal, sino también a la congruencia entre lo que se enseña y lo que se practica.
- i) Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- j) Inclusión Social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores



para el acceso a la educación superior.

- k) **Interdisciplinariedad:** Es la interacción dinámica y colaborativa entre diversas disciplinas, diseñada para abordar de manera eficaz y concreta la creciente complejidad de los problemas actuales. Esta interacción permite que los conocimientos se complementen, se enriquezcan mutuamente y se ajusten de manera crítica, generando soluciones más integrales, innovadoras y sostenibles.
- l) **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- m) **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- n) **Merito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

6.4. Valores.

Para el buen desempeño docente y la convivencia armonioso entre los actores de la institución practicamos los siguientes valores:

Respeto	El respeto en nuestra institución educativa se traduce en el buen trato que ofrece el personal que labora a cuantos presta el servicio. Así también se manifiesta con el clima favorable en las relaciones interpersonales entre quienes conforman la comunidad educativa. Además, cuando, se ejecuta correctamente cada una de las acciones planificadas en los diferentes instrumentos de gestión educativa por parte del personal involucrado.
Responsabilidad	Nuestra institución muestra el valor de la responsabilidad cuando todos sus integrantes asumen sus roles con auténtico compromiso y eficiencia. El grado de responsabilidad se evidencia en el proceso estratégico, misional y desoporte, en concordancia y coherencia con los roles descritos en el manual de procesos académicos, aplicación del reglamento institucional, cultura organizacional, mediante la buena práctica de valores, tales como la puntualidad al ejercicio



	de funciones, entrega de instrumentos de gestión, informes académicos a los alumnos.
Honradez	La honradez es una cualidad humana e indispensable en un profesor, como educador de la juventud y la niñez. Además, viene a ser, el comportamiento sincero y coherente con los demás, consigo mismo; es expresar-se en consecuencia con lo justo, la verdad y el deber ser. Nuestra institución como espacio formador de futuros educadores asegura en sus egresados el aprecio por un ejercicio profesional docente honrado mediante estrategias y actividades institucionales formativas, el acompañamiento en las prácticas preprofesionales y concientizando a la práctica de valores, como ejemplo de vida en las aulas. Acciones que se traducen en el diseño y elaboración de sesiones de aprendizaje en coherencia con el sílabo y perfil de egreso, incorporación de estrategias didácticas, citando y referenciando materiales que se producen en el proceso áulico, resultados de aprendizaje mediante evidencias y sus respectivos instrumentos, informes diarios de sucesos ocurridos u ocurrencias suscitadas por estudiantes, visitantes.
Justicia	La justicia es dar a cada uno lo suyo. Toda persona, por ser lo que es, es digna de un trato respetuoso y justo. La justicia guarda estrecha relación a los derechos de la persona firmemente respaldado por la constitución política, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Ley General de Educación, Normas y Reglamento Institucional, alineado estrictamente al espíritu de lo que demanda la ley y apelando a la norma como estrategia de un plan de ética de vida. El IESPP JULI, como institución formadora, en su normativa interna y reglamentos que regulan sus procesos internos, vela porque en las múltiples relaciones interpersonales entre sus miembros y en los servicios brindados, se ejerza la justicia en virtud de los derechos de la persona y de aquellos otros derechos adquiridos como miembros de su comunidad educativa e institucional. Así, por ejemplo: la evaluación educativa será justa, si está alineada a problemas de contexto, competencia, desempeños y evidencia; es decir, ésta es planificada y no improvisada. Inasistencia justificada refrendada con certificados originales y fidedignos, publicaciones reconociendo autor.
Solidaridad	La solidaridad está inspirada en el servicio a los demás haciendo el bien, se refleja en los actos de caridad, altruismo, la colaboración y el desprendimiento. Nos hace más humanos, responsables con el prójimo y colaboradores de un mundo mejor para todos. El IESPP Juli como institución educativa comprometida responsablemente con la sociedad, contribuye en formar profesionales con auténtico espíritu humano - cristiano. Con la realización de actividades extracurriculares, de extensión y de proyección a la sociedad local, busca atender y responder a las necesidades educativas apremiantes, forjando en sus egresados una actitud solidaria con los demás y de agradecimiento a su institución formadora. Valor que se evidenciará, cuando, el personal se involucra en la elaboración de los diferentes instrumentos de gestión, efemérides institucionales, acompañamiento pedagógico y tutorial, comparte información científica que corrobora a la investigación e innovación educativa, respeto a la persona humana en los diversos estamentos existentes en la institución, sin interferencia de sus funciones o condición laboral, resaltando el



	espíritu de comunión y la axiología institucional.
Espiritualidad de Comunión	La institución respeta la pluralidad de creencias religiosas y promueve la espiritualidad de comunión. En cuanto al propósito educativo contribuye al desarrollo y trascendencia de las personas, mediante un plan pastoral. Además, el fomento de la espiritualidad institucional se expresa en la creación de espacios que permitan la vivencia y celebración de las diversas creencias religiosas que puedan tener sus miembros. Además, incorpora festividades centrales orientadas a la vivencia comunitaria de la fe, involucrando al personal, familias y comunidad en general.
Creatividad	La creatividad, valor donde el hombre desarrolla su personalidad, expresa su talento y pone de manifiesto su capacidad para hacer cultura, transformarse y transformar la realidad, estableciendo vínculos entre estudiante y docentes estableciendo espacios creativos en la formación docente. Como institución formadora nuestro trabajo está orientado a identificar, resolver con creatividad, conflictos, de naturaleza institucional, articulando la práctica pedagógica con las líneas de investigación establecidos. También, identificando y resolviendo problemas sociales, económicos, culturales suscitados en nuestro entorno, como parte de nuestra responsabilidad personal e institucional. Además, la creatividad se expresa mediante la habilidad para gestionar el tiempo diciendo y haciendo cosas que dignifican consigo mismo, al otro, y cuando asumimos posturas, ideas, valores y principios que enaltece y revaloriza la función del maestro. Y, se concreta mediante estrategias y habilidades comunicativas llevada a cabo la práctica pedagógica; en los espacios de negociación en pos de la búsqueda del posicionamiento institucional en el contexto local, regional y nacional; en los procesos de seguimiento, acompañamiento, monitoreo institucional; y mediante la difusión de investigaciones de impacto y que contribuyan al desarrollo de la pedagogía, la ciencia y la formación continua de los maestros.



OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS





VII. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS:

7.1. Objetivos y Acciones Estratégicas

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	Gestionar las necesidades formativas	OE.1: Fortalecer la gestión transparente de la dirección en el marco del liderazgo pedagógico involucrando a los diferentes actores educativos, para brindar un servicio educativo de calidad.	AE.1.1. Diseñar procesos de identificación de necesidades de fortalecimiento de las competencias pedagógicas, para el logro del perfil de egreso de los estudiantes y mejora continua de los docentes formadores.
		Gestionar condiciones favorables	OE.2: Concertar los procesos administrativos y normativos que permitan desarrollar las acciones estratégicas propuestas en el proyecto educativo institucional.	AE.2.1. Establecer las condiciones y procedimientos que faciliten la ejecución del Proyecto Educativo Institucional con la participación de comunidad educativa.
		Gestionar el cambio	OE.3: Implementar espacios de reflexión para abordar los desafíos y oportunidades que se plantean en el contexto social, político y pedagógico del entorno institucional.	AE.3.1. Generar escenarios para enfrentar desafíos, cambio y transformaciones en estudiantes y docentes formadores
	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planificar	OE.4: Gestionar un proceso sistemático de planeamiento a nivel institucional y curricular que asegure los más altos estándares de calidad en la FID.	AE.4.1. Fortalecer los procesos que aseguren un planeamiento institucional y curricular para fomentar acciones de mejora continua y toma oportuna de decisiones
		Monitorear y evaluar	OE.5: Desarrollar estrategias de monitoreo y evaluación del logro del perfil de egreso y la gestión institucional.	AE.5.1. Diseño e implementación de sistema de seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión institucional.
		Retroalimentar	OE.6: Desarrollar estrategias de reflexión institucional y de retroalimentación pedagógica con pensamiento crítico y reflexivo.	AE.6.1. Diseño e implementación de estrategias de reflexión institucional y de retroalimentación pedagógica
MISIONAL	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Formación académica	OE7: Fortalecer la gestión académica de los Programas de Estudios de FID, que oferta de IESPP Juli.	AE7.1. Desarrollar Procesos formativos pertinentes que aseguren el logro de competencias profesionales del perfil de egreso de los estudiantes de FID
				AE7.2. Diseñar y ejecutar estrategias de seguimiento, acompañamiento y monitoreo para garantizar el perfil de egreso de los estudiantes de FID.



TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
		Práctica pre - profesional	OE8: Gestionar el desarrollo de la Practica Preprofesional en entornos reales de manera eficiente y colegiada en la formación Inicial Docente.	AE8.1. Promover la práctica profesional en contextos educativos interculturales circundantes de la zona de influencia, de estudiantes de Formación Inicial docente. AE.8.2. Implementar protocolos con instrumentos de seguimientos y acompañamiento de la práctica pre profesional para estudiantes FID.
		Participación institucional	OE.9: Promover la participación de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa, en la Gestión Institucional.	AE.9.1. Establecer mecanismos para la participación de los estudiantes en la implementación del Proyecto Educativo Institucional.
		Desarrollo personal	OE.10: Fortalecer las relaciones interpersonales y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, brindando soporte para gestionar su formación integral.	AE10.1. Implementar programas de acompañamiento académico, personal y social que garantice la relación intersubjetiva entre docentes y estudiantes.
		Investigación e innovación	OE.11: Fomentar acciones formativas de mejora en la calidad de trabajos de Investigación e innovación en los estudiantes de FID.	AE.11.1. Promover la Investigación e Innovación Educativa en base a los estándares científicos actuales en los estudiantes de FID. E.11.2. Fomentar la publicación de trabajos de investigación e innovación en revistas indexadas y/o repositorios.
	GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de competencias	OE.12: Fortalecer el desempeño docente a través del desarrollo de programas de capacitación, para la consolidación de las competencias profesionales de los docentes formadores.	AE.12.1. Implementación de programas de formación para mejorar las competencias de los docentes formadores. AE.12.2. Desarrollar espacios de dialogo, compartir pedagógico, práctica reflexiva e interaprendizaje para la mejora de la praxis entre los docentes formadores.
		Investigación e innovación en el desarrollo	OE.13: Fortalecer las competencias de investigación e innovación en la producción de conocimientos	AE.13.1. Promover planes de formación en Investigación e innovación educativa en base a los estándares científicos actuales para los



TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
			académicos de los docentes del IESPP Juli.	docentes formadores.
				AE.13.2. Implementar Mecanismo y estrategias de trabajo para el desarrollo de los procesos de acompañamiento y asesoría de investigación e innovación para los docentes formadores.
				AE.13.3. Implementar mecanismos de reconocimiento y estímulos para la investigación e innovación desarrollada por los docentes formadores.
	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	Gestión de programas de formación Continua	OE.14: Brindar el servicio de formación continua atendiendo de manera pertinente las demandas educativas de los egresados, docentes en servicio y público en general del ámbito local y regional.	AE.14.1. Desarrollar cursos académicos de formación continua para el fortalecimiento de las competencias profesionales multidisciplinarias.
		Investigación e innovación en la formación continua	OE.15: Fomentar de forma progresiva la calidad de trabajos de investigación pedagógica basada en la innovación, creatividad y conocimiento científico a docentes de formación continua.	AE.15.1. Implementación de Mecanismo, protocolos y Guías para el desarrollo de la investigación e innovación de los docentes de formación continua AE.15.2. Promover la publicación en el repositorio institucional de trabajos de investigación, libros y revistas de publicación científica de los docentes en servicio.
	Admisión		OE. 16: Optimizar el proceso de admisión en la modalidad ordinaria y extraordinaria, para la captación de estudiantes talentos que garanticen el perfil de egreso.	AE.16.1. Conformar la comisión de admisión para garantizar la convocatoria y atraer postulantes con aptitudes académicas, artístico y/o deportivo, procedentes de la EB.
				AE.16.2. Desarrollar el proceso de admisión del IESPP conforme a los lineamientos establecidos por el MINEDU, que garanticen un proceso transparente e inclusivo.
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad		OE. 17: Concretar el servicio de bienestar institucional para atender las necesidades, soporte socioemocional y brindar acompañamiento a los estudiantes de FID para transitar de la educación superior hacia el empleo.	AE.17.1. Desarrollar atenciones de tutoría preventiva y protección en las dimensiones personales y profesionales de los estudiantes de FID.
				AE.17.2. Ejecutar políticas de promoción de empleabilidad e inserción laboral de los



TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
				egresados.
				AE.17.3. Conformar el comité de defensa del estudiante de FID.
		Seguimiento a egresados	OE.18: Implementar estrategias de coordinación y seguimiento de los egresados de la institución.	AE.18.1. Implementar estrategias de seguimiento que permita registrar y monitorear las actividades de los egresados de la institución.
SOPORTE		Gestión de recursos económicos y financieros	OE.19. Asegurar los recursos económicos y financieros con la finalidad de garantizar la calidad del servicio educativo.	AE.19. Elaborar y administrar eficientemente los recursos económicos y financieros de la institución.
		Gestión de Logística y abastecimiento	OE.20. Mejorar la gestión logística y abastecimiento institucional.	AE.20.1 Brindar Servicio logístico y de abastecimiento eficiente para atender requerimientos institucionales.
		Gestión de personas	OE.21: Desarrollar en el IESPP políticas de gestión del talento humano, conformes a los lineamientos normativos vigentes.	AE.21.1 Evaluación periódica y sostenida del desempeño del recurso humano del IESPP.
		Gestión de recursos Tecnológicos	OE.22: Formular políticas de sostenibilidad y mantenimiento de recursos tecnológicos que garanticen la gestión institucional y formación integral del estudiante de FID.	AE.22.1 Desarrollar planes de sostenibilidad y mantenimiento de los recursos tecnológicos de la institución para, cubrir las necesidades de los usuarios internos y externos.
		Atención al usuario	OE.23: Optimizar el debido proceso del servicio de atención al usuario para brindar una información administrativa y/o académica de forma eficaz y eficiente a la comunidad educativa.	AE.23.1 Administrar de forma eficiente el servicio de gestión documentaria de la institución y atención a la comunidad educativa
		Asesoría Legal	OE.24: Generar alianzas para el desarrollo del servicio de la asesoría legal institucional.	AE.24.1 implementar el área de Asesoría Legal que oriente en los aspectos legales, normativos y/o reglamentos institucionales.



INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES





VIII. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES:

8.1. Indicadores de Logro y Metas Multianuales.

TIPO DE PROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales				
							Valor Base 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025	Año 4 2026
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	Gestionar las necesidades formativas	OE.1: Fortalecer la gestión transparente de la dirección en el marco del liderazgo pedagógico involucrando a los diferentes actores educativos, para brindar un servicio educativo de calidad.	AE.1.1. Diseñar procesos de identificación de necesidades de fortalecimiento de las competencias pedagógicas, para el logro del perfil de egreso de los estudiantes y mejora continua de los docentes formadores.	Número de procesos de identificación de necesidades y fortalecimiento de las competencias pedagógicas desarrolladas.	02	01	02	02	02	02
		Gestionar condiciones favorables	OE.2: Concertar los procesos administrativos y normativos que permitan desarrollar las acciones estratégicas propuestas en el proyecto educativo institucional.	AE.2.1. Establecer las condiciones y procedimientos que faciliten la ejecución del Proyecto Educativo Institucional con la participación de comunidad educativa.	Porcentaje de ejecución del Proyecto Educativo Institucional	100%	60%	70%	80%	90%	100%
		Gestionar el cambio	OE.3: Implementar espacios de reflexión para abordar los desafíos y oportunidades que se plantean en el contexto social, político y pedagógico del entorno institucional.	AE.3.1. Generar escenarios para enfrentar desafíos, cambio y transformaciones en estudiantes y docentes formadores	Número de escenarios generados para enfrentar desafíos, cambios y transformaciones	04	02	02	02	04	04



MISIONAL	GESTIÓN DE LA CALIDAD	Planificar	OE.4: Gestionar un proceso sistemático de planeamiento a nivel institucional y curricular que asegure los más altos estándares de calidad en la FID.	AE.4.1. Fortalecer los procesos que aseguren un planeamiento institucional y curricular para fomentar acciones de mejora continua y toma oportuna de decisiones	Número de instrumentos de gestión institucional actualizados.	05	05	05	05	05	05
		Monitorear y evaluar	OE.5: Desarrollar estrategias de monitoreo y evaluación del logro del perfil de egreso en la gestión institucional.	AE.5.1. Diseño e implementación del sistema de seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión institucional.	Número de informes de seguimiento a la implementación de los IIGG elaborados por instancia institucional.	02	02	02	02	02	02
		Retroalimentar	OE.6: Desarrollar estrategias de reflexión institucional y de retroalimentación pedagógica con pensamiento crítico y reflexivo.	AE.6.1. Diseño e implementación de estrategias de reflexión institucional y de retroalimentación pedagógica	Número de jornadas de reflexión y autoevaluación institucional para la mejora de los procesos institucionales.	10	02	04	06	08	10
	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Formación académica	OE7: Fortalecer la gestión académica de los Programas de Estudios de FID, que oferta de IESPP Juli.	AE7.1. Desarrollar Procesos formativos pertinentes que aseguren el logro de competencias profesionales del perfil de egreso de los estudiantes de FID	Porcentaje de logro de competencias anuales en el marco del perfil de egreso, alcanzado por los estudiantes de FID.	98%	90%	92%	94%	96%	98%
				AE7.2. Diseñar y ejecutar estrategias de seguimiento, acompañamiento y monitoreo para garantizar el perfil de egreso de los estudiantes de FID.	Número de procedimientos implementados para el acompañamiento y monitoreo para garantizar el perfil de egreso de FID	02	02	02	02	02	02



		Práctica pre - profesional	OE8: Gestionar el desarrollo de la Practica Preprofesional en entornos reales de manera eficiente y colegiada en la formación Inicial Docente.	AE8.1. Promover la práctica profesional en contextos educativos interculturales circundantes de la zona de influencia, de estudiantes de Formación Inicial docente.	Porcentaje de convenios firmados y/o renovados para el desarrollo de la práctica preprofesional en contextos reales según el programa de estudio.	100%	60%	100%	100%	100%	100%
				AE.8.2. Implementar protocolos con instrumentos de seguimientos y acompañamiento de la práctica pre profesional para estudiantes FID.	Número de protocolos de monitoreo y acompañamiento implementados para el seguimiento a estudiantes de práctica preprofesional.	02	01	02	02	02	02
		Participación institucional	OE.9: Promover la participación de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa, en la Gestión Institucional	AE.9.1. Establecer mecanismos para la participación de los estudiantes en la implementación del Proyecto Educativo Institucional.	Número de miembros de la FID que participan democráticamente en el Concejo asesor	02	00	02	02	02	02
		Desarrollo personal	OE.10: Fortalecer las relaciones interpersonales y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, brindando soporte para gestionar su formación integral.	AE10.1. Implementar programas de acompañamiento académico, personal y social que garantice la relación intersubjetiva entre docentes y estudiantes.	Número de programas o talleres de fortalecimiento socioemocional y convivencia para estudiantes de FID.	04	02	04	04	04	04
		Investigación e innovación	OE.11: Fomentar acciones formativas de mejora en la calidad de trabajos de Investigación e innovación en los estudiantes de FID	AE.11.1. Promover la Investigación e Innovación Educativa en base a los estándares científicos actuales en los estudiantes de FID.	Número de talleres que promuevan la investigación e innovación en los estudiantes de FID.	04	02	04	04	04	04
				E.11.2. Fomentar la publicación de trabajos de investigación e	Número de trabajos de investigación publicados en	20	10	12	14	16	18



	GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de competencias		innovación en revistas indexadas y/o repositorios.	el repositorio institucional						
			OE.12: Fortalecer el desempeño docente a través del desarrollo de programas de capacitación, para la consolidación de las competencias profesionales de los docentes formadores	AE.12.1. Implementación de programas de formación para mejorar las competencias de los docentes formadores.	Porcentaje de participación de docentes formadores en los programas de fortalecimiento profesional.	92%	80%	83%	86%	89%	92%
				AE.12.2. Desarrollar espacios de dialogo, compartir pedagógico, práctica reflexiva e interaprendizaje para la mejora de la praxis entre los docentes formadores.	Número de talleres, que generen espacios y/o círculos de interacción que promuevan en los docentes formadores la mejora de la práctica Pedagógica.	04	02	04	04	04	04
		Investigación e Innovación en el desarrollo profesional	OE.13: Fortalecer las competencias de investigación e innovación en la producción de conocimientos académicos de los docentes del IESPP Juli.	AE.13.1. Promover planes de formación en Investigación e innovación educativa en base a los estándares científicos actuales para los docentes formadores.	Número de capacitaciones para docentes investigadores y asesores de investigación científica implementados en el IESPP.	04	02	02	02	04	04
				AE.13.2. Implementar mecanismo y estrategias de trabajo para el desarrollo de los procesos de acompañamiento y asesoría de investigación e innovación para los docentes formadores.	Número de documentos elaborados que guían y/o orienten el desarrollo del trabajo de investigación	01	00	01	01	01	01
				AE.13.3. Implementar mecanismos de reconocimiento y estímulos para la investigación e innovación	Número de planes aprobados para otorgar estímulos a docentes	01	00	01	01	01	01



				desarrollada por los docentes formadores.	investigadores.						
	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	Gestión de programas de formación continua	OE.14: Brindar el servicio de formación continua atendiendo de manera pertinente las demandas educativas de los egresados, docentes en servicio y público en general del ámbito local y regional	AE.14.1. Desarrollar cursos académicos de formación continua para el fortalecimiento de las competencias profesionales multidisciplinarias.	Número de programas de formación continua implementados y desarrollados	02	00	02	02	02	02
		Investigación e innovación en la formación continua	OE.15: Fomentar de forma progresiva la calidad de trabajos de investigación pedagógica basada en la innovación, creatividad y conocimiento científico a docentes de formación continua	AE.15.1. Implementación de Mecanismo, protocolos y Guías para el desarrollo de la investigación e innovación de los docentes de formación continua	Número de documentos elaborados que guían y/o orienten el desarrollo de trabajos de investigación e innovación de los docentes de formación continua	02	01	02	02	02	02
				AE.15.2. Promover la publicación en el repositorio institucional de trabajos de investigación, libros y revistas de publicación científica de los docentes en servicio.	Número de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional	16	00	04	08	12	16
	ADMISIÓN		OE. 16: Optimizar el proceso de admisión en la modalidad ordinaria y extraordinaria, para la captación de estudiantes talentos que garanticen el perfil de egreso.	AE.16.1. Conformar la comisión de admisión para garantizar la convocatoria y atraer postulantes con aptitudes académicas, artístico y/o deportivo, procedentes de la EB.	Porcentaje de vacantes cubiertas por estudiantes en el proceso de admisión	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				AE.16.2. Desarrollar el proceso de admisión del IESPP conforme a los lineamientos establecidos por el MINEDU, que garanticen un proceso	Porcentaje de nivel de satisfacción de los procedimientos de selección para el ingreso a	96%	80%	84%	88%	92%	96%



			transparente e inclusivo.	las carreras y/o programas de estudio en el IESPP-J						
	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	OE. 17: Concretar el servicio de bienestar institucional para atender las necesidades, soporte socioemocional y brindar acompañamiento a los estudiantes de FID para transitar de la educación superior hacia el empleo.	AE.17.1. Desarrollar atenciones de tutoría preventiva y protección en las dimensiones personales y profesionales de los estudiantes de FID.	Porcentaje de atenciones de tutorías preventivas realizadas a los estudiantes de FID	100%	60%	70%	80%	90%	100%
			AE.17.2. Ejecutar políticas de promoción de empleabilidad e inserción laboral de los egresados.	Número de programas implementados que favorezcan la inserción laboral de estudiantes egresados de la institución	02	02	02	02	02	02
			AE.17.3. Conformar el comité de defensa del estudiante de FID.	Número de comités conformados de defensa del estudiante de FID	01	01	01	01	01	01
	SEGUIMIENTO A EGRESADOS	OE.18: Implementar estrategias de coordinación y seguimiento de los egresados de la institución.	AE.18.1. Implementar estrategias de seguimiento que permita registrar y monitorear las actividades de los egresados de la institución.	Porcentaje de estudiantes egresados registrados en el sistema de seguimiento.	90%	50%	60%	70%	80%	90%
SOPORTE	GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	OE.19. Asegurar los recursos económicos y financieros con la finalidad de garantizar la calidad del servicio educativo	AE.19.1 Elaborar y administrar eficientemente los recursos económicos y financieros de la institución.	Porcentaje de cumplimiento presupuestal en coherencia con el plan anual de trabajo PAT	90%	70%	75%	80%	85%	90%
	GESTIÓN LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	OE.20. Mejorar la gestión logística y abastecimiento institucional.	AE.20.1 Brindar Servicio logístico y de abastecimiento eficiente para atender requerimientos	Porcentaje de requerimientos de adquisición de bienes y	90%	70%	75%	80%	85%	90%



			institucionales.	servicios, atendidos oportunamente conforme lo programado						
	GESTIÓN DE PERSONAS	OE.21: Desarrollar en el IESPP políticas de gestión del talento humano, conformes a los lineamientos normativos vigentes.	AE.21.1 Evaluación periódica y sostenida del desempeño del recurso humano del IESPP.	Número de evaluaciones de desempeño desarrolladas para el personal del IESPP	02	02	02	02	02	02
	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	OE.22: Formular políticas de sostenibilidad y mantenimiento de recursos tecnológicos que garanticen la gestión institucional y formación integral del estudiante de FID	AE.22.1 Desarrollar planes de sostenibilidad y mantenimiento de los recursos tecnológicos de la institución para, cubrir las necesidades de los usuarios internos y externos.	Número de planes aprobados y ejecutados de sostenibilidad y mantenimiento de recursos tecnológicos	04	02	04	04	04	04
	ATENCIÓN AL USUARIO	OE.23: Optimizar el debido proceso del servicio de atención al usuario para brindar una información administrativa y/o académica de forma eficaz y eficiente a la comunidad educativa.	AE.23.1 Administrar de forma eficiente el servicio de gestión documentaria de la institución y atención a la comunidad educativa	Porcentaje de satisfacción de los usuarios sobre el servicio administrativo y documentario prestado por la institución.	90%	70%	75%	80%	85%	90%
	ASESORÍA LEGAL	OE.24: Generar alianzas para el desarrollo del servicio de la asesoría legal institucional.	AE.24.1 implementar el área de Asesoría Legal que oriente en los aspectos legales, normativos y/o reglamentos institucionales.	Número de asesorías legales y normativas implementadas por procesos o procedimientos institucionales.	08	0	02	04	06	08



8.2. Matriz de Articulación de los Objetivos Estratégicos con Planes del Sector.

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN)	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PER)	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DELIESPP "JULI".
2021 – 2036	2017- 2025	2022-2026
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 2 Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos	Objetivo Estratégico 1 Familias fortalecidas en la práctica de valores para una convivencia positiva que asumen su responsabilidad en la formación integral de los estudiantes	OE.1: Fortalecer la gestión transparente de la dirección en el marco del liderazgo pedagógico involucrando a los diferentes actores educativos, para brindar un servicio educativo de calidad. OE.2: Concertar los procesos administrativos y normativos que permitan desarrollar las acciones estratégicas propuestas en el proyecto educativo institucional. OE.3: Implementar espacios de reflexión para abordar los desafíos y oportunidades que se plantean en el contexto social, político y pedagógico del entorno institucional. OE.4: Desarrollar un proceso sistemático de planeamiento a nivel estratégico y operativo en la Institución. OE.5: Desarrollar estrategias de monitoreo y evaluación del logro del perfil de egreso y la gestión Institucional. OE.6: Desarrollar estrategias de reflexión institucional y de retroalimentación pedagógica con pensamiento crítico y reflexivo. OE.7: Fortalecer la gestión académica de los Programas de Estudios de FID, que oferta de IESPP Juli. OE.8: Gestionar el desarrollo de la Practica Preprofesional en entornos reales de manera eficiente y colegiada en la formación Inicial Docente. OE.9: Promover la participación de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa, en la Gestión Institucional OE.10: Fortalecer las relaciones interpersonales y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, brindando soporte para gestionar su formación integral. OE.11: Fomentar acciones formativas de mejora en la calidad de trabajos de Investigación e
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 3 Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos	Objetivo Estratégico 5 Directivos altamente calificados que incorporan la investigación en la gestión educativa	
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 5 El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles	Objetivo Estratégico 3 Construcción e implementación de un Proyecto Curricular Regional pertinente que responde a la diversidad cultural lingüística y geográfica de los estudiantes	



ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 6 El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas	Objetivo Estratégico 7 Educación comunitaria fortalecida que asume un rol protagónico en el desarrollo educativo.	innovación en los estudiantes de FID. OE.12: Fortalecer el desempeño docente a través del desarrollo de programas de capacitación, para la consolidación de las competencias profesionales de los docentes formadores. OE.13: Fortalecer las competencias de investigación e innovación en la producción de conocimientos académicos de los docentes del IESPP Juli.
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 7 Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad	Objetivo Estratégico 2 Instituciones educativas que promueven una cultura alimentaria saludable en ambientes adecuados propiciando la práctica del deporte para lograr aprendizajes de calidad y una vida sana.	OE.14: Brindar el servicio de formación continua atendiendo de manera pertinente las demandas educativas de los egresados, docentes en servicio y público en general del ámbito local y regional. OE.15: Fomentar de forma progresiva la calidad de trabajos de investigación pedagógica basada en la innovación, creatividad y conocimiento científico a docentes de formación continua. OE. 16: Optimizar el proceso de admisión en la modalidad ordinaria y extraordinaria, para la captación de estudiantes talentos que garanticen el perfil de egreso. OE. 17: Concretar el servicio de bienestar institucional para atender las necesidades, soporte socioemocional y brindar acompañamiento a los estudiantes de FID para transitar de la educación superior hacia el empleo.
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 9 Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global	Objetivo estratégico 6 Educación superior con licenciamiento y acreditación en la Región en el marco de gestión educativa de calidad.	OE.18: Implementar estrategias de coordinación y seguimiento de los egresados de la institución. OE.19: Asegurar los recursos económicos y financieros con la finalidad de garantizar la calidad del servicio educativo. OE.20: Mejorar la gestión logística y abastecimiento institucional. OE.21: Desarrollar en el IESPP políticas de gestión del talento humano, conformes a los lineamientos normativos vigentes.
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 10 El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.	Objetivo estratégico 5 Directivos altamente calificados que incorporan la investigación en la gestión educativa.	OE.22: Formular políticas de sostenibilidad y mantenimiento de recursos tecnológicos que garanticen la gestión institucional y formación integral del estudiante de FID. OE.23: Optimizar el debido proceso del servicio de atención al usuario para brindar una información administrativa y/o académica de forma eficaz y eficiente a la comunidad educativa. OE.24: Generar alianzas para el desarrollo del servicio de la asesoría legal institucional.



PROPUESTA DE GESTION PEDAGOGICA





IX. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

La propuesta pedagógica de nuestra institución considera las directrices pedagógicas teniendo en cuenta el subcomponente misional del modelo de servicio educativo y destaca su centralidad en los objetivos estratégicos considerando el perfil de egreso del Diseño Curriculares Básicos Nacionales 2019 de Formación Inicial Docente.

9.1. Definición del Perfil del Egresado

El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

El perfil de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

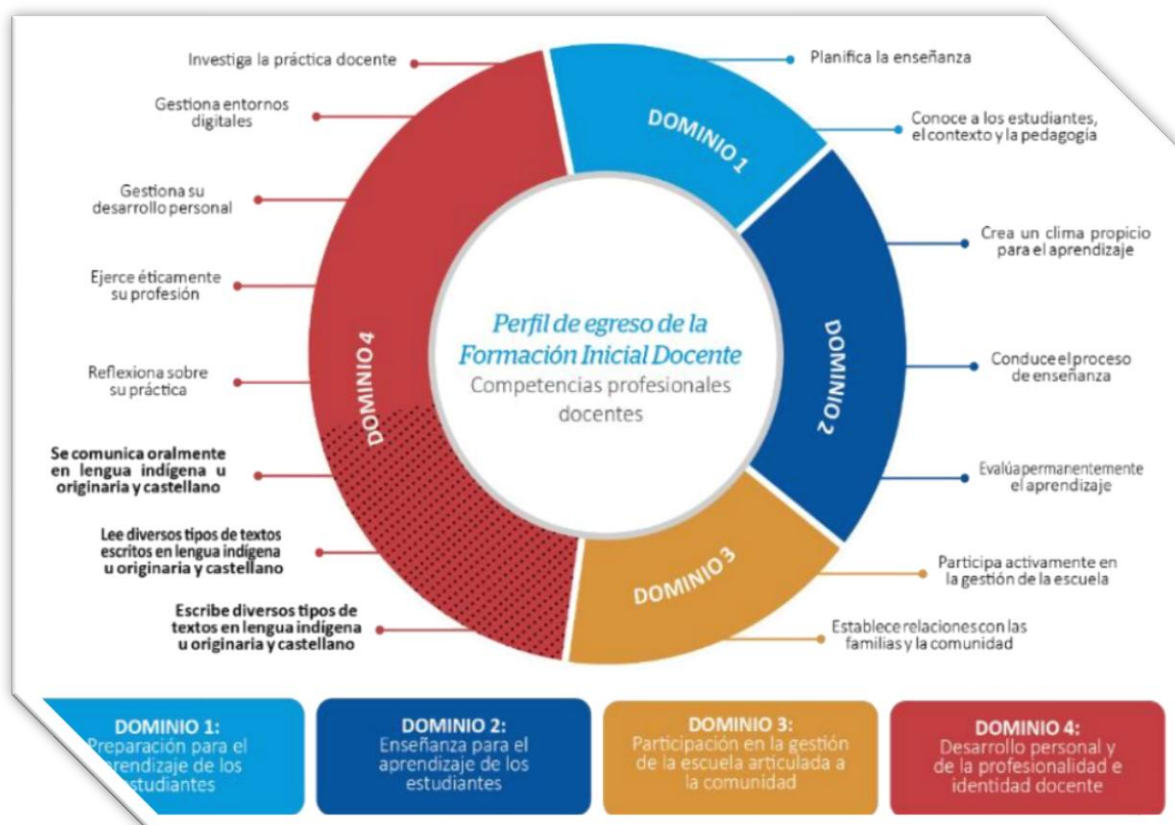
Adicionalmente en el Perfil de egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial Docente. Para efectos de organización y coherencia del Perfil de egreso, estas se incluyen en el dominio 4 establecido en el MBDD, al que se le ha agregado el término personal. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, a la gestión de entornos digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.

Para la Formación Inicial Docente en educación inicial y primaria Intercultural Bilingüe se han incluido tres competencias comunicativas: se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas; lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes



en diversas situaciones comunicativas y escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas. Estas competencias evidencian el progreso del estudiante de FID tanto en lengua indígena u originaria como en castellano a lo largo de su formación profesional.

Figura 01: Esquema del Perfil de Egreso



Fuente:

DIFOID 2019

Las competencias del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente pertenecen al ámbito macrocurricular y se articulan con los cursos y módulos del plan de estudios. Es fundamental que todos los actores del sistema conozcan las competencias y las comprendan para asegurar una implementación curricular de calidad.

9.2. Definiciones que Conforman el Perfil de Egreso

El Perfil de egreso de la FID está conformado por las siguientes categorías curriculares:

- **Dominio:** se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los



estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).

- **Competencia:** se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizando y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos.

Hay dos condiciones importantes dentro de esta definición que conviene resaltar. Por un lado, ser competente significa actuar reflexivamente, es decir, “leer la realidad y las propias posibilidades con las que cuenta uno para intervenir en ella”. Esto supone “identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito para luego tomar decisiones, y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada” (Ministerio de Educación, 2016b).

Por otro lado, se trata de tomar decisiones en un marco ético. Por ello, la noción de competencia es “más que un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones” (Ministerio de Educación, 2014).

Por ello, el desarrollo de las competencias puede ser comprendido como un aprendizaje a lo largo de la vida, es decir, “una construcción constante, deliberada y consciente” (Ministerio de Educación, 2016b). Las competencias tienen una naturaleza sinérgica, es decir, trabajan en conjunto de forma sostenida y simultánea.

El DCBN de la FID se enfoca en las competencias profesionales docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la medida en que subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia (Ministerio de Educación, 2014). Al hacerlo, enfatizan la naturaleza compleja del quehacer docente, cuyas competencias deben ser desarrolladas desde la Formación Inicial Docente.



- **Capacidades:** son recursos para actuar de manera competente. Estos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con aquellas implicadas en las competencias. Los conocimientos son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos contruidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos; de ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos prestablecidos. Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Pueden ser sociales, cognitivas, motoras. Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a partir de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016b).
- **Estándares:** son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2014; Ingvarson, 2013). De manera análoga en que ocurre el aprendizaje visto de forma longitudinal (Gysling & Meckes, 2011), esta secuencia se concibe como un conjunto de criterios comunes que describen cualitativamente el desarrollo de competencias profesionales docentes. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia al modo en que las capacidades se ponen en acción articuladamente al resolver o enfrentar situaciones auténticas y complejas.

Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes. Por lo mismo, no deben ser considerados mínimos, metas o puntos de corte, sino referentes de lo que espera el sistema educativo en la Formación Inicial



Docente con respecto al desarrollo de competencias profesionales docentes.

9.3. Dominios y Competencias del Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente

Dominio 1: preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la Educación Básica desde un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística. Por ello, la importancia de los tres principios sobre los que descansa este dominio: por un lado, el reconocimiento y valoración de la diversidad de los estudiantes, lo que derriba la creencia arraigada de la homogeneidad del aula y promueve el uso de información precisa y libre de prejuicios sobre estos; por otro, una mejor comprensión del desarrollo cognitivo desde la primera infancia, lo que subraya el potencial humano para el aprendizaje, incluso antes de la intervención docente. El tercer principio a considerar es una planificación por competencias, que articula de forma coherente los medios con los fines y plantea situaciones desafiantes y complejas con el fin de trabajar la combinación de distintas capacidades.

Una preparación competente para el aprendizaje de los estudiantes supone desarrollar una comprensión profunda de distintos conocimientos indispensables en la tarea docente. El primero de ellos es comprender las características individuales, socioculturales y lingüísticas de los estudiantes, así como el contexto en que estos se desenvuelven. Se trata de una condición imprescindible para diseñar experiencias de aprendizaje a partir de situaciones significativas que surjan de las necesidades de los estudiantes, lo que garantiza su pertinencia y promueve su efectividad. En segundo lugar, resulta fundamental dominar los conocimientos pedagógicos, didácticos y disciplinares que sustenten la intervención del docente en el marco de un diálogo de saberes que articule distintas tradiciones y referentes epistemológicos y culturales. En tercer lugar, es indispensable comprender los aprendizajes descritos en el currículo vigente, pues de ello depende no solo la movilización de aprendizajes a lo largo de la vida, sino también brindar oportunidades para la formación integral del estudiante a nivel nacional.



Este dominio no se restringe a una comprensión del conocimiento pedagógico, sino que se articula a un diseño y organización de experiencias de aprendizaje, y a la capacidad de dar cuenta de las razones que fundamentan una ruta y la elección de ciertos medios. Esto implica determinar los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes, establecer criterios para recoger evidencias que faciliten el monitoreo y retroalimentación del progreso de los aprendizajes, y estructurar condiciones, situaciones y estrategias de enseñanza acordes a tales niveles y criterios. De este modo, se asegura la coherencia entre la complejidad de los aprendizajes, la evaluación, los procesos pedagógicos pertinentes para los estudiantes, y el uso y distribución de recursos disponibles, respondiendo a las diversas necesidades, intereses y formas de aprender.

Tabla 1: Competencias y capacidades del Dominio 1

Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes	
Competencias	Capacidades
Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	● Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.
	● Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.
Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.	● Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.
	● Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.
	● Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.

Fuente: DIFOID, 2019



Dominio 2: enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Convencionalmente, este se ha centrado en la transmisión de un conjunto de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural, o simplemente ha subrayado la figura de un “facilitador” que anima externamente las actividades de aprendizaje. En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta mediación se produce cuando el docente promueve situaciones y desafíos para movilizar las estructuras cognitivas y socioafectivas de los estudiantes de acuerdo al contexto sociocultural en que se desenvuelven. Esto permite construir aprendizajes situados y autónomos a través de diversas interacciones pedagógicas y un manejo adecuado de la lengua de los estudiantes, así como de los saberes de tradiciones culturales de las que estos provienen, posibilitando el desarrollo integral de los estudiantes.

Para asumir a cabalidad esta idea renovada de la enseñanza, la Formación Inicial Docente enfatiza tres procesos básicos de mediación en este dominio: en primer lugar, se requiere del desarrollo de competencias, es decir, de la movilización combinada de saberes diversos para afrontar y resolver desafíos de la realidad que convoquen el interés de los estudiantes. En segundo lugar, es indispensable la creación de un clima socioemocional positivo, lo que implica crear condiciones de aceptación, valoración y atención a la diversidad en el marco de una ciudadanía intercultural. Este segundo aspecto supone ya no solo conocer las características y contexto de los estudiantes, sino asumirlos como sujetos políticos, socioculturales e históricamente situados. En tercer lugar, es necesaria una evaluación desde una perspectiva formativa, centrada en las necesidades de aprendizaje y en la retroalimentación continua del avance de los estudiantes.



Tabla 2 Competencias y capacidades del Dominio 2

Dominio 2: enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	
Competencias	Capacidades
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	● Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
	● Promueve el involucramiento de todos estudiantes en el proceso de aprendizaje y, general, en la vida común del aula.
	● Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.
Competencia 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	● Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
	● Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
	● Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.
	● Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.
Competencia 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	● Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.
	● Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes.
	● Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza.
	● Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.

Fuente: DIFOID, 2019



Dominio 3: participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

La participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos.

La participación en la gestión escolar no solo se centra en la planificación, elaboración y evaluación de los documentos de gestión. Tan importante como ello es que los docentes participen en la construcción de un entorno seguro, acogedor, colaborativo, basado en los enfoques transversales del sistema educativo, y que brinde igualdad de oportunidades a mujeres y varones al interior de la institución, de la comunidad o de la red educativa. Dicha participación también facilitará la construcción de un liderazgo pedagógico, sustentado en una visión compartida y centrada en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de políticas educativas locales, regionales y nacionales.

La participación también supone fortalecer continuamente el vínculo entre escuela y comunidad. Por mucho tiempo, esta relación ha estado teñida de prejuicios, ya sea en ámbitos urbanos o rurales. Esto ha ocasionado, por un lado, que los espacios de socialización y aprendizaje fuera del ámbito escolar se perciban como deficientes y riesgosos, y, por otro, que se justifique una relación básicamente utilitarista entre distintos actores de la comunidad educativa. La vinculación con la realidad en sus contextos más amplios también ha sido escasa y difusa, pues la escuela ha sido siempre concebida como un mundo propio, cerrado y homogéneo, separado de la vida social.

En una perspectiva renovada de la participación, es indispensable reconocer que la alianza entre docentes, familias y comunidad contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes como a la promoción del desarrollo local. Desde luego, también hay que reconocer que la comunidad educativa no está aislada; por el contrario, mantiene una serie de conexiones con distintos entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Esto exige que el docente que egresa de la Formación Inicial Docente reconozca el importante rol que juegan los distintos miembros de la comunidad educativa. Para ello,



es imprescindible desarrollar una valoración positiva y crítica de los conocimientos, recursos y oportunidades que presenta el contexto sociocultural. Asimismo, requiere establecer vínculos, relaciones de respeto y colaboración con la comunidad educativa a través del diálogo de saberes para reconocer, integrar y gestionar las experiencias y saberes del entorno, los recursos y oportunidades de las culturas y sociedades locales.

Tabla 3 Competencias y capacidades del Dominio 3

Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.	
Competencias	Capacidades
Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	● Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.
	● Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
	● Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.
Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	● Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta.
	● Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.

Fuente: DIFOID, 2019

Dominio 4: desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente

Uno de los cambios cualitativos más importantes en educación es comprender que el desarrollo personal es un principio básico para el desarrollo profesional docente. El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente fomenta el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones en los estudiantes de FID. Esto es condición básica para la deconstrucción progresiva de diversas prácticas pedagógicas y sociales con miras a establecer relaciones interpersonales positivas con los diversos miembros de la comunidad educativa.

La construcción de la identidad docente requiere del carácter colegiado y relacional de



la profesión, la reflexión sobre su práctica y la comunicación asertiva orientada al logro de consensos y metas comunes. Esto permitirá al estudiante que egresa de la Formación Inicial Docente establecer rutas para la mejora y crecimiento profesionales de manera continua, donde las interacciones colaborativas contribuyen con el propósito de aprender de la propia experiencia. Estos aprendizajes pueden ser individuales o colectivos, pero se producen siempre en el marco de una comunidad institucional y profesional de aprendizaje. Estas comunidades están situadas y requieren del desarrollo de un sentido de pertenencia como parte de la construcción de la identidad docente. Además, para constituir comunidades profesionales de aprendizaje es indispensable desarrollar habilidades para la investigación.

En esta misma línea, también es indispensable que la Formación Inicial Docente contribuya a que los estudiantes demuestren una actuación ética en el ejercicio profesional. Esto demanda que en su proceso formativo el estudiante no solo fortalezca la dimensión socioemocional, sino también que sea consciente de las decisiones que tome y asuma responsabilidad de sus actos. Ello conlleva comprender ya no solo su función social relevante –la de contribuir con su servicio al logro del bien común y al ejercicio de derechos–, sino reconocerse como un sujeto político, con derechos individuales y colectivos, que contribuye a la construcción de una ciudadanía intercultural y, desde su rol profesional, la transformación de las relaciones sociales en un mundo complejo y cambiante. Lo anterior también supone desarrollar las herramientas conceptuales que permitan identificar situaciones de desigualdad de cualquier tipo que ameritan una intervención.

Finalmente, el desarrollo profesional de los docentes encuentra soporte y se potencia con tecnologías digitales. Estas tienen la virtud de generar interacciones que multiplican las oportunidades de aprendizaje y promueven la construcción de comunidades profesionales en entornos virtuales.



Tabla 4 Competencias y capacidades del Dominio 4

Dominio 4: desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente	
Competencias	Capacidades
Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.
	Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.
	Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
	Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
	Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.
	Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
	Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.
Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.
	Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético.
	Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
	Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.
	Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.
	Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el



Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
	Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.
	Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.
	Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia.
Competencia 13 Se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.	Obtiene información del texto oral.
	Infiere e interpreta información del texto oral.
	Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
	Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica.
	Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.
	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral.
Competencia 14 Lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.	Obtiene información del texto escrito.
	Infiere e interpreta información del texto.
	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto.
Competencia 15 Escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.	Adecúa el texto a la situación comunicativa.
	Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
	Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.
	Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.

Fuente: DIFOID, 2019



Estándares de la Formación Inicial Docente

Los estándares de Formación Inicial Docente son referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes. El enfoque adoptado en la elaboración de estándares de la Formación Inicial Docente es el de la progresión de las competencias del perfil, que establece la secuencia del desenvolvimiento de cada una de las competencias en niveles de desarrollo a lo largo del plan de estudios. Por ello, conviene tener en cuenta los siguientes puntos:

- La definición de progresiones de la competencia se enmarca en la formación profesional y se alinea con las tendencias en la educación superior.
- Las progresiones se elaboran utilizando la investigación disponible sobre el aprendizaje en el área o sobre el desarrollo de la competencia (Hess, 2010).
- Las progresiones se refieren a desempeños de comportamientos o ejecuciones observables que articulan las capacidades de una competencia y se expresan en movimientos crecientes de desarrollo de la competencia.
- La progresión de una competencia implica la construcción de modelos de la realidad que evolucionan a partir de información y de la propia experiencia del sujeto. En términos del desarrollo profesional, esta construcción supone actuaciones en entornos cada vez más complejos.
- Se desarrollan a lo largo de la trayectoria curricular de manera progresiva y continua, lo cual no necesariamente significa que se trate de un proceso uniforme. El logro es incremental de un nivel al otro, pero no por ello los tiempos requeridos para alcanzar el logro son proporcionales de un nivel a otro.
- La progresión responde a las necesidades y dinámica de cada competencia. Su desarrollo obedece a una serie de factores, como los propios procesos de maduración de la persona, la oportunidad de integración con otras competencias y contextos prácticos de intervención.

Los estándares de Formación Inicial Docente se plantean como el centro del currículo, pues permiten conocer cuáles son las expectativas esperadas en los estudiantes para determinar cuán cerca o lejos se encuentran en su formación inicial de las expectativas compartidas por el sistema educativo.

Los estándares de Formación Inicial Docente permiten hacer operativas las competencias profesionales docentes en niveles de desarrollo, lo que facilita una visión coherente y gradual de la formación de los estudiantes de FID, así como su evaluación



y retroalimentación.

Los estándares presentan dos niveles de desarrollo de competencias durante los diez ciclos de formación. El primero se espera al término del quinto ciclo de la FID y se centra en la comprensión de distintas bases que permiten el ejercicio de la práctica docente. En este primer nivel no se describe una comprensión puramente teórica o abstracta; más bien, se resalta que la comprensión también se demuestra en actuaciones en situaciones complejas (Wiggings, 1998; Perkins, 1992).

El segundo describe el nivel de desarrollo de las competencias profesionales docentes que se espera en los estudiantes hacia el final de la Formación Inicial Docente. Este nivel sirve como referente para el sistema educativo, ya que expresa lo que se espera en un docente que egresa de la formación cuando se enfrenta a las situaciones propias del ejercicio de su profesión.

Los estándares de Formación Inicial Docente están articulados a los de competencias profesionales docentes, es decir, a los que describen los niveles de desarrollo de las competencias de quienes ejercen profesionalmente la docencia. Para mantener esa articulación, los estándares presentados en el DCBN incluyen un tercer nivel que precisamente corresponde a lo que se espera de los docentes en servicio. Este tercer nivel sirve para describir a aquellos estudiantes que superan las expectativas antes de concluir la Formación Inicial Docente y posibilita un trabajo coherente en la formación continua de los docentes.



Tabla 5: Estándares del Dominio 1 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
NIVELES COMPETENCIAS	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo, en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. Sustenta el enfoque por competencias como uno de los fundamentos del currículo vigente y sabe cómo se espera que progresen las competencias a lo largo de la Educación Básica. Asimismo, explica la forma en la que los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.	Comprende los principios que se derivan de diversas teorías sobre el aprendizaje, y sus posibles implicancias para la práctica pedagógica. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Explica cómo el desarrollo humano se relaciona con el aprendizaje y que es uno de los factores que determina la diversidad de los estudiantes. Asimismo, explica que las características individuales y socioculturales de sus estudiantes, así como las particularidades de aquellos que presentan diversos tipos de necesidades, impactan en dicho aprendizaje. Comprende los conocimientos disciplinares con mayor profundidad y extensión de lo que el currículo vigente espera que desarrolle en el nivel en el que enseña, y sustenta la necesidad de establecer relaciones entre tales conocimientos para promover el pensamiento complejo. En el marco del enfoque por competencias, sabe cómo se espera que estas progresen a lo largo de la Educación Básica, sustentando cómo y por qué tales progresiones contribuyen a atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, explica la forma en la que



			los estudiantes aprenden y en qué consisten sus principales preconcepciones y dificultades. En concordancia, conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas y sabe cómo aplicarlas para promover el desarrollo de aprendizajes.
Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	Explica y fundamenta la importancia de una planificación centrada en el aprendizaje, es decir, que parte de las expectativas definidas en el currículo y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para proponer situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje. Asimismo, sustenta que, a mayor articulación entre las planificaciones anuales, módulos/proyectos y sesiones se contribuye en mayor medida al desarrollo progresivo de los aprendizajes. En coherencia con lo anterior, propone situaciones de aprendizaje que responden a los propósitos de aprendizaje.	Planifica la enseñanza, estableciendo propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación alineados a las expectativas de aprendizaje definidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones, asegurándose de que estas últimas se encuentren articuladas con la unidad/proyecto correspondiente. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos y explica cómo estos favorecen el logro de dichos aprendizajes. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen actuaciones complejas por parte de los estudiantes. Explica cómo adecuar los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.	Planifica la enseñanza de forma colegiada, para lo cual establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo vigente y que responden a las principales necesidades de aprendizaje y características del grupo, así como las demandas del contexto sociocultural. A partir de ello, diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones que se encuentran articulados entre sí. Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que son coherentes con los propósitos. Estas situaciones incorporan asuntos relevantes del contexto e intereses comunes del grupo y exigen, por parte de los estudiantes, actuaciones complejas. Adecúa los recursos de aprendizaje y evaluación para atender a estudiantes con diversos tipos de necesidades.

Fuente: DIFOID, 2019



Tabla 6: Estándares del Dominio 2 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
NIVELES COMPETENCIAS	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de Educación Básica, se relaciona siempre de forma respetuosa y reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes. Comprende que los estudiantes tienen diversas características, personalidades, intereses, etc. y que su tarea como docente es garantizar las condiciones para que los estudiantes se sientan seguros y respetados, así como detener cualquier tipo de discriminación. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. Construye oportunamente con los estudiantes acuerdos que favorecen la convivencia democrática, o utiliza normas previamente establecidas en el aula. Maneja estrategias para la resolución de conflictos que se producen en el aula.	Crea un clima caracterizado por relaciones respetuosas y empáticas con y entre los estudiantes, acogiendo sus características y expresiones e interviniendo frente a casos de discriminación que se presentan en el aula. Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, motivándolos para que participen, acogiendo sus opiniones sobre asuntos relacionados con la vida común del aula y expresándoles confianza en sus posibilidades de aprender. En coherencia con esto, dirige el proceso de definición de normas de convivencia orientadas a favorecer el bien común y regula la convivencia a partir de estas. Cuando se presentan conflictos en el aula, convoca a las partes implicadas y propone soluciones razonables a los mismos.
Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos	Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de interacciones pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con	Conduce el proceso de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas que ayudan a los estudiantes a conectar los nuevos aprendizajes con sus



disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.	sus saberes previos. Asimismo, les brinda oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades más recurrentes en el grupo y que han sido previamente identificadas. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.	saberes previos. Asimismo, les brinda constantemente oportunidades para elaborar sus propias ideas y soluciones, en las que deben establecer relaciones significativas entre hechos, datos, conceptos, entre otros. Explicita a los estudiantes el sentido de las actividades que realizan en el marco de los propósitos de aprendizaje de una sesión, unidades y/o proyectos. Además, brinda indicaciones claras sobre cómo realizar las actividades, verifica que las hayan entendido y les ofrece apoyo pedagógico para atender las necesidades que emergen durante el proceso. Gestiona el tiempo de modo tal que sea dedicado fundamentalmente a actividades de aprendizaje, para lo cual regula permanentemente el desarrollo de dichas actividades.
Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes, así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se conciben como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para	Evalúa los aprendizajes involucrando a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación clara de los criterios de evaluación. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que incorporan aspectos de la realidad de los estudiantes y son pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta estas evidencias, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Les brinda retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.	Evalúa los aprendizajes involucrando activamente a los estudiantes en este proceso mediante la comunicación de los criterios de evaluación y asegurándose de que comprendan cómo luce un producto o actuación que responde a dichos criterios. Utiliza estrategias y tareas de evaluación que son auténticas y pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje. Interpreta evidencias recogidas en situaciones formales de evaluación, empleando los criterios preestablecidos para identificar los niveles de desarrollo de las competencias y las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes. A partir de esta interpretación, toma acciones para modificar su práctica, de manera que responda a las necesidades de aprendizaje más comunes en el grupo. Les brinda



	recoger evidencias de aprendizaje en función de los propósitos planteados.		retroalimentación clara y descriptiva sobre dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar o fortalecer para alcanzarlas.
--	--	--	--

Fuente: DIFOID, 2019

Tabla 7 Estándares del Dominio 3 de la Formación Inicial Docente

DOMINIO 3: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
NIVELES COMPETENCIAS	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.	Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo, reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con las personas con quienes interactúa. Comprende la visión compartida de la institución y argumenta la necesidad de revisarla de forma periódica. Demuestra habilidades de trabajo en equipo cuando desarrolla actividades con diversos actores de la institución educativa en donde se desenvuelve y colabora en las actividades e iniciativas institucionales para las que es convocado. Identifica las potencialidades y dificultades de la institución educativa y formula sus propias propuestas de mejora o proyectos de innovación.	Establece relaciones respetuosas y dialogantes con sus colegas y demás trabajadores de la institución o red educativa. Trabaja colaborativamente con otros docentes para analizar las necesidades de aprendizaje de estudiantes a su cargo y brinda aportes para la toma de decisiones en la institución educativa o red con la que está vinculado en el marco de la visión compartida. De ser el caso, colabora en el diseño e implementación de propuestas de mejora y/o proyectos de innovación desarrollados por colegas con mayor experticia.
Competencia 7	Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es	Indaga y sistematiza información sobre los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus	Incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje, saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus



Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	familias, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Asimismo, cuando corresponde, comunica a las familias los aprendizajes que estos tienen que desarrollar, así como sus resultados. Formula propuestas para que las familias se involucren en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	familias y del espacio en donde se inserta la institución o red, en el marco del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Comunica en la lengua de las familias los aprendizajes que tienen que desarrollar los estudiantes, así como sus resultados. Las acoge cuando se acercan y escucha con respeto sus opiniones y creencias, evitando imponer su perspectiva cultural. Promueve su colaboración en el desarrollo de los aprendizajes.
--	---	--	---

Fuente: DIFOID, 2019

ESTÁNDARES DEL DOMINIO 4 DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

DOMINIO 4: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES			
NIVELES COMPETENCIAS	Nivel 1 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el V ciclo	Nivel 2 de desarrollo de la competencia Expectativa hacia el X ciclo	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio
Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cíclico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.	Reflexiona metódicamente de manera individual, con sus pares y con los docentes formadores sobre las evidencias que registra en el desarrollo de su práctica preprofesional, vinculándolas con la teoría. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica. Tiene una opinión informada de los documentos de política educativa y la normativa que regula la educación en el país y la expresa en distintos entornos físicos o virtuales, con lo que sienta las bases de la dimensión política de su identidad docente.	Reflexiona metódicamente y con apoyo de sus pares sobre su práctica pedagógica en el aula, en especial cuando se enfrenta a situaciones que ponen en evidencia dificultades en la misma y que requieren que tome determinadas decisiones. Producto del proceso reflexivo, identifica los aspectos de mejora e implementa los cambios necesarios para garantizar el logro de los aprendizajes. Tiene una opinión informada sobre las principales políticas educativas y la normativa que regula la educación en el país, que le permite participar de distintos entornos físicos y/o virtuales en los que intercambia opiniones e información. De esta manera, construye y afirma la dimensión política de su identidad



			docente.
Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de Educación Básica, respeta sus derechos sin restricciones.	Preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes con los que interactúa, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos. Explica cómo, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de estas responsabilidades contribuye a garantizar el derecho de los estudiantes a la educación. Cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su práctica, considera las perspectivas que se ponen en juego y se apoya en docentes de la institución educativa donde realiza sus prácticas para discutir posibles soluciones.	Ejerce éticamente su profesión, por lo que en su práctica cotidiana preserva siempre el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes, actuando frente a situaciones evidentes que atentan contra estos y cumpliendo con las responsabilidades profesionales que garantizan el derecho de los estudiantes a la educación. Reconoce cuáles son los valores que orientan las decisiones que toma en su práctica y cómo influyen en su juicio profesional. Sobre esta base, cuando se enfrenta a dilemas morales relacionados con su trabajo, considera las perspectivas que se ponen en juego y toma decisiones reflexivamente, apoyándose en docentes con mayor experiencia, de ser necesario.
Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad	Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias	Plantea metas de mejora personal a partir de la identificación de sus fortalezas y limitaciones. Revisa qué tanto ha conseguido alcanzar dichas metas a lo largo de su formación inicial y las ajusta para seguir superándose. Reconoce que los valores y motivaciones que determinan sus acciones tienen una repercusión en los vínculos que establece con sus pares y con los estudiantes de Educación Básica. Asume posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, respondiendo a la necesidad de resguardar los derechos de los demás. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de	Revisa críticamente las metas de mejora personal que se plantea a partir de una práctica permanente de reflexión sobre sus fortalezas y limitaciones. Analiza críticamente sus decisiones profesionales a partir de los valores y motivaciones que determinan sus acciones. Argumenta sus posturas éticas frente a situaciones de conflicto moral, identificando las tensiones entre los principios mínimos que resguardan los derechos de las personas y las aspiraciones particulares de individuos o grupos. Identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en función de los diversos contextos en los que se



	emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Reconoce que una interacción respetuosa se basa en el asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.	situaciones cotidianas. Asimismo, es capaz de regular la expresión de sus emociones en situaciones de conflicto o estrés que emergen en sus interacciones con estudiantes de Educación Básica y futuros colegas. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y muestra apertura hacia personas con perspectivas distintas a la suya en los espacios de formación pre profesional. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones con las personas de su entorno inmediato.	desenvuelve y las metas que persigue. Emplea estrategias de regulación emocional para perseverar en el logro de sus propósitos, en especial aquellos que se vinculan con su quehacer docente. Comunica con claridad sus puntos de vista y necesidades y, al mismo tiempo, muestra apertura hacia personas con perspectivas y procedencias socioculturales distintas a la suya. En consecuencia, identifica aquellos estereotipos y prejuicios sociales que impactan en sus relaciones interpersonales y busca trabajar en ellos para relacionarse cada vez mejor con las personas de su entorno y la comunidad educativa.
Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética en su vida privada y para su formación profesional y es consciente de la importancia de administrar su identidad digital y de proteger su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Identifica las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales en términos de acceso a la información y su valor como herramientas para mediar el aprendizaje. Explica y justifica cómo facilitan su propio proceso de aprendizaje y reconoce la importancia de utilizarlas con responsabilidad, ética y sentido crítico. Valora el papel de las tecnologías para la comunicación y la generación de espacios de colaboración entre los miembros de su comunidad educativa y para el desarrollo del pensamiento computacional.	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética, tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida de su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.). Explica y justifica las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para el quehacer docente y la importancia de utilizarlas con sentido crítico. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Accede a plataformas donde los docentes intercambian contenidos y opiniones. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y valora el papel de las tecnologías en el desarrollo del	Aprovecha las tecnologías digitales de manera responsable y ética tanto en su vida privada como profesional. Incorpora medidas de seguridad en la red y cuida su bienestar físico y psicológico en el mundo digital. Asimismo, discrimina, organiza convenientemente e incorpora en el proceso de enseñanza y aprendizaje información proveniente de internet y de diferentes formatos (textos, videos, sonidos, animaciones, etc.), combinando pertinentemente las tecnologías digitales de las que dispone. Además, las utiliza eficientemente para comunicarse, colaborar e intercambiar información con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Resuelve problemas digitales, transfiere su competencia digital a nuevas situaciones y sabe cómo aplicar el pensamiento computacional para analizar problemas.



		pensamiento computacional.	
Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Comprende la relevancia de la investigación educativa en tanto herramienta para la identificación de evidencia y la toma de decisiones con base en esta. Explica en qué consiste el proceso de investigación y reconoce la importancia de desarrollar su actitud investigativa para mejorar su práctica pedagógica y para favorecer el logro de aprendizajes. Identifica situaciones problemáticas en su entorno, susceptibles de investigación, y propone respuestas o explicaciones a las mismas. En función de ello, focaliza un problema y determina los objetivos de la investigación, las actividades a realizar, y los instrumentos y la información requerida (que puede incluir fuentes primarias o secundarias o ambas). Recoge, organiza y analiza la información en función de los objetivos definidos previamente.	Problematiza situaciones de su entorno y plantea un problema de investigación. En razón a ello, elabora un plan donde explica los objetivos, la metodología y los instrumentos que empleará. Sustenta su investigación en un marco teórico construido con base en el análisis de fuentes de información confiable y vigente. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público, en primer lugar, a los actores que participaron en la investigación.	Participa de espacios de diálogo en los que, con sus colegas, analiza su entorno, identifica problemáticas y/o potencialidades y prioriza las más relevantes. A partir esto, plantea un problema de investigación y lo detalla en un plan. Para implementarlo, involucra a sus colegas y utiliza los recursos de la institución o red educativa. Lleva a cabo el proceso de recojo de data y organización de la información en función de los objetivos definidos previamente. Analiza a profundidad la información y la interpreta a la luz del marco teórico construido y en este proceso hace evidente las múltiples perspectivas –de sus colegas y compañeros de trabajo– sobre esa realidad de la cual forma parte. Elabora conclusiones que contribuyan a la comprensión de la realidad educativa investigada y brinda alcances para mejorarla. Asimismo, identifica lecciones aprendidas que den pie a futuros estudios e investigaciones. Difunde sus resultados, considerando que lleguen a distintos tipos de público y, en su lugar de trabajo, promueve el uso de los resultados de la investigación para generar mejoras o innovaciones, propiciando una cultura de investigación entre sus pares.

Fuente: DIFOID, 2019



Competencias Comunicativas para el Desarrollo de Lenguas Indígenas U Originarias y Castellano

En el Perú, las lenguas y sus formas de hablar, especialmente desde la imposición de un sistema colonial, han adquirido valores sociales diferenciados y se asocian a identidades de las personas que las utilizan. Esto evidencia una relación de jerarquía donde unas lenguas adquieren prestigio y otras son discriminadas. Mientras que ciertas lenguas tienen un amplio espectro de uso, otras se utilizan en contextos muy restringidos. Esto hace que, especialmente las lenguas indígenas u originarias, no sean aprendidas, generalmente, por las nuevas generaciones ni usadas porque se discrimina a sus hablantes.

Esta situación, sumada al estatus de prestigio que asigna la sociedad a cada una de las lenguas o a las variedades de estas, como parte de una herencia colonial adversa a los pueblos indígenas u originarios, ha repercutido en la implementación de políticas educativas que velan por el mantenimiento y el desarrollo de las lenguas indígenas u originarias. Una de estas políticas es la Educación Intercultural Bilingüe, la cual solo se ha desarrollado en los niveles de inicial y primaria de la Educación Básica. Hay una falta de continuidad del uso de la lengua indígena u originaria en los procesos educativos del nivel secundaria.

Esto ha generado que los jóvenes que ingresan a la educación superior presenten variados niveles de competencia comunicativa en sus lenguas indígenas u originarias a raíz de no utilizarlas con frecuencia, o por temor a algunas visiones discriminatorias aprendidas respecto a las lenguas indígenas u originarias. Esta amplia gama en los diferentes grados de bilingüismo, referidos a los niveles de competencia comunicativa alcanzados en el conocimiento y uso de las lenguas indígenas u originarias y el castellano, más las ideas respecto a las lenguas indígenas u originarias en la sociedad peruana, requieren de un tratamiento en la FID, puesto que estos jóvenes ingresantes serán futuros docentes bilingües en instituciones educativas que ofrecen el servicio de educación intercultural bilingüe.

Desde la FID, se requiere una formación integral en donde se considere el desarrollo de competencias comunicativas tanto en lengua indígena u originaria como en castellano, una formación en donde los docentes formadores identifiquen no solo las características lingüísticas de sus estudiantes, sino que sean capaces de desarrollar estas competencias.

Esta formación requiere que el estudiante de FID interactúe con los diversos usos del lenguaje en la medida en que se enfrenta a nuevos escenarios de socialización en diferentes contextos. Por ello, los cursos de lenguas le brindarán al estudiante de FID oportunidades para comprometerse con la diversidad lingüística del país y de su pueblo y



de reflexionar sobre diversos aspectos de la vida social y cultural. Esto implica comprender el rol del lenguaje y la cultura en la comunicación, desarrollar la habilidad intercultural y reflexionar sobre el uso del lenguaje y el aprendizaje de lenguas. Además, la posibilidad de ampliar sus horizontes tanto personales, sociales, culturales y laborales en un mundo cada vez más interconectado y diverso.

Este desarrollo de las competencias comunicativas se realizará de acuerdo al estado de vitalidad de las lenguas indígenas u originarias, de acuerdo a lo señalado en el Mapa Etnolingüístico del Perú (lenguas vitales, seriamente en peligro, en peligro). Por ello, es que las competencias 13, 14, y 15, que a continuación se detallan, presentan diversos niveles de progresión. El nivel 1 y 2 corresponden a las expectativas cuando los estudiantes de FID tengan una lengua indígena u originaria seriamente en peligro; los niveles 2 y 3 corresponden a las expectativas cuando los estudiantes de FID tengan una lengua indígena u originaria en peligro, y 3 y 4 corresponden a las expectativas cuando los estudiantes de FID tengan una lengua indígena u originaria vital. Se ha considerado una sola progresión para cada competencia, ya que, si se brindan condiciones y oportunidades para el desarrollo de competencias comunicativas, los estudiantes de FID podrán progresar más allá de las expectativas propuestas.

El desarrollo de estas competencias comunicativas en lengua indígena u originaria y castellano responde a un derecho legítimo de los jóvenes estudiantes para aprender en sus propios idiomas y desarrollarse plenamente como ciudadanos bilingües. Aprender en sus lenguas es fundamental para el desarrollo de un sentido de identidad, reconocimiento y comprensión de su pueblo y del país.

Competencia 13: se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.

Se define como una interacción dinámica entre uno o más interlocutores para expresar y comprender ideas y emociones. Supone un proceso activo de construcción del sentido de los diversos tipos de textos orales, ya sea de forma presencial o virtual, en los cuales el estudiante participa de forma alterna como hablante o como oyente.

Esta competencia se asume como una práctica social donde el estudiante interactúa con distintos individuos o comunidades. Al hacerlo, tiene la posibilidad de usar el lenguaje oral de manera creativa y responsable, considerando la repercusión de lo expresado o escuchado, y estableciendo una posición crítica con los medios de comunicación audiovisuales. La comunicación oral es una herramienta fundamental para la constitución de las identidades y el desarrollo personal.



En la FID, esta competencia se desarrollará a lo largo de los cinco años de formación profesional a nivel pedagógico, partiendo de reconocer los géneros propios de los pueblos indígenas u originarios; y así contar con docentes bilingües que puedan desarrollar la competencia oral de los estudiantes en lengua indígena u originaria y castellano en las diversas formas y modalidades de atención de la Intercultural Bilingüe.

Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

- Obtiene información del texto oral: el estudiante recupera y extrae información explícita expresada por los interlocutores.
- Infiere e interpreta información del texto oral: el estudiante construye el sentido del texto a partir de relacionar información explícita e implícita para deducir una nueva información o completar los vacíos del texto oral. A partir de estas inferencias, el estudiante interpreta el sentido del texto, los recursos verbales, no verbales y gestos, el uso estético del lenguaje y las intenciones de los interlocutores con los que se relaciona en un contexto sociocultural determinado.
- Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada: el estudiante expresa sus ideas adaptándose al propósito, destinatario, características del tipo de texto, género discursivo y registro, considerando las normas y modos de cortesía, así como los contextos socioculturales que enmarcan la comunicación. Asimismo, expresa las ideas en torno a un tema de forma lógica, relacionándolas mediante diversos recursos cohesivos para construir el sentido de distintos tipos de textos.
- Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica: el estudiante emplea variados recursos no verbales (como gestos o movimientos corporales) o paraverbales (como el tono de la voz o silencios) según la situación comunicativa para enfatizar o matizar significados y producir determinados efectos en los interlocutores.
- Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores: el estudiante intercambia los roles de hablante y oyente, alternada y dinámicamente, participando de forma pertinente, oportuna y relevante para lograr su propósito comunicativo.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral: los procesos de reflexión y evaluación están relacionados porque ambos suponen que el estudiante se distancie de los textos orales en los que participa. Para ello, compara y contrasta los aspectos formales y de contenido con su experiencia, el contexto donde se encuentra y diversas fuentes de información. Asimismo, emite una opinión personal



sobre los aspectos formales, el contenido y las intenciones de los interlocutores con los que interactúa, en relación al contexto sociocultural donde se encuentran.

Tabla 9 Estándares de la competencia 13

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	Competencia a Niveles	Competencia 13 Se comunica oralmente en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas
	Nivel 1 de desarrollo de la competencia	Se comunica oralmente en diversas situaciones comunicativas. Infiere hechos a partir de información explícita. Desarrolla sus ideas por lo general manteniéndose en el tema y utiliza vocabulario de uso frecuente. Se apoya en recursos no verbales y paraverbales de acuerdo a modos de paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para enfatizar lo que dice. En un intercambio, participa y responde en forma pertinente a lo que le dicen. Reflexiona y evalúa los textos escuchados a partir de sus conocimientos y contexto sociocultural.
	Nivel 2 de desarrollo de la competencia	Se comunica oralmente en diversas situaciones comunicativas. Infiere hechos a partir de información explícita e implícita. Desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de algunos recursos cohesivos, recursos textuales y vocabulario variado. Se apoya en recursos no verbales y paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para enfatizar lo que dice. En un intercambio, participa y responde en forma pertinente a lo que le dicen. Reflexiona y evalúa los textos escuchados a partir de sus conocimientos y contexto sociocultural.
	Nivel 3 de desarrollo de la competencia	Se comunica oralmente en diversas situaciones comunicativas. Infiere información relevante y conclusiones e interpreta la intención de sus interlocutores. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de recursos cohesivos, recursos discursivos y vocabulario variado y pertinente. Utiliza recursos no verbales y paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para producir efecto en los interlocutores. En un intercambio, adapta lo que dice a las necesidades y puntos de vista de quien lo escucha, a partir de comentarios y preguntas relevantes. Reflexiona sobre textos escuchados y evalúa su fiabilidad de acuerdo a sus conocimientos y contexto sociocultural.
	Nivel 4 de desarrollo de la competencia	Se comunica oralmente adecuándose a diversas situaciones comunicativas. Interpreta la intención de sus interlocutores y las relaciones de poder a partir de las inferencias realizadas en discursos. Organiza y desarrolla ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos, recursos discursivos y vocabulario especializado. Utiliza recursos no verbales y paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para enfatizar significados con la intención de producir efecto en los interlocutores. En un intercambio, hace contribuciones relevantes y evalúa las ideas de los otros para producir su argumentación. Reflexiona sobre textos escuchados y evalúa la validez de la información y su efecto en los interlocutores.



	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio	Se comunica oralmente adecuándose a diversas situaciones comunicativas. Interpreta la intención de sus interlocutores y las relaciones de poder a partir de las inferencias realizadas en discursos que contienen sesgos y ambigüedades. Organiza y desarrolla ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos, recursos discursivos y vocabulario especializado y preciso ⁸ . Utiliza recursos no verbales y paraverbales de acuerdo a normas y modos de cortesía según el contexto sociocultural para enfatizar o matizar significados con la intención de producir efecto en los interlocutores. En un intercambio, hace contribuciones relevantes, argumenta y evalúa las ideas de los otros para contraargumentar. Reflexiona sobre textos escuchados y evalúa la validez de la información y su efecto en los interlocutores, de acuerdo a sus conocimientos y diversas fuentes de información.
--	---	--

Fuente: DIFOID, 2019

Competencia 14: lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.

Esta competencia se define como una interacción dinámica entre el lector, el texto y los contextos socioculturales que enmarcan la lectura. Supone un proceso activo de construcción del sentido, ya que el estudiante no solo decodifica o comprende la información explícita de los textos que lee, sino que es capaz de interpretarlos y establecer una posición sobre ellos.

Cuando el estudiante pone en juego esta competencia utiliza saberes de distinto tipo y recursos provenientes de su experiencia lectora y del mundo que lo rodea. Ello implica tomar conciencia de la diversidad de propósitos que tiene la lectura, del uso que se hace de esta en distintos ámbitos de la vida, del papel de la experiencia literaria en la formación de lectores y de las relaciones intertextuales que se establecen entre los textos leídos. Esto es crucial en un mundo donde las nuevas tecnologías y la multimodalidad han transformado los modos de leer.

Para construir el sentido de los textos que lee, es indispensable asumir la lectura como una práctica social situada en distintos grupos o comunidades socioculturales. Al involucrarse con la lectura, el estudiante contribuye con su desarrollo personal, así como el de su propia comunidad, además de conocer e interactuar con contextos socioculturales distintos al suyo.

En la FID, esta competencia se desarrollará a lo largo de los cinco años de formación profesional a nivel pedagógico; y así contar con docentes bilingües que puedan desarrollar la competencia de lectura de los estudiantes en lengua indígena u originaria y castellano en las diversas formas y modalidades de atención de la Educación Intercultural Bilingüe.

Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:



- **Obtiene información del texto escrito:**

El estudiante localiza y selecciona información explícita en textos escritos con un propósito específico.

- **Infiere e interpreta información del texto:**

El estudiante construye el sentido del texto. Para ello, establece relaciones entre la información explícita e implícita de este para deducir una nueva información o completar los vacíos del texto escrito. A partir de estas deducciones, el estudiante interpreta la relación entre la información implícita y la explícita, así como los recursos textuales, para construir el sentido global y profundo del texto y explicar el propósito, el uso estético del lenguaje, las intenciones del autor, así como la relación con el contexto sociocultural del lector y del texto.

- **Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto:**

Los procesos de reflexión y evaluación están relacionados porque ambos suponen que el estudiante se distancie de los textos escritos situados en épocas y lugares distintos, y que son presentados en diferentes soportes y formatos. Para ello, compara y contrasta aspectos formales y de contenido del texto con la experiencia, el conocimiento formal del lector y diversas fuentes de información. Asimismo, emite una opinión personal sobre aspectos formales y estéticos de los contenidos de los textos considerando los efectos que producen, la relación con otros textos, y el contexto sociocultural del texto y del lector.



Tabla 10 Estándares de la competencia 14

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	Competencia a Niveles	Competencia 14 Lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas
	Nivel 1 de desarrollo de la competencia	Lee diversos textos breves en los que predomina vocabulario de uso frecuente. Identifica y relaciona información ubicada en distintas partes del texto. Opina sobre sucesos e ideas importantes del texto a partir de su experiencia previa.
	Nivel 2 de desarrollo de la competencia	Lee diversos textos que presentan estructura simple y vocabulario variado. Obtiene información y realiza inferencias locales a partir de información explícita. Reflexiona sobre sucesos e ideas importantes del texto e identifica los recursos textuales más comunes a partir de su conocimiento y experiencia.
	Nivel 3 de desarrollo de la competencia	Lee diversos textos que presentan estructura simple con algunos elementos complejos y vocabulario variado. Obtiene información e integra datos ubicados en distintas partes del texto. Realiza inferencias locales a partir de información explícita e implícita. Reflexiona sobre formas y contenidos del texto, y evalúa la intención de los recursos textuales.
	Nivel 4 de desarrollo de la competencia	Lee diversos textos con estructuras complejas y vocabulario variado y especializado. Integra información contrapuesta que está en distintas partes del texto. Interpreta el texto considerando información relevante y complementaria para construir su sentido global, valiéndose de otros textos. Reflexiona sobre formas y contenidos del texto y asume una posición sobre las relaciones de poder que este presenta. Evalúa la intención de los recursos textuales y el efecto en el lector.
	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio	Lee diversos textos con estructuras complejas de carácter académico con vocabulario especializado. Integra información contrapuesta que está en distintas partes del texto. Interpreta el texto considerando información relevante y complementaria para construir su sentido global, valiéndose de otros textos y reconociendo distintas posturas y sentidos. Reflexiona sobre formas y contenidos del texto y asume una posición sobre las relaciones de poder que este presenta. Evalúa la validez de la información, el estilo del texto, la intención de las estrategias discursivas y de los recursos textuales.

Fuente: DIFOID, 2019

Competencia 15: escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas

Esta competencia se define como el uso del lenguaje escrito para construir sentidos en el texto y comunicarlos a otros. Se trata de un proceso reflexivo porque supone la adecuación y organización de los textos considerando los contextos y el propósito comunicativo, así como la revisión permanente de lo escrito con la finalidad de mejorarlo.

En esta competencia, el estudiante pone en juego saberes de distinto tipo y recursos provenientes de su experiencia con el lenguaje escrito y del mundo que lo rodea. Utiliza el sistema alfabético y un conjunto de convenciones de la escritura, así como diferentes



estrategias para ampliar ideas, enfatizar o matizar significados en los textos que escribe.

Con ello, toma conciencia de las posibilidades y limitaciones que ofrece el lenguaje, la comunicación y el sentido. Esto es fundamental para que el estudiante se pueda comunicar de manera escrita utilizando las tecnologías que el mundo moderno ofrece y aprovechando los distintos formatos y tipos de textos que el lenguaje le permite.

Para construir el sentido de los textos que escribe, es indispensable asumir la escritura como una práctica social. Además de participar en la vida social, esta competencia supone otros propósitos, como la construcción de conocimientos o el uso estético del lenguaje.

Al involucrarse con la escritura, se ofrece la posibilidad de interactuar con otras personas empleando el lenguaje escrito de manera creativa y responsable.

En la FID, esta competencia se desarrollará a lo largo de los cinco años de formación profesional a nivel pedagógico; y así contar con docentes bilingües que puedan desarrollar la competencia de escritura de los estudiantes en lengua indígena u originaria y castellano en las diversas formas y modalidades de atención de la Educación Intercultural Bilingüe.

Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

- Adecúa el texto a la situación comunicativa: el estudiante considera el propósito, destinatario, tipo de texto, género discursivo y registro que utilizará al escribir los textos, así como los contextos socioculturales que enmarcan la comunicación escrita.
- Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada: el estudiante ordena lógicamente las ideas en torno a un tema, ampliándolas y complementándolas, estableciendo relaciones de cohesión entre ellas y utilizando un vocabulario pertinente.
- Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente: el estudiante usa de forma apropiada recursos textuales para garantizar la claridad, el uso estético del lenguaje y el sentido del texto escrito.
- Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito: el estudiante se distancia del texto que ha escrito para revisar de manera permanente el contenido, la coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa con la finalidad de mejorarlo. También implica analizar, comparar y contrastar las características de los usos del lenguaje escrito y sus posibilidades, así como su repercusión en otras personas o su relación con otros textos según el contexto sociocultural.



Tabla 11 Estándares de la competencia 15

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	Competencia a Niveles	Competencia 15 Escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.
	Nivel 1 de desarrollo de la competencia	Escribe diversos textos sobre temas cotidianos. Adecúa su texto al propósito a partir de su experiencia previa. Relaciona ideas por lo general manteniéndose en el tema y utiliza vocabulario de uso frecuente. Utiliza algunos recursos ortográficos básicos para darle claridad a su texto. Reflexiona sobre las ideas más importantes en el texto que escribe.
	Nivel 2 de desarrollo de la competencia	Escribe diversos textos sobre temas cotidianos. Adecúa su texto al destinatario y propósito a partir de su experiencia previa y de algunas fuentes de información oral. Desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de algunos recursos cohesivos, recursos textuales y vocabulario variado. Utiliza algunos recursos ortográficos para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona sobre el contenido del texto que escribe y su coherencia.
	Nivel 3 de desarrollo de la competencia	Escribe diversos textos sobre temas variados. Adecúa su texto al destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementarias. Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de recursos cohesivos, recursos textuales y vocabulario variado y pertinente. Utiliza recursos ortográficos variados para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa el contenido, la coherencia y la cohesión en el texto que escribe.
	Nivel 4 de desarrollo de la competencia	Escribe diversos textos sobre temas variados. Adecúa su texto al destinatario, propósito y el registro a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementaria y divergente que provienen de diversos contextos socioculturales e históricos. Organiza y desarrolla ideas de acuerdo al género discursivo y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos, recursos textuales y vocabulario especializado. Utiliza con precisión los recursos ortográficos para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa el contenido, la coherencia y la cohesión en el texto que escribe, así como el uso del lenguaje para producir efectos en el lector.
	Destacado - Articulación con la Formación Docente en Servicio	Escribe diversos textos sobre temas variados. Adecúa su texto al destinatario, propósito, registro y estilo a partir de su experiencia previa y de fuentes de información complementaria y divergente que provienen de diversos contextos socioculturales e históricos. Organiza y desarrolla ideas de acuerdo al género discursivo y las relaciona mediante el uso de diversos recursos cohesivos, recursos textuales y vocabulario especializado y preciso. Utiliza los recursos ortográficos con precisión para darle claridad y sentido a su texto. Reflexiona y evalúa el contenido, la coherencia y la cohesión en el texto que escribe, así como el uso del lenguaje para argumentar, posicionar ideas y producir efectos en el lector.

Fuente: DIFOID, 2019

9.4. Enfoques transversales para la Formación Inicial Docente

Los enfoques transversales son perspectivas que orientan el desarrollo de las competencias profesionales docentes. Responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados con las demandas del mundo contemporáneo. Por ello, no se circunscriben al DCBN, sino que son transversales a todo el sistema educativo y forman parte de un



conjunto de iniciativas del Estado peruano.

Los enfoques transversales aportan concepciones cruciales sobre las personas, las relaciones que estas sostienen entre sí y con su entorno, así como con el espacio común en que interactúan. A partir de tales concepciones, establecen valores y promueven actitudes imprescindibles para una vida social democrática, intercultural y con igualdad de oportunidades para todos, traduciendo valores y actitudes en formas específicas de actuar y dar sentido a la Formación Inicial Docente a través del desarrollo de competencias.

La Formación Inicial Docente se enfoca en el desarrollo de competencias profesionales docentes. Una formación de esta naturaleza no solo se centra en el desarrollo de saberes académicos, sino que se preocupa por el desarrollo del estudiante como persona. Por ello, el desarrollo de las competencias del Perfil de egreso de la FID no puede ni debe quedar exento de aportar en el proceso de desarrollar actuaciones éticas. Estas evidencian el desarrollo de los valores que la FID y la EESP quieren para sus estudiantes y egresados, dado que “la formación y el desarrollo de valores profesionales debe partir del modelo del profesional, de la cultura profesional” (Arana & Batista, 1999, p. 14).

Los enfoques transversales impulsan a actuar de manera ética, por lo que la FID y todos los actores que intervienen en ella requieren involucrarse en el desarrollo de valores y la promoción de actitudes imprescindibles y, sobre todo, de formas de actuar, con el fin de generar una sociedad más justa y una vida social democrática, inclusiva y equitativa para todos. No obstante, la declaración de los enfoques transversales es insuficiente para lograr que los estudiantes de FID desarrollen maneras éticas de actuar en la dinámica diaria, en su vida personal y ya como profesionales en servicio; hace falta que los enfoques transversales sean parte de la misión institucional y del objetivo estratégico de formación profesional. La misión institucional requiere ser concretizada en valores fundamentales explícitos que puedan hacerse operativos para que sean alcanzados secuencialmente y/o sistemáticamente por todos los actores involucrados (estudiantes, docentes formadores y autoridades).

Así, los enfoques transversales se expresan en criterios y valores en la formación basada en competencias. Estos requieren ser parte de la formación del estudiante a lo largo de su trayectoria como prácticas establecidas desde las guías y principios de conducta, los modelos de actuación de docentes formadores y autoridades que sean consistentes con aquello que se quiere lograr



de manera integral. Esto requiere ser abordado desde cada uno de los cursos y módulos del plan de estudios a partir de experiencias de aprendizaje significativas, metodologías y estrategias de enseñanza problematizadoras, participativas, valorativas, creativas, integradoras, sistémicas, flexibles y grupales en las que el diálogo, la reflexión, los sentimientos y las motivaciones sean ejes centrales que preparen al estudiante para la vida (Arana & Batista, 1999).

Los enfoques transversales que la propuesta curricular de la FID debe incorporar en la formación son los siguientes:

- **Enfoque de Derechos.**

Reconoce a las personas como sujetos con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, concibe que las personas son ciudadanos con deberes que participan del mundo social. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia y contribuye a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos. Además, fortalece la convivencia y transparencia en las instituciones educativas, reduce las situaciones de inequidad y procura la resolución pacífica de los conflictos.

- **Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad**

Busca reconocer y valorar a todas las personas por igual con el fin de erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades. Asume que todas las personas tienen derecho no solo a oportunidades educativas que les permitan desarrollar sus potencialidades, sino también a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, de condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.

- **Enfoque intercultural**

En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas. La interculturalidad se orienta a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de



interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

- **Enfoque de igualdad de género**

Parte del reconocimiento de que hombres y mujeres cuentan con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para desarrollarse en el ámbito social, económico, político y cultural. La implementación de este enfoque considera y reconoce la diversidad de intereses y prioridades tanto para hombres como para mujeres, para favorecer su autonomía y empoderamiento, especialmente de los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

- **Enfoque ambiental**

Los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo de desastres y, finalmente, también implica desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

- **Enfoque de orientación al bien común**

Orienta a las personas a proponer proyectos de vida que no estén centrados únicamente en su individualidad, sino que puedan contribuir con el bienestar de la sociedad en general. A partir de este enfoque, las comunidades una asociación solidaria de personas cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales, significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación



y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

- **Enfoque de la búsqueda de la excelencia**

La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.

Como resultado, se busca que el egresado de FID sea un profesional de la educación que ejerza un rol transformador, orientando su vida y la de sus estudiantes hacia una ciudadanía reflexiva y ética, que mejore su práctica pedagógica y profesional en interacción con todos los actores educativos y que, en articulación con lo anterior, forme personas íntegras que desarrollen estudiantes capaces de alcanzar su máximo potencial.

9.5. Definición del Perfil del Modelo Pedagógico

El ideal del profesional que se pretende formar en nuestra institución apunta a la formación integral, basada en competencias, bien común, el buen vivir y la interculturalidad; con el dominio de la práctica educativa, la investigación e innovación educativa, el respeto a la diversidad cultural y el equilibrio ambiental para el desarrollo de competencias.

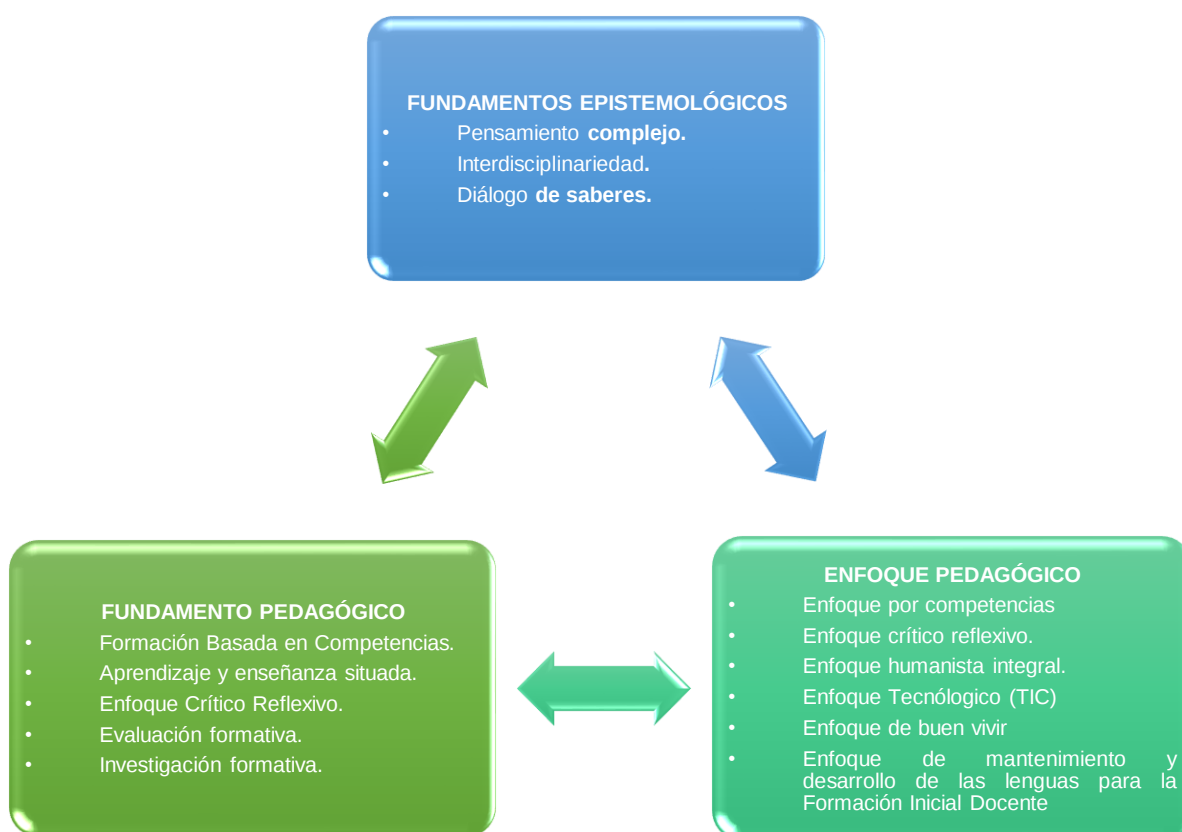
Se concreta a través de nuestro que hacer como institución intercultural que brinda el servicio de formación inicial docente, desarrollo profesional y formación continua con respeto a la diversidad cultural y promueve la investigación e innovación educativa con liderazgo pedagógico basado en principios éticos, compromiso social y ambiental para el desarrollo del país.



Fundamentos epistemológicos	Fundamentos Pedagógicos	Enfoques Pedagógicos
• Pensamiento complejo. • Interdisciplinariedad. • Diálogo de saberes.	• Formación basada en competencias • Aprendizaje y enseñanza situada. • Enfoque crítico reflexivo • Evaluación formativa. • Investigación formativa.	• Enfoque por competencias. • Enfoque crítico reflexivo. • Enfoque humanista integral. • Enfoque Tecnológico (TIC) • Enfoque de buen vivir • Enfoque de mantenimiento y desarrollo de las lenguas para la Formación Inicial Docente

Resumen a continuación los principales fundamentos orientadores:

Modelo Pedagógico IESPP- Juli



9.5.1. Fundamentos Epistemológicos

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión de la naturaleza de la realidad y el conocimiento, así como la forma en que estos se construyen. Este tipo de fundamentos orientan no solo la comprensión de la propuesta formativa del DCBN, sino también las prácticas que se requieren para su implementación.



- **Pensamiento complejo.**

La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morin, 1999).

Esta situación conlleva nuevos desafíos a la formación profesional de los estudiantes de FID que favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora. La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico. Ante esto, se requiere reflexionar sobre la actual fragmentación del conocimiento en diferentes saberes disciplinares que origina un reduccionismo de las ideas a un campo específico, lo cual imposibilita tener una mirada global de la realidad y de los propios sujetos con los que se interactúa.

- **Interdisciplinariedad.**

La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica un proceso de contribución de diversas disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacional. Esta mirada es sumamente necesaria en el campo educativo en cuanto se trate de responder a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la Educación Básica y de su contexto, por lo cual se requiere un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el quehacer educativo. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas.

- **Diálogo de saberes.**

Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de



cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017b). El diálogo de saberes implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas u originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016).

Lograr una educación de calidad y con pertinencia cultural implica hacer un verdadero esfuerzo por equiparar los diferentes ethos civilizatorios que actualmente coexisten en condiciones de desigualdad (Corbetta, Bonetti, Bustamante & Vergara, 2018). En ese sentido, se considera que el sistema educativo es el espacio por excelencia para que los estudiantes puedan reconocer que la diversidad de lenguas, culturas y valores implican modos distintos de conocer, de producir y de valorar la tierra y el territorio.

9.5.2. Fundamentos Pedagógicos

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión del proceso educativo, en particular, el desarrollo de competencias profesionales docentes en la propuesta formativa del DCBN. Este tipo de fundamentos permite comprender a profundidad la enseñanza, el aprendizaje y enfatiza ciertos aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias.

- **Formación basada en competencias.**

La formación centrada en los saberes disciplinares dificulta la inserción en el mundo laboral en una realidad cada vez más marcada por el cambio, la necesidad de gestionar la incertidumbre y de afrontar niveles elevados de “ambigüedad creativa” (Pérez, 2012). Por otro lado, ya no es posible sostener una visión acumulativa del conocimiento, dada la velocidad con que este se transforma y la marcada complejidad e incertidumbre que caracteriza la vida contemporánea. Este escenario lleva a replantear los tipos de enseñanza que se imparten en las instituciones de educación superior y a hacerse la siguiente pregunta: en un mundo cambiante y globalizado, ¿cuáles son los aprendizajes que deben promoverse en la formación superior?

La tendencia frente a estos cambios es que la formación en las instituciones de educación superior se oriente al desarrollo de competencias. Una formación de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional más allá



de los cinco años de formación. También permite articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes.

La formación centrada en el desarrollo de competencias tiene diversas fuentes y perspectivas. El término competencia se comenzó a emplear en la década de 1970 y desde entonces ha mantenido un carácter abiertamente polisémico. Incluso, si el concepto se ubica en el campo educativo, este es definido y utilizado desde diferentes teorías del aprendizaje y cada cual le imprime un énfasis particular.

El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios, pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia.

Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.

- **Aprendizaje y enseñanza situada**

El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2003, p. 2). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socioconstructivismo y



de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; y ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991).

Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socioconstructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento y cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales y aplicada a la resolución de problemas. Del socioconstructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a partir de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001). Por ello, la enseñanza situada le otorga una gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes.

La formación basada en competencias desde el aprendizaje y enseñanza situada promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Demanda que estos experimenten constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido a su experiencia en contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

- **Enfoque crítico reflexivo**

Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux



(1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. Ello es de vital importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas.

La reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando su intervención pedagógica de forma continua.

- **Evaluación formativa**

Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias (Ravela, Picaroni & Loureiro, 2017, p. 149). Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño.

La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas.

La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente, pues fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al



enfrentarse a situaciones auténticas, es decir, al resolver tareas complejas contextualizadas y reales. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real.

- **Investigación formativa.**

Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de FID.

9.5.3. Enfoques Pedagógicos

Describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión del proceso educativo, en particular, el desarrollo de competencias profesionales docentes en la propuesta formativa del DCBN. Este tipo de fundamentos permite comprender a profundidad la enseñanza, el aprendizaje y enfatiza ciertos aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias

- **Enfoque por competencias**

Las definiciones que orientan la formación basada en competencias en el IESPP-Juli, se resumen de la siguiente manera:

- **Competencia:** facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizandoy combinando reflexivamente diversas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos. (DCBN-FID 2019).
- **Capacidad:** son operaciones específicas que se movilizan en el proceso de desarrollo de la competencia y que suponen la utilización de diversos recursos como conocimientos, habilidades y actitudes para afrontar una situación determinada.
- **Estándares:** son descripciones del desarrollo de las competencias



profesionales docentes en niveles de creciente complejidad. Se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes.

- **Evaluación Formativa:** la evaluación de los aprendizajes se define como un proceso integral, permanente y sistemático que se centra en la retroalimentación de las competencias de los estudiantes para contribuir a su desarrollo. Recopila evidencias e interpreta información válida para identificar los niveles de desarrollo de las competencias que se espera en el estudiante. Promueve la toma de decisiones oportuna y pertinente, así como a la práctica pedagógica de los docentes formadores, con el fin de alcanzar los propósitos previstos
- **Evidencia:** elementos probatorios individuales, tangibles y guardables de las actuaciones y/o productos realizados por los estudiantes en situaciones auténticas vinculadas a la formación y/o ejercicio docente, en la puesta en acción de sus competencias. En tales situaciones se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos.

Por lo mismo, no deben ser considerados mínimos, metas o puntos de corte, sino referentes de lo que espera el sistema educativo en la Formación Inicial Docente con respecto al desarrollo de competencias profesionales docentes (DCBN-FID 2019).

- **Enfoque Crítico Reflexivo.**

Este enfoque contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante del instituto fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva y crítica debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla.



La reflexión crítica conlleva a una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de docencia. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica.

- **Enfoque Humanista Integral.**

Propicia una educación que fomente el desarrollo y crecimiento integral del ser humano para que se involucre como agente activo en la construcción de una sociedad donde confluyan la paz, la libertad y la solidaridad universal; un profesional que se forme bajo un marco nacional e internacional, a través del estudio de problemas mundiales contemporáneos, retos cruciales para la humanidad; respeto a los derechos humanos, protección del ambiente y promoción de la cooperación entre naciones.

El enfoque humanista se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, por lo que es determinante la calidad de los procesos de enseñanza y cómo se incorpora el desarrollo personal y social de los estudiantes con énfasis en el progreso de las habilidades socioemocionales y su desempeño ético basado en principios y valores humanos.

- **Enfoque Tecnológico (TIC)**

La relación entre la Formación Inicial Docente y la Educación Básica es una de las más importantes para comprender la necesidad de un cambio de paradigma en el sistema educativo. La Educación Básica presenta un conjunto de demandas a la Formación Inicial Docente debido a los escenarios de alta complejidad y diversidad que presenta para desarrollar el máximo de las potencialidades de las personas. Los cambios que han ocurrido entre unos escenarios y otros han tornado a la docencia en una actividad poco predecible, incierta y compleja (Perrenoud, 2007), más aún si se consideran las múltiples exigencias sociales, culturales, lingüísticas, geográficas, climáticas, económicos-productivas y políticas que repercuten en un sistema educativo en constante cambio.

En el marco de los desafíos ya descritos, la Educación Básica requiere priorizar la valoración de la diversidad, la importancia de los derechos humanos y de la democracia, así como la urgencia de constituir sociedades más justas. Todo ello ocurre en un contexto en que la migración mundial



genera demandas de aprendizaje sobre culturas y lenguas diversas. Así, los cambios en el conocimiento humano y en las tecnologías que han acompañado los procesos de producción del saber han impactado fuertemente en la pedagogía, por lo cual ha sido interpelada y enriquecida (Ministerio de Educación, 2014).

Un reto especialmente importante para los docentes de Educación Básica es comprender los cambios que se han producido en la concepción y desarrollo sobre las formas en que aprenden las personas. Si antes los docentes solían enseñar de forma homogénea a todos los estudiantes, en la actualidad sabemos que se requiere instalar prácticas de enseñanza enfocadas en las características, intereses y necesidades de aprendizaje de cada uno de ellos.

Las concepciones actuales sobre cómo aprenden los estudiantes de Educación Básica requieren un uso creativo y reflexivo de los espacios educativos y del vínculo con la comunidad, con propósitos definidos, claros y centrados en el desarrollo de aprendizajes; esto también es válido para el uso de recursos y materiales físicos y de tecnologías digitales puestas al servicio de la pedagogía. Se requiere pensar en todos ellos como medios que movilizan la indagación, reflexión, el pensamiento crítico y la creatividad, en la resolución de problemas complejos, entre otros procesos, mediante un trabajo basado en competencias y no en contenidos.

- **Enfoque de Buen Vivir**

En la búsqueda de paradigmas alternativos a los modelos homogeneizantes dominantes, diversos colectivos y redes latinoamericanas han enarbolado el concepto de buen vivir que traduce al castellano diferentes nociones como *suma qawsay* del quechua, *kametsa asaiki* del ashaninka, *shiir waras* del achuar y *kume möngen* del mapundungun (lengua del pueblo mapuche), entre otras que, desde diferentes tradiciones culturales indígenas, articulan filosofías sobre la vida, concepciones sobre la educación de los niños y perspectivas sobre la convivencia entre los seres humanos y sus relaciones con los diferentes seres que pueblan el universo (Trapnell, 2015) y la visión del ser humano como parte de este universo.

En consecuencia, el buen vivir es estar en armonía con uno mismo y saber relacionarse o convivir armónicamente con todas las formas de existencia. En ese sentido, Huanacuni (2010) afirma que es vivir en comunidad, especialmente en complementariedad. Implica una vida comunal armónica y



autosuficiente, donde podamos complementarnos y compartir sin competir, vivir en armonía con las personas, la naturaleza y sus diversas espiritualidades. Según esta visión, el universo es considerado la casa de todos los seres y el ser humano es considerado un ser vivo más; no ocupa un lugar céntrico ni jerárquicamente superior.

Desde el buen vivir, se cuestiona la visión antropocéntrica del desarrollo que se fundamenta en la exterioridad del hombre frente a la naturaleza, a la que se considera un recurso que debe ser aprovechado, y se plantea una aproximación biocéntrica, según la cual “el ser humano forma parte de un universo moral que incluye a personas y a los diversos seres que existen en la naturaleza, con los cuales mantiene relaciones de respeto e intercambio con un fuerte componente de espiritualidad” (Trapnell, 2015).

Así, a diferencia de otros paradigmas, el buen vivir busca el equilibrio con la naturaleza en la satisfacción de las necesidades (“tomar solo lo necesario” con vocación para perdurar), en oposición al crecimiento económico, es decir, una forma de vida más digna y más apegada a la vida, inspirada en los valores tradicionales indígenas (Quintanilla, 2013).

- **Enfoque de mantenimiento y desarrollo de las lenguas para la Formación Inicial Docente**

Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de ciudadanos bilingües que se legitiman desde su tradición cultural, y a su afirmación personal y profesional con proyección a un país multilingüe. Se promueve el desarrollo de competencias comunicativas en la lengua indígena u originaria y el castellano a lo largo de toda la formación profesional.

Este enfoque recibe aportes del enfoque de derechos humanos lingüísticos, que sostienen que toda persona tiene derecho a identificarse positivamente con su(s) lengua(s) materna(s) (Skutnabb-Kangas, Phillipson, & Rannut, 1995) y a que haga uso de la(s) misma(s) en cualquier situación comunicativa. Toda persona que nace, pertenece o se autoadscribe a una comunidad lingüística que tradicionalmente habla una lengua en particular, como los pueblos indígenas u originarios en el Perú, tiene el derecho de aprenderla y usarla. En tal sentido, es necesario reconocer la validez de todas las lenguas y variedades lingüísticas que usamos los seres humanos.

Se enriquece, además, con aportes del bilingüismo como práctica social,



donde se reconoce que el bilingüe maneja un conjunto de habilidades para hacer uso de las lenguas de acuerdo a la situación comunicativa. Desde esta perspectiva, se quiere que el estudiante de FID construya una identidad bilingüe (o multilingüe/plurilingüe) y que se posicione con seguridad en los distintos contextos en los que se desenvuelve. Igualmente, se quiere que el dominio de dos o más lenguas le brinde diversas oportunidades para su desarrollo cognitivo y social, su interacción en diferentes espacios sociales, así como para su desempeño en los espacios educativos, garantizando aprendizajes en dos o más lenguas en los niños y adolescentes de la Educación Intercultural Bilingüe.

9.6. Estrategias para aprender y enseñar

- **Articulación de la práctica e investigación**

Esta articulación se sustenta en que la práctica mediada y fundamentada desde la investigación posibilita comprender y dar sentido al que hacer pedagógico. La práctica brinda las experiencias y evidencias que permiten contrastar la práctica con la teoría, así como el contacto e intervención progresiva en la realidad educativa y social. Mientras que la investigación por su parte; brinda metodologías y herramientas para el registro, organización, análisis y comprensión de la realidad. (MINEDU, 2020). La práctica constituya el espacio para desarrollar las capacidades investigativas.

- **Proyectos integradores articulados a la Práctica**

Es una estrategia curricular asumida a lo largo del plan de estudios que se orienta al desarrollo de las competencias del perfil de egreso. Es una estrategia pedagógica puesto que genera oportunidades formativas teniendo como base aprendizajes articulados en torno a situaciones profesionales auténticas.

El propósito de los proyectos integradores es desarrollar en el estudiante de FID la habilidad para integrar los distintos aprendizajes que van desarrollando en los diferentes cursos del ciclo y del año de su formación (MINEDU, 2020).

Por tanto, el proyecto integrador, se implementa con herramientas y productos provenientes de los distintos cursos y módulos, convirtiéndose en tributario de los aprendizajes logrados por el estudiante de FID.



- **Aprendizaje Basado en Problemas- ABP**

Refiere al aprendizaje por descubrimiento y construcción, que se contrapone a la estrategia expositiva o magistral. En este propósito es crucial saber “escoger y plantear un problema relevante y complejo, ya que la solución de la mayoría de los problemas toma un tiempo generalmente largo. El problema debe mantener la motivación de los estudiantes y llevarlos a indagar” (Restrepo, B., s/f, p.12). Agrega que el problema es “una situación simulada muy parecida a los problemas que ya en la práctica profesional enfrentarán los futuros practicantes de una u otra profesión” (p. 12). Los procedimientos giran en torno al análisis del problema, la formulación de hipótesis, la discusión de las hipótesis, investigación adicional independiente para lograr mayor información y la discusión final para descartar hipótesis y acercarse a la más probable. En este proceso se evidencia el método científico subyacente en el ABP.

- **Estudio de casos**

Un estudio de caso es un método de aprendizaje acerca de una situación compleja; se basa en el análisis de dicha situación el cual se obtiene a través de la descripción y comprensión de la situación la cual es tomada como un conjunto y dentro de su contexto. Por lo general, se trata de una historia real o la descripción narrativa de una situación problemática de la realidad sobre la cual es preciso tomar una decisión.

Arango y Sanabria (2021) estudiosas colombianas, identifican entre algunas características del Estudio de Casos, lo siguiente: el narrar historias actuales, cortas, reales e interesantes que favorecen el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la innovación, el respeto, la colaboración, la responsabilidad y la tolerancia; el manejo y formulación de preguntas críticas son la clave para lograr la reflexión y análisis de las situaciones problema; el papel del docente es el de mediar las discusiones.

Las fases propuestas para su desarrollo son: diseño del caso, lectura, formulación y análisis de preguntas, discusión (individual, grupal y general), desarrollo de actividades. (Wassermann, 2006 citado por Arango y Sanabria, 2021).



- **Aprendizaje basado en proyectos- ABP**

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que se desarrolla de manera colaborativa que enfrenta a los estudiantes a situaciones que los lleven a plantear propuestas ante determinada problemática. Entendemos por proyecto el conjunto de actividades articuladas entre sí, con el fin de generar productos, servicios o comprensiones capaces de resolver problemas, o satisfacer necesidades e inquietudes, considerando los recursos y el tiempo asignado (PUCP, 2017). De esta manera, los estudiantes pueden planificar, implementar y evaluar actividades con fines que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula.

Es fundamental en el proceso metodológico: la relevancia e interés de los estudiantes por el tema, establecer con claridad los objetivos y productos, establecer el horizonte temporal, mantener la motivación y acompañamiento permanente.

- **Relación entre estudiante y docente formador.**

La relación de ambos estamentos es indispensable para asegurar el proceso formativo, haciendo referencia a la convivencia en los espacios de aprendizaje y a las acciones orientadas al desarrollo personal de los estudiantes, teniendo en cuenta, además, las modalidades de estudio que ofrece la institución.

El docente formador del IESP público Juli a través de la práctica e investigación realiza una buena relación con los estudiantes y docente formador, con la finalidad que consideren como aliados a sus docentes formadores, docentes asesores de práctica y docentes asesores de investigación:

- a. Orientaciones para el desarrollo de la práctica e investigación**

La práctica y la investigación durante el desarrollo del programa de estudios se conciben como un eje articulador que tiene la condición de ser transversal y establecer una creciente complejidad a lo largo del proceso formativo del estudiante de FID. La investigación cobra mayor significatividad en la medida en que se concreta en la mejora de situaciones efectivas de aprendizaje que confluyen en el desarrollo de las competencias definidas en el Perfil de egreso. A su vez, la práctica es el espacio en el que el estudiante de FID construye su saber pedagógico a partir de la reflexión y análisis de su propia experiencia



mediante el uso de herramientas metodológicas implementadas por la investigación.

Para el desarrollo de la práctica e investigación así concebidas, se plantean diversas orientaciones que han sido organizadas bajo dos aspectos fundamentales:

- **Articulación de la práctica e investigación**

Esta articulación brinda a los estudiantes de FID suficientes oportunidades para que observen, de manera sistemática, las características de los estudiantes de Educación Básica y las situaciones del contexto, analicen la realidad educativa con fundamentos teóricos, recojan y sistematicen información de diversas fuentes, asuman un rol de docentes reflexivos, revisen y valoren críticamente su práctica, tomen decisiones de mejora de su práctica pedagógica con base en evidencias, además de probar nuevas ideas y diferentes alternativas para mejorar los resultados de aprendizaje (Aldana, 2012; Cerda, 2007; Pineda, Uribe & Díaz, 2007; Pascual, 2001; Stenhouse, 1996; Carr & Kemmis, 1988).

Mediante la articulación de la práctica y la investigación, el estudiante de FID adquiere destrezas y habilidades que le permiten construir nuevos conocimientos, cambiar sus paradigmas y metodologías, revisar en forma constante sus objetivos, propuestas, conocimientos y praxis (Perrenoud, 2007), así como reflexionar y mejorar su práctica pedagógica. Para ello, se requiere que, desde los módulos de práctica e investigación, se promueva la reflexión sobre la práctica, teniendo como insumos el recojo de evidencias de su experiencia pedagógica, los resultados y hallazgos de otros investigadores educativos, las herramientas metodológicas y conceptuales identificadas por el propio estudiante de FID y otras facilitadas por el docente formador.

Para garantizar estos espacios de reflexión de la práctica pedagógica, se plantea el trabajo del diario de campo como herramienta que invita a la reflexión y al planteamiento de retos respecto al desarrollo de la práctica desde una perspectiva crítica reflexiva. La elaboración del diario de campo debe darse después de cada experiencia de práctica pedagógica en la institución educativa de Educación Básica. Dadas las características y requerimientos de su elaboración y contenido, se espera que vaya en progresión dotando de experticia al estudiante de formación inicial en el proceso de documentar su experiencia de práctica. Del mismo modo, tenemos la construcción del portafolio docente, cuyo uso enriquece la capacidad de análisis y síntesis, así como la



creatividad del estudiante de FID. Al mismo tiempo, fortalece la implicación del estudiante en su propio proceso de aprender a aprender durante el desarrollo de su experiencia de práctica pedagógica, ya que permite documentar de manera objetiva todas las experiencias durante el proceso formativo a nivel de lo que planificó, realizó y los resultados que obtuvo, así como todos los recursos que ha utilizado en dicho proceso.

Por otro lado, es importante precisar que la intervención efectiva de la práctica articulada con la investigación implica monitoreo, acompañamiento y evaluación por parte de los docentes formadores, para lo cual se requiere de estrategias variadas, como la observación en el aula, el uso del portafolio docente, la documentación de la práctica en diarios de campo, la autovaloración, entre otras, así como de instrumentos consensuados en el IESPP, tales como rúbricas de desempeño, escalas de estimación, listas de cotejo, entre otros.

- **Desarrollo progresivo de la práctica en escenarios reales**

El desarrollo progresivo de la práctica es una de las apuestas del DCBN que tiene la finalidad de asegurar una creciente complejidad tanto en el acercamiento en escenarios reales como en el análisis e intervención en la realidad educativa. Esto le permite al estudiante de FID conocer, analizar e intervenir desde el primer ciclo de su formación y cada vez en mayor tiempo y con mayor experticia, en escenarios educativos reales desde una perspectiva crítica en torno al quehacer pedagógico y con las herramientas que la investigación le proporciona.

A partir del ciclo I de la trayectoria formativa, el estudiante de FID asume en forma creciente, ciclo a ciclo, mayores compromisos respecto al quehacer docente, tanto a nivel de la gestión de aula como de la gestión institucional. Esta aproximación progresiva se desarrolla del ciclo I al VI, a través de estrategias como las que presentamos a continuación:

- Inmersión en la IE: el estudiante de FID asiste una semana a la institución educativa de Educación Básica durante toda la jornada escolar con el fin de conocer in situ la dinámica que se desarrolla en la IE.
- Observación de aula: el estudiante de FID observa y registra el desarrollo de la práctica pedagógica de un docente titular de la IE.
- Ayudantías: el estudiante de FID participa como adjunto de un docente titular de la IE, asistiéndolo en el desarrollo de algunas actividades de carácter pedagógico en los espacios educativos. Las ayudantías se



realizan primero en dúos y luego en forma individual.

- Desarrollo de actividades de aprendizaje: el estudiante de FID desarrolla alguna actividad dentro de una situación de aprendizaje. Esta estrategia de práctica progresiva se realiza también primero en dúos y luego en forma individual.
- Desarrollo de situaciones de aprendizaje completas: el estudiante de FID asume el diseño, implementación y desarrollo de todas las actividades de aprendizaje que configuran una situación de aprendizaje completa. En la misma dinámica de práctica progresiva, esta también se realiza primero en dúos y luego en forma individual.

En el cuarto año, el estudiante de FID asume los roles propios del quehacer docente durante la jornada escolar un día a la semana. Posteriormente, en el último año de la formación, el estudiante se encuentra en condición de asumir veinte horas de práctica a la semana en una institución educativa asumiendo las tareas propias del quehacer docente, que le permitan consolidar el último nivel de los estándares de FID.

- **Orientaciones para la tutoría en el IESPP**

Generar condiciones para aprender implica que el docente asuma el rol de tutor, es decir, realice un acompañamiento socio afectivo a los estudiantes de manera permanente en todo el proceso educativo para el logro de sus aprendizajes, la toma de decisiones responsables y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

La tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio- afectivas y cognitivas de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social.

La tutoría puede realizarse a través de dos modalidades:

Tutoría grupal: es la forma de orientación que se realiza en los espacios educativos o en otros espacios de aprendizaje con todo el grupo de estudiantes. Promueve estrategias de interacción en las que los estudiantes expresan con libertad sus ideas y sentimientos, exploran sus dudas, examinan sus valores,



aprenden a relacionarse, toman conciencia de sus metas comunes y de su proyecto de vida. Todo esto supone que los estudiantes reconozcan que sus compañeros y compañeras comparten experiencias similares.

Tutoría individual: es una forma de orientación en la cual los tutores brindan acompañamiento socio-afectivo individualizado, lo que posibilita que los estudiantes reconozcan que cuentan con una persona que es un soporte para ellos. El tutor planifica para su atención un tiempo y espacio dentro de la institución educativa para abordar aspectos de índole personal que no pueden ser atendidos grupalmente o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo. Sin embargo, este acompañamiento puede ser de manera espontánea, a solicitud del estudiante, preventiva o ante una necesidad inmediata. Es fundamental que los tutores realicen un acompañamiento personalizado a todos sus estudiantes, procurando empatía, capacidad de escucha, interés y otras características que favorezcan la construcción de vínculos afectivos con sus estudiantes

- **La interacción docente-estudiante:**

La FID se basa en un proceso de interacción comunicativa. Asumimos todo proceso E-A como un sistema comunicativo horizontal. Ello supone que en la interacción se producen mensajes, mediante un canal y un código compartido que permite codificar y decodificar los mensajes, los cuales deben ser explícitos y claros, en caso necesario hasta reiterativos. Ello obliga al maestro el manejo claro, preciso y coherente del idioma, a fin de evitar “ruidos” e interferencias internas y externas. El docente es, en gran parte el garante de un clima saludable y óptimo en el aula.

El aula como un lugar de relación nos remite al hecho de que un docente enseña aspectos importantes con lo que es y con su modo de relacionarse. El docente no es un mero enseñante de su disciplina pues es innegable que trasmite más de lo que enseña formalmente y, en ocasiones, puede que eso sea lo más valioso y lo más duradero. Lo que se aprende y cómo se aprende está definido por la calidad de la relación entre profesores y alumnos (Vélez, s/f). El docente formador enseña con el ejemplo y no solo con el “verbo”.

La interacción docente – estudiante se basa en el respeto mutuo. La tutoría académica e integral es un espacio para fortalecer esta interacción



9.7. Directrices

Macroprocesos Misionales	Proceso	Directrices
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Formación Académica	Desarrollar la planificación y diversificación curricular de largo, mediano y corto plazo, tomando en consideración las necesidades y potencialidades de los estudiantes y las necesidades del territorio.
	Práctica Pre profesional	Brindar acompañamiento y retroalimentación del docente formador al estudiante de FID durante la práctica pre profesional.
	Participación institucional	Fortalecer el Consejo Asesor para una participación institucional democrática.
	Desarrollo personal	- Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación con énfasis y la participación de las poblaciones vulnerables - Implementar el servicio de <u>orientación y tutoría</u> para brindar el soporte socioemocional y académico a los estudiantes. - Ejecutar acciones que garanticen el bienestar y la salud del estudiante de FID
	Investigación e innovación	- Fortalecer la investigación formativa en los diferentes cursos y módulos de manera transversal. - Incorporar acciones investigativas considerando estrategias para el acercamiento e intervención progresiva en la realidad educativa. - Desarrollo de proyectos de innovación y proyectos integradores como puntos de acceso a la investigación desde la práctica pedagógica. - Desarrollo de proyectos de investigación desde un diagnóstico de la realidad educativa y consolidación del informe de investigación con fines de titulación. - La institución impulsa una política de incentivos para los estudiantes que realizan investigaciones y publican artículos científicos en revistas de investigación de instituciones reconocidas o revistas indexadas.
GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	Fortalecimiento de	- Establecer mecanismos de estímulos y reconocimientos de logros desde las prácticas formativas. - La Institución implementa programas de fortalecimiento de la formación profesional de los formadores y directivos del



	competencias	IESPP - Juli. • Asegurar espacios de reflexión e interaprendizaje sobre la práctica docente.
	Investigación e Innovación en el desarrollo profesional	• Capacitar al docente formador en metodología de la investigación. • Promover la producción y divulgación de investigaciones e innovaciones orientadas a la mejora de formación docente
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	Gestión programas formación Continua	• Brindar servicio eficiente de capacitación, perfeccionamiento y especialización a los docentes en ejercicio del ámbito local y regional.
	Investigación e innovación en la formación continua	• La Institución implementa estrategias para el desarrollo de proyectos de investigación e innovaciones de los docentes de formación en servicio. • Promover la producción y divulgación de investigaciones e innovaciones orientadas a la mejora del docente en servicio.
GESTIÓN EN LA ADMISIÓN		• Identificar el perfil de ingreso coherente con las necesidades en la FID con la finalidad de atender a la heterogeneidad de los estudiantes como vía para disminuir las diferencias socioeconómicas propias de la sociedad actual.
PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD		• Velar por el desarrollo del bienestar psicosocial y emocional de los estudiantes
SEGUIMIENTO A EGRESADOS		• Implementar el directorio actualizado de estudiantes egresados



PROPUESTA DE GESTION INSTITUCIONAL





X. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

La propuesta de Gestión Institucional presenta las directrices que guían la organización y el funcionamiento del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Juli” dentro del marco de la implementación del modelo de servicio educativo basado en los subcomponentes estratégicos, misionales y de soporte, contempla una propuesta de gestión institucional dinámico e interrelacionado, cuenta con una estructura orgánica clara, funciones, instancias de participación y responsabilidades debidamente identificadas, al servicio de la formación integral de los estudiantes.

10.1. Definición de fundamentos y enfoques para la gestión institucional

Permite Identificar las políticas nacionales y/o enfoques de gestión que sustenten la gestión de la institución.

POLÍTICAS NACIONALES	ENFOQUES DE GESTIÓN	LA PROPUESTA DE GESTIÓN SE CENTRA EN:
Decreto Supremo N° 103-2022-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	- Enfoque de gestión por procesos - Enfoque orientado a resultados	- Una gestión por procesos. - La satisfacción de las necesidades del cliente interno y externo. - Un liderazgo organizacional. - El compromiso de los actores educativos de la institución. - La mejora continua. - La toma de decisiones. - La gestión de las relaciones con aliados estratégicos, proveedores, etc. - Un planeamiento estratégico. - La gestión del cambio. - La gestión de conflictos - El seguimiento y monitoreo - Una cultura evaluadora - Mecanismos de participación y fiscalización
Decreto Supremo N°004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.		
Resolución Ministerial N° 570-2018- MINEDU Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógico	Liderazgo pedagógico	
Marco de Buen Desempeño del Directivo	Planeamiento estratégico	
Secretaría de Gestión Pública (SGP)	Modernización de la Gestión Pública y Gestión por Resultados	
Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036 Marco de Buen Desempeño del Directivo	- Enfoque estratégico - Enfoque por procesos - Orientación a las personas - Mejora Continua, Innovación y Aprendizaje	



10.2. Definición de estilo de gobierno de la institución

El IESPP Juli se enfoca en garantizar una formación docente de calidad, con énfasis en la inclusión, la participación comunitaria y la transparencia en su gestión. Esta visión integral asegura que los futuros docentes estén preparados de manera eficiente para tener éxito en el aula y generar un impacto positivo en la formación inicial. Se fomenta un liderazgo educativo participativo y colaborativo que busca transformar la cultura organizacional y mejorar de manera significativa los resultados educativos.

El instituto promueve metodologías activas que incentivan la participación de los estudiantes y el desarrollo de competencias. Para ello, se crean espacios donde docentes y directivos colaboran y comparten experiencias pedagógicas, integrando a toda la comunidad educativa en la toma de decisiones y en la gestión institucional. Además, se brindan oportunidades de formación continua para fortalecer las habilidades docentes.

La toma de decisiones en el IESPP Juli se basa en el análisis, la colaboración y la reflexión. Se revisan datos académicos, se recogen opiniones de docentes y estudiantes, y se consideran tendencias educativas. Este proceso inclusivo involucra a todos los actores educativos, evaluando alternativas y sus respectivas ventajas y desventajas. Las decisiones se alinean con la misión y visión institucional, estableciendo metas claras y realistas que respondan a las necesidades de los estudiantes.

La distribución de la autoridad es fundamental para crear un ambiente colaborativo y de confianza. Las autoridades delegan responsabilidades específicas a docentes y personal administrativo, lo que promueve una participación activa en el proceso educativo. Esto no solo empodera al personal, sino que también fomenta la innovación y la creatividad, mediante equipos de trabajo dedicados a áreas clave como el desarrollo curricular y la mejora de la enseñanza. Se impulsa el desarrollo profesional ofreciendo formación continua y oportunidades para asumir roles de liderazgo, con canales de comunicación abiertos que permiten el intercambio de ideas y sugerencias, generando un ambiente de confianza y valoración.

El consenso se logra a través de estrategias que promueven la colaboración y el diálogo entre los miembros de la comunidad educativa. Se habilitan espacios donde todos se sienten cómodos compartiendo sus ideas, ya sea



mediante reuniones, sugerencias o plataformas digitales. La escucha activa es clave en este proceso, asegurando que se valoren todas las perspectivas mediante preguntas aclaratorias y resúmenes de lo dicho. Se identifican metas comunes y, tras alcanzar el consenso, se establecen compromisos claros y un plan de acción para asegurar la implementación efectiva. Estas prácticas generan un ambiente de cooperación y respeto, facilitando la toma de decisiones consensuadas.

Los conflictos se resuelven de manera efectiva mediante estrategias que garantizan la escucha activa de todas las partes involucradas, comprendiendo las causas del conflicto. Se facilitan espacios donde los participantes expresan sus inquietudes de manera respetuosa, creando un entorno donde todos se sientan escuchados y valorados. La mediación imparcial facilita el diálogo, guiando hacia la búsqueda de soluciones y acuerdos a través de un proceso de negociación donde ambas partes ajustan sus compromisos. Este enfoque contribuye a un ambiente educativo armonioso y productivo.

La legitimidad institucional se refuerza mediante la alineación de todas las decisiones y acciones con la visión, misión y principios del instituto. Al involucrar a toda la comunidad educativa en el desarrollo e implementación de estos elementos, se fomenta un sentido de pertenencia y se refuerza el apoyo a las iniciativas. Celebrar los logros que se alinean con la visión y misión refuerza su importancia y motiva a la comunidad a seguir trabajando hacia objetivos comunes. Evaluaciones periódicas aseguran que el liderazgo se base en valores compartidos y objetivos claros.

El estilo de liderazgo implementado por el equipo directivo o jerárquico tiene un impacto significativo en la cultura organizacional y en la efectividad del proceso educativo. Un liderazgo transformacional, centrado en inspirar y motivar al equipo, fomenta un sentido de propósito hacia

los objetivos institucionales, promueve la innovación y el desarrollo profesional, y mejora la satisfacción laboral y la colaboración, resultando en mejores resultados académicos. Un liderazgo participativo involucra activamente a los docentes y al personal en la toma de decisiones, valorando el intercambio de ideas y aumentando el compromiso y la responsabilidad compartida, lo que favorece una gestión más efectiva y una mayor aceptación de los cambios. El liderazgo distribuido se basa en delegar

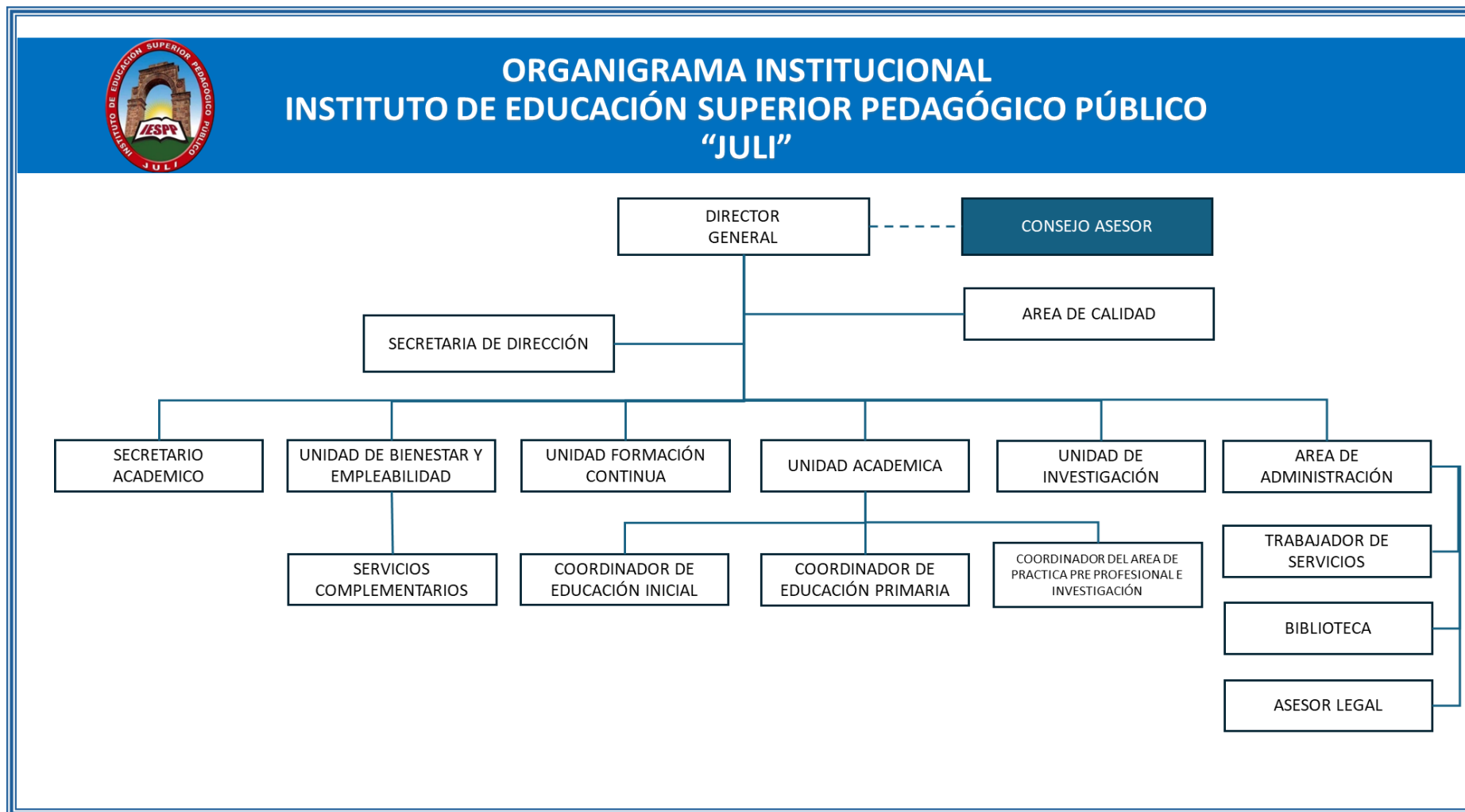


responsabilidades y decisiones entre varios miembros del equipo, confiando en sus capacidades y promoviendo la autonomía, lo que refuerza el sentido de pertenencia y empoderamiento, y fomenta una cultura de mejora continua.

El estilo de liderazgo elegido tiene un impacto profundo en la cultura institucional, la motivación del personal y la calidad del aprendizaje. La clave de una dirección efectiva radica en la capacidad de los líderes para adaptar su enfoque a las circunstancias específicas, promover la participación y el compromiso, y crear un entorno que favorezca el crecimiento y la innovación. Un liderazgo eficaz no solo orienta a la institución hacia el logro de sus objetivos, sino que también promueve un desarrollo sostenible y enriquecedor para toda la comunidad educativa.



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





10.3. Elaboración de directrices para la gestión de procesos estratégicos

Dimensiones del subcomponente estratégico	Proceso	Directrices para la gestión de procesos estratégicos
Gestión de la Dirección	Gestionar necesidades formativas	El IESPP Juli debe reconocer y atender las necesidades, intereses y expectativas de sus estudiantes y docentes en ejercicio, garantizando un entorno de aprendizaje significativo y efectivo, a través de una formación alineada con las demandas actuales, se promueve el desarrollo integral de los estudiantes y se ofrece capacitación que les permita enfrentar con éxito los desafíos del campo educativo.
	Gestionar condiciones favorables	El IESPP Juli debe promover la identificación continua de oportunidades, riesgos y desafíos, tanto internos como externos, como una buena práctica institucional para facilitar una gestión eficiente y adaptable, permitiendo ajustar los servicios a las características y necesidades del contexto nacional, y asegurando respuestas alineadas con la realidad del entorno.
	Gestionar el cambio	La institución debe maximizar las capacidades de su personal como estrategia clave para impulsar la gestión del cambio y establecer una ruta de transformación gradual para la implementación de su Modelo de Servicio Educativo, asegurando una adaptación efectiva y sostenida en el tiempo.
Gestión de Calidad	Planificar	El IESPP Juli debe desarrollar una planificación estratégica que se ajusta a las necesidades y particularidades del territorio, estableciendo mecanismos y procedimientos que garanticen un servicio educativo de calidad, en coherencia con las características y demandas de su contexto local.
	Monitorear y evaluar	El IESPP Juli debe establecer un sistema de seguimiento y evaluación continuo de los procesos institucionales, que permita el monitoreo, acompañamiento, medición y evaluación de los procesos, así como la mejora constante y el control del cumplimiento, con el objetivo de garantizar un servicio educativo de calidad.
	Retroalimentar	Debe establecer objetivos claros y alineados con la misión institucional, fomentando un ambiente de confianza que facilite la recepción de opiniones, mediante el recojo y análisis de datos de diversas fuentes, para asegurar que la retroalimentación sea continua y colaborativa.



10.4. Elaboración de directrices para la gestión de procesos de soporte institucional

Macroproceso	Proceso	Directrices para la gestión de procesos de soporte institucional
Soporte institucional	Gestión de recursos económicos y financieros	El IESPP Juli, debe administrar sus recursos presupuestales con transparencia, garantizando un servicio educativo de calidad. Es fundamental enfocarse en el uso eficiente de estos recursos para maximizar su impacto y cumplir con los objetivos propuestos.
	Gestión logística y abastecimiento	Establecer lineamientos claros para el resguardo y cuidado del equipamiento y recursos de la institución. Además, se requiere una gestión eficiente de los recursos materiales, bienes y servicios, con el objetivo de garantizar la prestación de un servicio educativo de calidad.
	Gestión de personas	La institución debe desarrollar una estrategia para la evaluación del desempeño del personal del área administrativa y de soporte. Es fundamental crear un ambiente de trabajo positivo que motive a todo el personal, incluidos docentes, administrativos y de vigilancia. Además, se debe priorizar la capacitación y la evaluación continua del desempeño del personal docente y administrativo para asegurar un desarrollo constante y la calidad del servicio educativo.
	Gestión de recursos tecnológicos	El IESPP Juli debe implementar bases de datos y sistemas de información a nivel institucional que faciliten la gestión de la información. Además, es esencial garantizar la operatividad de los recursos tecnológicos para ofrecer un servicio educativo de calidad. Esto incluye la gestión eficiente de los recursos tecnológicos, tanto de software como de hardware, que respalden esta misión.
	Atención al usuario y asesoría legal	Debe orientar y atender al público con respeto y prontitud, asegurando la resolución efectiva de sus necesidades. Es fundamental administrar la documentación preservando la confidencialidad, garantizando el acceso adecuado y manteniendo las condiciones físicas de los documentos. Todo el proceso de realizarse en cumplimiento del marco normativo correspondiente.



POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN





XI. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

La política de investigación e innovación en la institución orientan la práctica de la investigación e innovación en el IESPP JULI. Esta se articula con la formación integral de los nuevos docentes y docentes en servicio, bajo una mirada humanista y con rigor científico y metodológico que responda a los desafíos de la educación y la sociedad en su conjunto.

11.1. Fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación

El estudio y la fundamentación científica de la práctica educativa puede tener lugar a partir de diversas ópticas y perspectivas disciplinarias como la filosofía de la educación, que ha dejado de ser una reflexión de la filosofía sobre la educación o, una aplicación de la primera sobre la segunda para convertirse en estudio desde el interior de la práctica y la investigación de la educación, hecha por los educadores mismos. A principios del siglo XXI, la investigación educativa intenta conectar la investigación con la práctica docente y surge con el objetivo de aumentar la transferencia de conocimiento entre investigación y la práctica educativa para generar nuevos conocimientos y validarlos simultáneamente en el escenario educativo.

11.1.1. Los Paradigmas de la Investigación Científica

Son visiones del mundo o sistemas de creencias que guían la investigación, actúan como un ejemplo o modelo que incluye leyes, teorías aplicaciones e instrumentos. Que sirven como guía para los profesionales en una disciplina, ya que ayudan a identificar los problemas más importantes. En la investigación educativa se consideran tres paradigmas.

- **El positivista**

Inicia en el siglo XIX con Emile Durkheim y August Comte. Busca los hechos o causas de los fenómenos sociales independientemente de los estados subjetivos de los individuos; aquí, el único conocimiento aceptable es el científico que obedece a ciertos principios metodológicos únicos. Entre sus rasgos más destacados se encuentra su naturaleza cuantitativa para asegurar la precisión y el rigor que requiere la ciencia. Por eso al aplicarse a las ciencias sociales se busca que éstas se conviertan en un conocimiento sistemático, comprobable y comparable, medible y replicable. Esto implica que sólo sean objeto de estudio los fenómenos observables, por tanto, medibles, pesables o contables (por ejemplo, el género (hombre/mujer), el



peso (50, 70, 80 kgs.) o la estatura de una persona:) se encuentran, además, en relación causal o correlacional. Algunas otras veces simplemente constituyen realidades objetivamente describibles, como el número de veces que un estudiante no aprueba un examen. El conocimiento positivista busca la causa de los fenómenos y eventos del mundo social, formulando generalizaciones de los procesos observados. El rigor y la credibilidad científica se basan en la validez interna. Por ello los procedimientos usados son el control experimental, la observación sistemática del comportamiento y la correlación de variables; se adopta la generalización de los procesos, con los que se rechazan aspectos situacionales concretos, irrepetibles y de especial relevancia para la explicación de los fenómenos y situaciones determinadas.

- **El interpretativo**

El paradigma interpretativo emerge como: "...alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Estos nuevos planteamientos proceden fundamentalmente de la antropología, la etnografía, el interaccionismo simbólico, etc. Varias perspectivas y corrientes han contribuido al desarrollo de esta nueva era, cuyos presupuestos coinciden en lo que se ha llamado paradigma hermenéutico, interpretativo - simbólico o fenomenológico.

Quizá la razón que lleva a esta multiplicidad de términos que se emplean para denominar a este paradigma de investigación es por la base epistemológica construccionista: "...que nos lleva a aceptar que los seres humanos no descubren el conocimiento, sino que lo construyen. Elaboramos conceptos, modelos y esquemas para dar sentido a la experiencia, y constantemente comprobamos y modificamos estas construcciones a la luz de nuevas experiencias. Por lo tanto, existe una ineludible dimensión histórica y sociocultural en esta construcción. (Schwandt, 2000)." La base epistemológica de este paradigma es el construccionismo de Seymour Papert que se detona a partir de la concepción de aprendizaje según la cual, la persona aprende por medio de su interacción con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso. Así que el conocimiento será el producto del trabajo intelectual propio y resultado de las vivencias del individuo desde que nace.



Así, hablando de investigación cualitativa (este nombre se usa para distinguirlo del enfoque cuantitativo) su objeto es el desarrollo de conceptos que ayuden a comprender los fenómenos sociales en medios naturales dando la importancia necesaria a las intenciones, experiencias y opiniones de todos los participantes. A diferencia del método que se sigue en el sistema hipotético - deductivo, el método en el sistema hermenéutico es menos preciso, porque depende de la forma en que se concibe el conocimiento. Ruedas et al, señalan que en el sistema hermenéutico: "...se da un vuelco a la estrategia para tratar de conocer los hechos, los procesos y los fenómenos en general, sin limitarlos sólo a la cuantificación de algunos de sus elementos. Se establece entonces, un procedimiento que da un carácter particular a las observaciones. Es un proceso de interrelación mutua, por lo que no importa tanto la generalización de sus conclusiones, sino la peculiaridad del fenómeno estudiado de tal modo que se dan, entre los elementos constituyentes, relaciones dependientes, dialógicas y participativas, donde el investigador se sumerge en la realidad para captarla y comprenderla." La investigación cualitativa es multimetódica pues recoge una gran variedad de datos e información a través de entrevistas, experiencia personal, historias de vida, rutinas, textos históricos, entre otros. De aquí la dificultad de mencionar de manera concreta los métodos en la investigación cualitativa. Se está de acuerdo con Sandin cuando menciona no es fácil realizar una distinción clara entre perspectivas epistemológicas, teóricas y métodos de investigación específicos, puesto que algunas orientaciones teóricas constituyen a su vez un modelo con pautas específicas para el desarrollo del trabajo empírico.

- **El sociocrítico**

El paradigma socio crítico se sustenta en la autorreflexión, construyendo los conocimientos en base a necesidades e intereses que surgen de determinados grupos sociales (Maldonado, 2018). Este favorece las transformaciones sociales a partir de una constante reflexión acción que implica el compromiso del investigador desde la práctica para asumir el cambio.

Desde esta mirada, "la innovación debe empezar con la reflexión conjunta sobre cómo queremos que sea un centro educativo a nivel de enseñanza, cómo queremos que el alumnado aprenda, qué estrategias, recursos y métodos utilizaremos para organizarlos" (Hernández de la Torre y Medina,



2014, p. 503). El autor plantea que instituciones educativas que innovan deben realizarlo en espacios comunes, que les permita generar diferentes experiencias en el proceso educativo y las cuales deben ser útiles para los estudiantes y para toda la comunidad que participa en ese desarrollo.

Escudero (2014) precisa que toda innovación educativa busca dar lugar a cambios en las prácticas, en las ideas y actitudes que involucran lo personal y lo reflexivo, trabajo en colectivo a diferencia de las innovaciones que se centran en lo técnico e instrumental.

Si bien los programas de Formación Inicial Docente han sido constantemente evaluados y reformados en términos de políticas educativas y planes de estudio, se requiere que los cambios propuestos respondan al contexto educativo donde se desempeñarán al egresar de la formación profesional. Sin embargo, por las características educativas del siglo XXI Darling-Hammond y Oakes (2019) argumentan que los docentes se enfrentan a retos para los cuales no han sido adecuadamente preparados.

En cuanto a la innovación educativa en Formación Continua, Griffiths (2014) considera que es a partir de los cinco años en servicio cuando los docentes podrían comenzar a involucrarse en un proceso creativo y reflexivo sobre su práctica, pues al encontrarse en una fase de inducción en la profesión de la docencia, se busca certidumbre, aprobación y hay poca apertura a la toma de riesgos debido al estrés y temor a los errores.

- **Paradigma Pragmatista o Mixto**

El paradigma pragmatista, también conocido como paradigma mixto, surge como una alternativa a los enfoques puramente cuantitativos o cualitativos, proponiendo la integración de ambos métodos según la naturaleza del problema de investigación. Este paradigma sostiene que la elección de métodos debe basarse en lo que mejor funcione para alcanzar los objetivos del estudio, priorizando la utilidad práctica y la solución de problemas reales.

Según Creswell (2014), el enfoque pragmático “permite a los investigadores utilizar múltiples métodos, diferentes supuestos y diversas formas de recopilación y análisis de datos, con el fin de comprender mejor los problemas de investigación” (p. 10). Este paradigma rechaza la rigidez de los dualismos metodológicos y favorece una postura flexible, adaptativa y centrada en el contexto.



Así, el paradigma pragmatista permite diseñar investigaciones mixtas, donde se combinan estrategias cuantitativas (encuestas, experimentos) con cualitativas (entrevistas, observaciones) para obtener una visión más completa y profunda del fenómeno estudiado.

Cada uno de estos paradigmas guía la actividad investigativa en Formación Inicial Docente y Formación Continua.

11.1.2. Ciencia y Método Científico

- **La Ciencia**

La ciencia es un conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, y de los que se deducen principios y leyes generales. En su sentido más amplio se emplea para referirse al conocimiento en cualquier campo, pero que suele aplicarse sobre todo a la organización del proceso experimental verificable (Mario Bunge).

- **Método Científico**

Según el Oxford English Dictionary, el método científico es: "un método o procedimiento que ha caracterizado a la ciencia natural desde el siglo XVII, que consiste en la observación sistemática, medición y experimentación, y la formulación, análisis y modificación de las hipótesis." El método científico sería el procedimiento mediante el cual podemos alcanzar un conocimiento objetivo de la realidad, tratando de dar respuesta a las interrogantes acerca del orden de la naturaleza.

Por tanto, es un método ligado a la ciencia y al conocimiento científico. El método científico caracteriza el conocimiento científico, "Donde no hay método científico no hay ciencia" (Bunge, L. 1981, p. 29). La ciencia es el resultado de aplicar el método científico a problemas resolubles, por lo que la investigación científica es la acción de aplicar el método científico; y el método científico es un proceso sistemático por medio del cual se obtiene el conocimiento científico basándose en la observación y la experimentación. Para que haya ciencia debe haber dos componentes, "un conjunto de conocimientos" y "un método apropiado para su estudio: la observación", y la observación ha de ser sistemática y controlada. El conocimiento científico es el producto que se obtiene mediante la aplicación del método científico en la ciencia.



Características del Método Científico:

- Es un método teórico.
- Es sistemático
- Es inductivo y deductivo.
- Tiene una base empírica: emplea la observación directa para obtener los datos objetivos necesarios que documentan el conocimiento obtenido.
- Emplea el examen crítico: el científico somete sus resultados a la prueba empírica se halla sujeto a revisión y los resultados no son nunca definitivos.
- Es circular: interacción continua entre experiencia y teoría. La teoría alimenta a la experiencia y ésta a la teoría y el objetivo es entrar en un proceso de retroalimentación que permite la acumulación de conocimiento.
- Busca controlar los factores que no están directamente relacionados con las variables en cuestión pero que pueden influir sobre ella.

Etapas del Método Científico

El método científico tiene una serie de etapas que han de seguirse, la designación de las etapas varía según los autores, pero lo importante es transmitir el concepto de que dicho método es un proceso sistemático de investigación que consta de partes interdependientes. Las etapas que integran el método científico son:

- Definición del problema.
- Formulación de hipótesis (razonamiento deductivo).
- Recopilación y análisis de datos.
- Confirmación o rechazo de hipótesis.
- Resultados.
- Conclusiones.

11.1.3. Enfoques de Investigación

- **Enfoque Cuantitativo**

La investigación bajo el enfoque cuantitativo se denomina así porque trata



con fenómenos que se pueden medir (esto es, que se les puede asignar un número, como por ejemplo: número de hijos, edad, peso, estatura, aceleración, masa, nivel de hemoglobina, cociente intelectual, entre otros) a través de la utilización de técnicas estadísticas para el análisis de los datos recogidos, su propósito más importante radica en la descripción, explicación, predicción y control objetivo de sus causas y la predicción de su ocurrencia a partir del desvelamiento de las mismas, fundamentando sus conclusiones sobre el uso riguroso de la métrica o cuantificación, tanto de la recolección de sus resultados como de su procesamiento, análisis e interpretación, a través del método hipotético-deductivo. En ese sentido, tiene un mayor campo de aplicación dentro de las ciencias naturales como la biología, química, física, neurología, fisiología, psicología, etc. (Kerlinger, 2002). Parte del estudio del análisis de datos numéricos, a través de la estadística, para dar solución a preguntas de investigación o para refutar o verificar una hipótesis.

El enfoque cuantitativo de la investigación pone una concepción global positivista, hipotética deductiva, objetiva, particularista y orientada a los resultados para explicar ciertos fenómenos. Se desarrolla más directamente en la tarea de verificar y comprobar teorías por medio de estudios muestrales representativos. Aplica los test, entrevistas, cuestionarios, escalas para medir actitudes y medidas objetivas, utilizando instrumentos sometidos a pruebas de validación y confiabilidad. En este proceso utiliza las técnicas estadísticas en el análisis de datos y generaliza los resultados. Este enfoque presenta las siguientes características:

- **Tiene un proceso secuencial**

A diferencia del enfoque cualitativo en el que la realidad orilla a ser flexibles en el camino investigativo, con el enfoque cuantitativo se requiere pasar por una serie de etapas de una forma rigurosa. Una propuesta inicial para que te des una idea sería esta:

Fase 1: Idea

Fase 2: Planteamiento del problema

Fase 3: Revisión de literatura

Fase 4: Propuesta del alcance del estudio

Fase 5: Definición de variables y elaboración de hipótesis



Fase 6: Desarrollo del diseño de investigación

Fase 7: Definición y selección de la muestra

Fase 8: Recolección de datos

Fase 9: Análisis de datos Fase 10: Discusión y conclusiones

- **Utiliza estadística**

El proceso cuantitativo es deductivo y probatorio. En ese sentido requiere de datos numéricos y un adecuado análisis de los mismos para hacerse de argumentos y definir la suposición o propuesta de la Tesis. De la misma forma, con el enfoque cuantitativo buscamos generalizar los resultados encontrados de un grupo muestra al resto del universo. Esto no es evidentemente sencillo, pero la única forma en la que el estudio puede adoptar un carácter predictivo o descriptivo es por medio de la estadística

- **Es objetiva**

Aquí se debe distinguir entre dos posibles realidades: la primera sería una realidad interna que involucra todo lo que tú piensas y crees antes de comenzar una investigación, es decir, una realidad subjetiva. Por lo regular hablamos de ideas vagas o muy amplias que se parecen más a las intuiciones. Todas estas ideas serán organizadas y sometidas a un desarrollo lógico empleado las teorías de tu disciplina de estudio.

Así llega la segunda realidad externa la cual es independiente de lo que tú piensas o crees y deberá ser por tanto objetiva. Recuerda que podemos conocer la realidad que nos rodea a través de las manifestaciones que percibimos del entorno y a partir de esto buscamos alcanzar una coincidencia entre lo que concebimos teóricamente y lo que observamos en la realidad.

Documentar esta coincidencia constituye el propósito central de muchos trabajos cuantitativos.

- **Enfoque Cualitativo**

De la definición anterior se colige que la investigación bajo el enfoque cualitativo se sustenta en evidencias que se orientan más hacia la descripción profunda del fenómeno con la finalidad de comprenderlo y



explicarlo a través de la aplicación de métodos y técnicas derivadas de sus concepciones y fundamentos epistémicos, como la hermenéutica, la fenomenología y el método inductivo.

Parte del estudio de métodos de recolección de datos de tipo descriptivo y de observaciones para descubrir de manera discursiva categorías conceptuales.

En tal sentido Sampieri en 1998 plantea que:

La investigación cualitativa, se plantea, por un lado, que observadores competentes y cualificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. Por otro, los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores. Por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las historias de vida, el estudio de caso o el análisis documental, el investigador puede fundir sus observaciones con las observaciones aportadas por los otros.

A partir de estos conceptos, entendemos la investigación cualitativa como la comprensión del significado y sentido construido por los sujetos tanto de sus ideas, pensamientos y creencias, así como de las acciones que realizan en los diferentes entornos de pertenencia. Implica un acercamiento del investigador a dichas subjetividades, para interpretar las descripciones que los individuos realizan de su ser y estar en el mundo.

Pasamos con las características que nos permite entender los aspectos centrales que la distinguen. Taylor y Bodgan, (1986) plantean las siguientes:

- Es inductiva, desarrolla conceptos a partir de los datos y no a la inversa, en que los datos permiten comprobar teorías.
- Visión como un todo, estudiando a los sujetos temporalmente y en su contexto.
- El investigador influye en la investigación, aunque no sea su finalidad.
- Es comprensiva del actuar de los sujetos y sus descripciones.
- El investigador debe estar abierto a la información generada en la



investigación.

- Busca dar voz a todos los sujetos de la situación a investigar.
- Es humanista su interés está centrado en las personas.
- Es importante la validez con base en lo expresado por la gente y no a la confiabilidad y reproducibilidad.
- Son importantes para investigarse todos los escenarios y personas.
- Se equipará con un arte, ya que el investigador articula su propio método.

- **Enfoque Mixto**

Consiste en la integración de los métodos cuantitativo y cualitativo, a partir de los elementos que integran la investigación. Mientras tanto, el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un problema de investigación, el enfoque mixto parte de la base de que los procesos cuantitativo y cualitativo son únicamente “posibles elecciones u opciones” para enfrentar problemas de investigación, más que paradigmas o posiciones epistemológicas.

Combinación del enfoque cuantitativo y cualitativo

11.2. Directrices para el Fomento de la Investigación E Innovación

Directrices a nivel de Formación inicial Docente, a nivel de Desarrollo profesional de los docentes formadores y a nivel de la Formación Continua, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente.



11.2.1. Directrices para el fomento de la investigación

Macroprocesos Misionales	Proceso	Directrices
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	Investigación e innovación	- Fortalecer la investigación formativa en los diferentes cursos y módulos de manera transversal. - Incorporar acciones investigativas considerando estrategias para el acercamiento, e intervención progresiva en la realidad educativa. - Desarrollo de proyectos de innovación y proyectos integradores como puntos de acceso a la investigación desde la práctica pedagógica. - Desarrollo de proyectos de investigación desde un diagnóstico de la realidad educativa y consolidación del informe de investigación con fines de titulación. - La institución impulsa una política de incentivos para los estudiantes que realizan investigaciones y publican artículos científicos en revistas de investigación de instituciones reconocidas o revistas indexadas.
	Fortalecimiento de competencias	- Establecer mecanismos de estímulos y reconocimientos de logros desde las prácticas formativas. - La Institución implementa programas de fortalecimiento de la formación profesional de los formadores y directivos del IESPP - Juli. - Asegurar espacios de reflexión interaprendizaje sobre la práctica docente.
GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL	Investigación e Innovación en el desarrollo profesional	- Capacitar al docente formador en metodología de la investigación. - Promover la producción y divulgación de investigaciones e innovaciones orientadas a la mejora de formación docente
	Gestión de programas de formación Continua	Brindar servicio eficiente de capacitación, perfeccionamiento y especialización a los docentes en ejercicio del ámbito local y regional.
GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA	Investigación e innovación en la formación continua	- La Institución implementa estrategias para el desarrollo de proyectos de investigación e innovaciones de los docentes de formación en servicio. - Promover la producción y divulgación de investigaciones e innovaciones orientadas a la mejora del docente en servicio.



11.2.2. Directrices para el resguardo de la integridad científica

Aspecto	Directrices
Resguardo de la integridad científica	La producción, recolección de datos y los resultados de la investigación científica, deben garantizar su objetividad, evitando cualquier influencia derivada de intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación. Es fundamental que estos procesos se lleven a cabo de manera imparcial, transparente y conforme a estándares éticos, para asegurar la validez y confiabilidad de los hallazgos (CONCYTEC, 2018)."
Propiedad intelectual	La institución establece lineamientos claros para garantizar el respeto a la propiedad intelectual en el ámbito de la FID, en el desarrollo de investigaciones y en los programas de formación continua.

11.3. Definición de Líneas de Investigación E Innovación

Una línea de investigación se entiende como un eje temático mono o interdisciplinario que incluye un conjunto de objetivos, políticas y metodologías científico-técnicas encaminados a la solución de uno o varios problemas identificados en las áreas y que permite generar nuevo conocimiento. Las Líneas de Investigación pueden contener varias sub líneas y pueden modificarse, fortalecerse o eliminarse luego de un proceso evaluativo periódico y pertinente, dado que no son necesariamente permanentes.

Para Barrios (1990): La línea de investigación es considerada como: el eje ordenador de la actividad de investigación que posee una base racional y que permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos, e instituciones comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico.

Las líneas de investigación surgen cuando un investigador (o grupo de investigación) selecciona una temática, en cualquier disciplina, la desarrolla realizando un estudio pormenorizado, profundo y riguroso, y siguiendo una metodología científica adecuada; y, alrededor de esa temática el investigador (o grupo de investigación) continúa desarrollando y avanzando en otros trabajos u otros proyectos de investigación, lo que la va enriqueciendo a esa temática por los nuevos conocimientos adquiridos, por las experiencias acumuladas acerca de ese tipo de proyectos, por las metodologías empleadas, por la bibliografía lograda.

Las líneas de investigación son la razón de ser del proceso de investigación, ya que sin éstas sería errático el quehacer científico, por tanto, una línea de



investigación se convierte en un eje integrador del proceso investigativo, en torno al cual se vienen realizando un conjunto de actividades que responden a una serie de criterios de continuidad en el tiempo, de articulación y coordinación de capacidades, y de productividad.



11.3.1. Líneas de Investigación

Área de Investigación	Lineamientos y Políticas	Programa de Estudio	Perfil de Egreso del FID	Línea de Investigación	Justificación
Desarrollo Humano y Recreación	DCBN	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua.	Desarrollo integral de la infancia	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el desarrollo humano en la primera infancia.
				Educación corporal, psicomotricidad y bienestar saludable	
Educación Cultura y sociedad	DCBN	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua	Interculturalidad	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el proceso educativo, cultural y social de la formación inicial docente.
				Educación Ambiental	
				Medios de comunicación y su impacto en la educación	
				Participación de la familia y comunidad	
				Convivencia escolar	
Formación Docente y Calidad Educativa	DCBN	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua	Desempeño laboral, Capacitación y actualización docente	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el proceso educativo, cultural y social de la formación inicial docente.
				Gestión de entornos virtuales	
				Ética profesional	
				Gestión y Gerencia Educativa	



				Políticas educativas	
				Habilidades emocionales de los agentes de la educación	
Área pedagogía y didáctica	DCBN	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua	Metodología de la Enseñanza Aprendizaje	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el proceso educativo, cultural y social de la formación inicial docente.
				Evaluación del aprendizaje	
				Inclusión y diversidad en la educación	
				Currículo y práctica pedagógica.	
Desarrollo Humano y Recreación	DCBN	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua.	Desarrollo integral de la infancia	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el desarrollo humano en la primera infancia.
				Educación corporal, psicomotricidad y bienestar saludable	
Educación Cultura y Sociedad	DCBN	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua	interculturalidad	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el proceso educativo, cultural y social de la formación inicial docente.
				Educación Ambiental	
				Medios de comunicación y su impacto en la educación	
				Participación de la familia y comunidad	
				Convivencia escolar	



Área Formación Docente y Calidad Educativa	DCBN	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua	Desempeño laboral, Capacitación y actualización docente	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el proceso educativo, cultural y social de la formación inicial docente.
				Gestión de entornos virtuales	
				Ética profesional	
				Gestión y Gerencia Educativa	
Área pedagogía y didáctica	DCBN	Educación primaria Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua	Metodología de la Enseñanza Aprendizaje	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el proceso educativo, cultural y social de la formación inicial docente.
				Evaluación del aprendizaje	
				Inclusión y diversidad en la educación	
				Currículo y práctica pedagógica.	



11.4. Elaboración del Reglamento de Investigación

TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

POLÍTICAS, FINALIDAD, OBJETIVO, BASE LEGAL Y ALCANCES

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º El presente Reglamento de Investigación, Innovación, tiene por objeto establecer normas que regulen los procesos de organización, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la investigación aplicada y así permitir el mejor aprovechamiento posible de los recursos disponibles y del potencial investigativo IESPP “Juli”.

Art. 2º Las normas establecidas en este reglamento deberán ser de pleno conocimiento por parte del director general, de las diferentes jefaturas, del personal docente, administrativo y puesta en práctica por parte de la Unidad de Investigación del IESPP “Juli”.

Art. 3º La investigación es la acción aplicada al trabajo científico, que realizan los docentes formadores y estudiantes del FID; constituye una función esencial y obligatoria del IESPP “Juli”, que promueve la reflexión sobre la práctica y experiencia pedagógica, fomenta la producción de conocimiento, desarrollo e innovación pedagógica, buscando encontrar posibles aplicaciones del conocimiento y que sean conducentes a la creación o mejora de procedimientos enfocados a la solución de problemas o a la atención de necesidades educativas.

Art. 4º La investigación e innovación del IESPP “Juli”. Se sustenta en los siguientes enfoques:

- a) **Formativo:** Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras.
- b) **Situado:** Crea situaciones didácticas que permitan enfrentar directamente a los estudiantes a las tareas que se espera resuelvan en la realidad.

Art. 5º La investigación e innovación del IESPP “Juli”. abarca los siguientes elementos:

- a) **Los proyectos integradores:** Es la que realizan los estudiantes con fines de presentación de producto final, son anuales y se desarrollan durante los 4



primeros años en los módulos de práctica e investigación, implementándose sobre la base de un trabajo colegiado a nivel de docentes formadores y/o estudiantes de FID.

- b) Los proyectos de investigación: Es la que realizan los estudiantes con fines de titulación, cuyo campo de estudio está relacionado con la práctica profesional, bajo el acompañamiento de su asesor; termina con el informe, la sustentación y aprobación de la tesis ante un jurado.

Art. 6° De la Política, la política de investigación e innovación es el conjunto de disposiciones fundamentadas, que se traducen en imperativos normativos para la promoción de la investigación científica; las políticas de investigación son congruentes con las demandas y necesidades educativas del contexto, recursos humanos, materiales y financieros, que dispone el IESPP “Juli”.

Art. 7° Enfoques de investigación, Los tesisistas pueden optar por realizar una investigación con enfoque cuantitativa, cualitativa. Las investigaciones deben seguir un proceso activo sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre los investigados, en tanto se está en el campo objeto de estudio.

Art. 8° Propósitos de la investigación:

- a) La investigación con fines de titulación es la que realizan los estudiantes, cuyo campo de estudio está relacionado con la práctica profesional, bajo el acompañamiento de su asesor, termina con el informe y la sustentación de la tesis ante un jurado.
- b) La investigación de la práctica pedagógica en aula a partir de la reflexión de los docentes formadores consiste en la sistematización de las experiencias que se tiene durante el proceso enseñanza-aprendizaje; por lo que sigue el siguiente proceso: planificar, coordinar, implementar, ejecutar, documentar, organizar, sistematizar, analizar y comunicar. La sistematización prospectiva se operativiza durante el año académico a través del Plan Operativo Anual; en el primer semestre se debe implementar los procedimientos relacionados con el recojo de información y documentación, para continuar en el segundo semestre con el análisis y comunicación de resultados.
- c) La investigación docente, es la que realizan los formadores en el marco de las políticas y líneas de investigación señaladas en este reglamento y el PEI.



Art. 9º POLÍTICAS

Las políticas de investigación e innovación en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Juli” son:

- a) Establecer un plan estratégico para el desarrollo de la investigación e innovación que alinee a la misión estratégica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Juli”.
- b) Promover, gestionar y apoyar la investigación e innovación y la investigación formativa en los diferentes programas académicos del IESPP “Juli”.
- c) Evaluación, registro y protección de los resultados de la producción intelectual, científica e innovación de los miembros de la comunidad del IESPP “Juli”, así como su difusión.
- d) Promover la articulación de la Investigación e innovación.

Art. 10º FINALIDAD

El Reglamento de investigación e innovación tiene la finalidad de normar los procedimientos de la investigación, en los diferentes programas de estudios del IESPP “Juli”.

- a) Establece las políticas de investigación a nivel institucional.
- b) Determina las líneas de investigación a nivel institucional para los trabajos de los estudiantes, docentes y administrativos.
- c) Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la investigación para contribuir al mejoramiento educativo de la población y al desarrollo de la profesión.
- d) Generar conocimiento científico en las diversas áreas de la investigación.
- e) Fortalecer las capacidades investigativas del docente en concordancia con los objetivos estratégicos del PEI, que impulsen en los docentes el desarrollo de proyectos de investigación e innovación para atender las necesidades de formación inicial docente, facilitando los espacios y recursos disponibles.
- f) Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, privados y del contexto social a través del desarrollo de trabajos de Investigación, de la impartición de programas de capacitación y de la difusión de la producción intelectual.



Art. 11º OBJETIVOS

- a) Normar la implementación de los lineamientos de políticas institucionales referidas a la investigación e innovación en concordancia con el proyecto educativo institucional.
- b) Promover la investigación formativa, en y para la investigación e innovación en los docentes, estudiantes y egresados del Instituto de Educación Superior Pedagógica Público “Juli”.
- c) Generar una cultura investigativa en el Instituto de Educación Superior Pedagógica Público “Juli”, a través de espacios que acerquen a docentes y estudiantes en la investigación e innovación.
- d) Fortalecer las competencias investigativas de docentes y estudiantes, propiciando capacitaciones en concordancia con los objetivos estratégicos del proyecto educativo institucional.
- e) Normar el proceso, requisitos y procedimientos que se deben cumplir con fines de titulación en el Instituto de Educación Superior Pedagógica Público “Juli”.
- f) Regular los procedimientos de la investigación con fines de titulación, en el Instituto de Educación Superior Pedagógica Público “Juli”.
- g) Normar los procedimientos de seguimiento y evaluación de las investigaciones.

Art. 12º BASE LEGAL:

El presente reglamento tiene como base legal, las siguientes normas:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 28044 Ley General de Educación
- c) Ley N° 31653, ley que modifica la ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes y su Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2017- MINEDU.
- d) Resolución de Presidencia N° 198-2017-CONCYTEC-P del 28 de diciembre de 2017, y la Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 28303, Ley Marco De Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- e) Ley 28613: Ley del Consejo Nacional De Ciencia, Tecnología e



Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

- f) Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT, con Resolución de Presidencia N° 198-2017 CONCYTEC-P.
- g) Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública
- h) Decreto Supremo N° 033-2005-PCM – Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- i) Decreto Legislativo 822- Ley sobre el Derecho de Autor.
- j) Ley N° 30276 - Ley que modifica el Decreto Legislativo 822- Ley sobre Derecho de Autor.
- k) Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales Decreto Supremo N° 003- 2013-JUS, Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales.
- l) Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y su Reglamento aprobado por DS N°006-2015-PCM.
- m) Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- n) Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.

Art. 13° ALCANCES

Los alcances del presente reglamento son:

- a) Dirección General.
- b) Jefatura de Unidad Académica.
- c) Jefatura de Secretaría Académica
- d) Jefatura de programa Académico:
 - i. Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
 - ii. Educación Primaria Intercultural Bilingüe.



- e) Jefatura de Unidad de Bienestar y empleabilidad
- f) Coordinación de Área de calidad.
- g) Jefatura de Área Administrativa
- h) Jefatura de Unidad de Investigación
- i) Jefatura de Unidad de Formación Continua
- j) Personal Docente.
- k) Personal Administrativo.
- l) Estudiantes.
- m) Egresados

Artículo 14º INVESTIGACIÓN

Se entiende como investigación, al trabajo científico que realizan los docentes, estudiantes y administrativos, descubriendo y desarrollando nuevos aportes empíricos y teóricos al conocimiento de la ciencia y la tecnología, en las diferentes áreas del saber, contribuyendo en la formación profesional en el marco de la educación Intercultural Bilingüe y en la solución de los problemas de la región en beneficio de la sociedad.

Artículo 15º ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN

Los tesisistas pueden optar por realizar una investigación con enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto. Las investigaciones deben seguir un proceso activo sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre los investigados, en tanto se está en el campo objeto de estudio.

CAPITULO II

DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACION

Art. 16º La unidad de investigación es un órgano dependiente de la dirección y que tiene como función principal de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación e innovación en concordancia con la política de investigación e innovación del Instituto de Educación Superior Pedagógica privado “Juli”.

Art. 17º El equipo de la unidad de investigación está constituido por un docente investigador del programa académico del Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “Juli”.



Art. 18º Las funciones específicas del responsable de la unidad de investigación son:

- a) Promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en los campos de su competencia.
- b) Planificar actividades de investigación institucional con la participación de docentes y estudiantes, para mejorar la producción científica del IESPP.
- c) Aprobar, monitorear y evaluar las propuestas de proyectos de investigación e innovación pedagógica según corresponda presentado por los docentes.
- d) Difundir los resultados de las investigaciones institucionales, por medios físicos o electrónicos, para orientar intervenciones educativas basadas en evidencias.
- e) Supervisar el desarrollo de las actividades de investigación institucional e innovación, para fortalecer las capacidades investigativas del IESPP.
- f) Proponer las políticas y prioridades de Investigación institucional, innovación, transferencia tecnológica y recuperación de tecnologías propias, para mejorar la producción científica del IESPP.
- g) Elaborar instrumentos normativos de investigación institucional, para favorecer la integridad científica y la conducta responsable en investigación en la IESPP.
- h) Planificar la actividad de investigación con la participación de docentes y estudiantes.
- i) Establecer mecanismos de divulgación de conocimientos que surgen en el proceso de investigación.
- j) Implementar el banco de proyectos de investigación e innovación pedagógica y su publicación, según corresponda, formulada por los docentes y estudiantes.
- k) Gestionar el financiamiento y la ejecución para las investigaciones e innovaciones educativas y apoyar en la sistematización y publicación.
- l) Promover la creación de redes académicas, para el mejor desarrollo y difusión de la investigación institucional desarrollada por el IESPP.
- m) Promover la publicación de trabajos de investigación en el repositorio institucional.



- n) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CAPÍTULO III

DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Art. 19° La línea de investigación es un eje temático, lo suficientemente amplio y con orientación disciplinar, que se utiliza para el proceso investigativo con el propósito de resolver problemas desde la práctica pedagógica.

Art. 20° Las líneas de investigación sirven para delimitar y orientar el proceso investigativo de problemas educativos contextualizados, que afectan a una institución, localidad o grupo social, con la finalidad de contribuir a encontrar la solución.

Art. 21° Las líneas de investigación del Instituto de Educación Superior Pedagógica privado “Juli” se presenta en el siguiente cuadro:



Área de Investigación	Lineamientos y Políticas	Programa de Estudio	Perfil de Egreso del FID	Línea de Investigación	Justificación
Desarrollo Humano y Recreación	DCBN	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua.	Desarrollo integral de la infancia	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el desarrollo humano en la primera infancia.
				Educación corporal, psicomotricidad y bienestar saludable	
Educación Cultura y sociedad	DCBN	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua	Interculturalidad	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el proceso educativo, cultural y social de la formación inicial docente.
				Educación Ambiental	
				Medios de comunicación y su impacto en la educación	
				Participación de la familia y comunidad	
				Convivencia escolar	
Formación Docente y Calidad Educativa	DCBN	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua	Desempeño laboral, Capacitación y actualización docente	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el proceso educativo, cultural y social de la formación inicial docente.
				Gestión de entornos virtuales	
				Ética profesional	
				Gestión y Gerencia Educativa	
				Políticas educativas	



				Habilidades emocionales de los agentes de la educación	
Área pedagogía y didáctica	DCBN	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua	Metodología de la Enseñanza Aprendizaje	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el proceso educativo, cultural y social de la formación inicial docente.
				Evaluación del aprendizaje	
				Inclusión y diversidad en la educación	
				Currículo y práctica pedagógica.	
Desarrollo Humano y Recreación	DCBN	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua.	Desarrollo integral de la infancia	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el desarrollo humano en la primera infancia.
				Educación corporal, psicomotricidad y bienestar saludable	
Educación Cultura y Sociedad	DCBN	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua	interculturalidad	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el proceso educativo, cultural y social de la formación inicial docente.
				Educación Ambiental	
				Medios de comunicación y su impacto en la educación	
				Participación de la familia y comunidad	
				Convivencia escolar	
	DCBN	Educación Primaria	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e	Desempeño laboral, Capacitación y actualización docente	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o



Área Formación Docente y Calidad Educativa		Intercultural Bilingüe	interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua	Gestión de entornos virtuales	solucionar problemas identificados en el proceso educativo, cultural y social de la formación inicial docente.
				Ética profesional	
				Gestión y Gerencia Educativa	
Área pedagogía y didáctica	DCBN	Educación primaria Intercultural Bilingüe	Desarrollo de habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias en el desarrollo integral de la infancia y la crítica reflexiva como parte de un proceso de autoevaluación y mejora continua	Metodología de la Enseñanza Aprendizaje	Desarrollar trabajos de investigación e innovación que permitan prevenir y/o solucionar problemas identificados en el proceso educativo, cultural y social de la formación inicial docente.
				Evaluación del aprendizaje	
				Inclusión y diversidad en la educación	
				Currículo y práctica pedagógica.	



CAPÍTULO IV

DE LAS DIRECTRICES

Art. 22º Directrices para el fomento de la investigación e innovación en gestión de la Formación Inicial docente:

- a) Fortalecer la investigación formativa en los diferentes cursos y módulos de manera transversal.
- b) Incorporar acciones investigativas considerando estrategias para el acercamiento, e intervención progresiva en la realidad educativa.
- c) Desarrollo de proyectos de innovación y proyectos integradores como puntos de acceso a la investigación desde la práctica pedagógica.
- d) Desarrollo de proyectos de investigación desde un diagnóstico de la realidad educativa y consolidación del informe de investigación con fines de titulación.
- e) La institución impulsa una política de incentivos para los estudiantes que realizan investigaciones y publican artículos científicos en revistas de investigación de instituciones reconocidas o revistas indexadas.

Art. 23º Directrices para el fomento de la investigación e innovación en gestión del desarrollo profesional.

- a) Capacitar al docente formador en metodología de la investigación.
- b) Promover la producción y divulgación de investigaciones e innovaciones orientadas a la mejora de formación docente

Art. 24º Directrices para el fomento de la investigación e innovación en gestión de la formación continua.

- a) La Institución implementa estrategias para el desarrollo de proyectos de investigación e innovaciones de los docentes de formación en servicio.
- b) Promover la producción y divulgación de investigaciones e innovaciones orientadas a la mejora del docente en servicio.

Art. 25º Directrices para el Resguardo de la Integridad y la Propiedad Intelectual

- a) La producción, recolección de datos y los resultados de la investigación científica, deben garantizar su objetividad, evitando cualquier influencia derivada de intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación. Es fundamental que estos procesos se lleven a cabo de manera imparcial, transparente y conforme a estándares éticos, para asegurar la validez y confiabilidad de los hallazgos (CONCYTEC, 2018).
- b) La institución establece lineamientos claros para garantizar el respeto a la



propiedad intelectual en el ámbito de la FID, en el desarrollo de investigaciones y en los programas de formación continua.

TÍTULO II: INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN

CAPÍTULO I

INVESTIGADORES TITULARES

Art. 26° Requisitos para postular al rango de investigadores titulares

- a) Ser docente de la CPD o contratado del IESPP Juli de jornada completa y en actividad. Grado de Doctor o maestro registrado en el Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- b) Poseer Código ORCID.
- c) Haber asesorado al menos una tesis de investigación en los últimos tres años a los estudiantes del IESPP Juli.
- d) Estar asesorando a los estudiantes del IESPP Juli en los trabajos de investigación.
- e) Con experiencia en investigación.

Art. 27° Modo de evaluación del desempeño del investigador, criterios que se utilizaran para definir si él o la investigador/a continuara formando, parte del rol o deberá ser descalificado.

- a) La evaluación será anual.
- b) El informe de evaluación lo realizara el comité responsable.
- c) Las autoridades competentes reconocerán a los investigadores.

Art. 28° Posibles razones de promoción y ratificación que la institución considere.

- a) Los trabajos de investigación deben ser originales, innovadores, significativos y de calidad.
- b) Cumplimiento del cronograma propuesto por el investigador.
- c) Presentación oportuna del producto de su proyecto de investigación.
- d) Las autoridades competentes reconocerán a los investigadores con estímulos.
- e) Haber realizado mínimamente un evento de investigación.

Art. 29° Posibles razones de separación del rol que la institución considere.



- a) El incumplimiento en la presentación del proyecto de investigación, de los informes de avance y el informe final en las fechas establecidas.
- b) Ante cualquier denuncia, detección de fraude e irregularidades de los trabajos de investigación, el docente será denunciado a la instancia correspondiente, según lo establece la normatividad vigente y será separado de su rol.
- c) Haber incumplido el código de ética, reglamento de investigación, políticas de investigación e innovación y demás normatividades de la institución.

CAPÍTULO II

INVESTIGADORES DE ENTRENAMIENTO

Art. 30° Requisito de investigadores de entrenamiento

- a) Docentes, egresados o estudiantes que pueden o no tener vínculo académico con el IESPP Juli y se integra a un grupo de investigación institucional
- b) Presentar código ORCID.

Art. 31° Rol de investigadores de entrenamiento que se espera que desempeñe en la institución.

- a) Desarrolla trabajos de investigación con asesoramiento de investigadores titulares o asociados del grupo al que pertenece.
- b) La permanencia de los egresados o estudiantes estará condicionada al término de los proyectos en los que participa, a la evaluación del asesor responsable o del coordinador del grupo de investigación al cual pertenece.
- c) Los estudiantes que conforman los investigadores de entrenamiento deberán estar cursando el noveno ciclo, con la finalidad de elevar el nivel de investigación en la formación inicial docente a través del intercambio de experiencias y asesoramiento de investigadores titulares.
- d) Publicaciones referentes con Autoría de libros o capítulos de libros o artículos. con el visto bueno del comité de investigación de la institución.

Art. 32° Tipo de función del rol, relacionadas con la investigación, que se espera desempeñen en la institución.

- a) Desarrollar investigación educativa con trabajos aprobados de acuerdo a una metodología pre establecida, bajo la dirección de la Institución.
- b) Exploración de literatura teniendo como objetivo la creación de un banco de



datos y repositorios e investigaciones.

- c) Preparar informes sobre sus investigaciones según sus etapas.

Art. 33° Modo de evaluación del desempeño del investigador, criterios que se utilizaran para definir si él o la investigador/a continuara formando parte del rol o deberá ser descalificado.

- a) El Comité de investigación es el encargado de consolidar los resultados individuales y grupales.
- b) La Dirección es la encargada de emitir las resoluciones correspondientes en base al informe del Comité de investigación.

Art. 34° Razones de promoción y ratificación que la institución considere.

- a) Publicación de un trabajo de investigación individual o 50% compartido en el periodo de evaluación (1 año).
- b) Haber realizado un evento de investigación en calidad de ponente u organizador.
- c) Ser reconocido mediante una resolución de la Institución.

Art. 35° Razones de separación del rol que la institución considere.

- a) El investigador cometa alguna infracción en relación con las obligaciones señaladas en el Reglamento de investigación.
- b) El investigador transgreda la ética o integridad científica, como sanción impuesta por el Comité de Investigación.
- c) Se verifique que proporcionó información o documentos falsos para su calificación o mantenimiento activo o promoción u otro requerimiento; de presentarse esta situación.

CAPÍTULO III

INVESTIGADORES VISITANTES O ASOCIADOS

Art. 36° Requisitos para postular al rango de investigadores visitantes o asociados.

- a) Ser profesional de educación u otras carreras profesionales.
- b) Grado de Doctor o maestro registrado en el Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- c) Poseer Código ORCID.
- d) Publicaciones de libros o artículos, con el visto bueno del comité de



investigación de la institución.

- e) Con experiencia en investigación científica.

Art. 37° Tipo de función del rol, relacionadas con la investigación, que se espera desempeñen en la institución.

- a) Asesorar tesis a los estudiantes del IESPP J en forma gratuita, desde la elaboración y ejecución del proyecto de investigación hasta la sustentación y defensa de la tesis.
- b) Exploración de literatura teniendo como objetivo la creación de un banco de datos y repositorios e investigaciones.
- c) Elaborar, ejecutar y presentar el producto de su investigación, lo cual debe ser relevante y debe contribuir al desarrollo de la educación y del IESPP Juli.
- d) Participar en eventos académicos para fortalecer capacidades y competencias investigativas en la institución.

Art. 38° Modo de evaluación del desempeño del investigador, criterios que se utilizarán para definir si él o la investigador/a continuará formando, parte del rol o deberá ser descalificado.

- a) La evaluación será anual
- b) El informe de evaluación lo realizará el comité responsable.
- c) Las autoridades competentes reconocerán a los investigadores.

Art. 39° Posibles razones de promoción y ratificación que la institución considere.

- a) Los trabajos de investigación deben ser originales, innovadores, significativos y de calidad.
- b) Cumplimiento del cronograma propuesto por el investigador.
- c) Publicación del producto de su proyecto de investigación.
- d) Haber participado como ponente en un evento de investigación de la institución.

Art. 40° Posibles razones de separación del rol que la institución considere.

- a) El incumplimiento en la presentación del proyecto de investigación.
- b) Ante cualquier denuncia, detección de fraude e irregularidades de los trabajos de investigación, el docente será denunciado a la instancia correspondiente, según lo establece la normatividad vigente y será separado de su rol.



- c) Haber incumplido el código de ética, reglamento de investigación, políticas de investigación e innovación y demás normatividades de la institución.

TÍTULO III

DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Art. 41° Definición

Grupo de Investigación: CONCYTEC (2016) Define un grupo de investigación como “las unidades básicas de organización de las actividades de investigación científica. Es un conjunto de personas que conforman un equipo. Investigadores para realizar investigación en una temática determinada que incluye una o más disciplinas relacionadas.” Por tanto, en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Juli, el equipo está conformado por investigadores titulares, visitantes y de entrenamiento. En IESPP-J los grupos de investigación (GI) realizan un trabajo colaborativo para la investigación en el que participan docentes formadores, egresados, estudiantes. Actualmente, los GI tienen un rol activo en la producción de investigaciones, en la difusión de los resultados y en la formación de nuevos investigadores e investigadoras. El IESPP-J define a los GI como asociaciones voluntarias de investigadores e investigadoras que se organizan en torno a uno o varios temas de investigación de común interés para generar nuevos conocimientos. Desde el 2022 contamos con una Política para Grupos de Investigación, aprobada por La Dirección, Jefatura de Investigación, comité de investigación.

Art. 42° Objetivos de los Grupos de Investigación

- a) Producir nuevos conocimientos en temas o líneas de investigación priorizadas.
- b) Desarrollar habilidades para la investigación en estudiantes y docentes.
- c) Institucionalizar la investigación como soporte de la práctica académica, fomentando el uso de evidencias en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- d) Fomentar un trabajo académico integrado y multidisciplinario.
- e) Promover la participación del IESPP-J en espacios investigativos (foros y otros eventos) nacionales e internacionales.
- f) Consolidar una oferta de servicios (de consultoría, de extensión, de formación especializada y otros) asociados a la investigación, que favorezcan y visibilicen la presencia del IESPP-J en la sociedad.



- g) Fortalecer la relación entre el IESPP-J, instituciones educativas, públicas a través de los servicios asociados a la investigación.

Art. 43° Derechos de los Grupos de Investigación

Los Grupos de Investigación reconocidos por El IESPP-J, tienen los siguientes derechos:

- h) Acceder a financiamiento interno o externo con el aval del IESPP-J, que estará supeditado a disponibilidad de presupuesto.
- i) Formular, gestionar y ejecutar proyectos de acuerdo a fondos concursables y presupuesto disponible del IESPP-J
- j) Organizar eventos científicos y de divulgación en coordinación y planificación con los órganos competentes del IESPP-J
- k) Vinculación con pares nacionales e internacionales.
- l) Brindar servicios científico-tecnológicos a los sectores público y privado en coordinación y aval de la dirección general, jefatura de investigación del IESPP-J.

Art. 44° Conformación de los grupos de Investigación

- a) Grupos conformados con un máximo de 5 integrantes.
- b) Los integrantes de los grupos deben tener resolución directoral que acredite ser investigadores titulares, visitantes, de entrenamiento, egresados y los estudiantes del VIII ciclo con habilitación de matrícula por el SIA.
- c) Los grupos deben estar liderados por un investigador titular.
- d) No haber sido sancionado o encontrarse en proceso administrativo o judicial.

Art. 45° Tipo de función del rol, relacionadas con la investigación, que se espera desempeñen en la institución.

- a) Desarrollar investigación educativa con trabajos aprobados de acuerdo a una metodología pre establecida, bajo la dirección de la Institución.
- b) Exploración de literatura teniendo como objetivo la creación de un banco de datos y repositorios e investigaciones.
- c) Preparar informes sobre sus investigaciones según sus etapas.
- d) Participación en la exposición de sus trabajos finales en coordinación con el comité de investigación institucional.



- e) Promoción de la investigación entre la comunidad investigativa para contribuir a su formación como nuevos investigadores.
- f) Difusión de los resultados de sus investigaciones (publicaciones académicas, ponencia en eventos científicos, etc.)

Art. 46° Modo de evaluación del desempeño del investigador, criterios que se utilizaran para definir si él o la investigador/a continuara formando, parte del rol o deberá ser descalificado.

- a) El Comité de investigación es el encargado de consolidar los resultados grupales.
- b) La Dirección es la encargada de emitir las resoluciones correspondientes en base al informe del Comité de investigación.

Art. 47° Razones de promoción y ratificación

- a) Publicación de un trabajo de investigación grupal en el periodo de evaluación (1 año).
- b) Haber realizado un evento de investigación en calidad de ponentes u organizadores.
- c) Ser reconocido mediante una resolución de la Institución.

Art. 48° Razones de separación del rol que la institución considere.

- a) Los investigadores cometan alguna infracción en relación con las obligaciones señaladas en el Reglamento de investigación.
- b) Los investigadores transgredan la ética o integridad científica, como sanción impuesta por el Comité de Investigación.
- c) Se verifique que proporcionó información o documentos falsos para su calificación o mantenimiento activo o promoción u otro requerimiento; de presentarse esta situación

Art. 49° Razones de separación del rol que la institución considere.

- a) La metodología corresponde a la revisión documentaria que se establece, según criterios establecidos para cada propósito. Investigador Titular, Visitante y de entrenamiento.



TÍTULO IV: DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

CAPITULO I

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Art. 50° Durante el proceso de investigación, el docente propiciará el trabajo individual con un máximo de dos autores para la realización del trabajo de investigación. En el caso de la investigación con fines de titulación, el proceso de la investigación tiene las siguientes fases.

Identificación de la problemática educativa.

- a) Identificación de la problemática educativa.
- b) Elaboración del proyecto de investigación.
- c) Ejecución del Proyecto de investigación.

Art. 51° Un proyecto de tesis es un plan organizado que guía el desarrollo de las actividades con las especificaciones y parámetros necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en la investigación. Y se desarrolla a partir del V ciclo de la formación Inicial Docente.

Art. 52° Los proyectos de tesis se elaboran teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Enmarcado en una línea de investigación institucional.
- b) Genera aportes al campo del conocimiento.
- c) Es factible en relación con los recursos humanos, materiales y financieros.
- d) Promueve la participación interdisciplinaria y multidisciplinaria.
- e) Sigue una metodología de investigación clara.
- f) Se desarrolla en un contexto real a la práctica pedagógica.

Art. 53° Los proyectos de tesis deben tener los siguientes requisitos para considerarlo como investigación científica:

- a) Rigor Científico que cuente con una base teórica que lo sustente.
- b) Precisa y exacta por medio de los diseños de investigación y el muestreo científico.

Art. 54° La ejecución del proyecto de tesis conlleva un periodo el cual implica que:

- a) El estudiante o equipo investigador ejecutará su proyecto de investigación durante el noveno y décimo ciclo académico en el grado y en la institución



educativa de Práctica Pre Profesional. El seguimiento y evaluación de la ejecución del proyecto de tesis se realiza con el Anexo 0.

- b) El estudiante o equipo investigador está en la obligación de ponerle rigurosidad al cumplimiento de fechas programadas, aplicación de procedimientos, metodologías y estrategias, aplicación de instrumentos, etc. a fin de obtener resultados confiables.
- c) El estudiante o equipo investigador durante la ejecución de su proyecto contará con la asesoría del docente formador del área o quien haga sus veces. La asesoría para el estudiante es gratuita y debe cumplirse dentro de las horas no lectivas del docente asesor.
- d) Concluido la ejecución del proyecto de tesis, el estudiante o equipo investigador prepara el informe final de tesis con fines de sustentación de acuerdo con el protocolo del informe de tesis institucional.
- e) La comisión revisora del proyecto de tesis tiene un plazo de 5 días calendarios para la revisión y entrega de informe con opinión favorable o desfavorables
- f) El proyecto de tesis una vez presentado será revisado por la comisión evaluadora, de haber observaciones deberá levantarlas en el tiempo establecido (5 días hábiles), de no ser aprobado deberá volver hacer un nuevo pago para su revisión.

Art. 55°

Los docentes formadores y estudiantes deberán ajustarse al reglamento de investigación el mismo que ha sido presentado por la Jefatura de la Unidad de Investigación e Innovación para ser aprobado mediante Resolución Directoral. El estudiante planificará el proyecto de investigación en el VII- VIII ciclo y lo ejecutará su durante el IX ciclo, ya en el X ciclo académico elaborará el informe final para comunicar los resultados según lo contemplado en este reglamento de investigación.

Art. 56°

Una vez aprobado su proyecto de investigación, si por algún motivo sufriera alguna modificación o es cambiado por otro, dichos cambios son suscritos y firmados por los estudiantes o equipo investigador, previa coordinación con docente el docente formador del módulo de práctica e investigación. Para lo cual la Jefatura de la Unidad de Investigación e Innovación brindará su debida aprobación. La estructura, consiste en el esquema a trabajar y ello dependerá del tipo de investigación.



CAPÍTULO II

TITULACIÓN

REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Art. 57° Los requisitos son:

- a) Haber aprobado los 220 créditos del plan de estudios correspondiente;
- b) Haber aprobado con nota mínima de catorce (14) las pruebas de suficiencia académica en: Comunicación, Matemática y Tecnologías de la Información y Comunicación.
- c) Demostrar el dominio de la lengua materna aimara, a nivel intermedio.
- d) Cumplir con otros requisitos que la institución determine en su manual de procesos académicos.
- e) Cumplir con otros requisitos que la institución determine en su manual de procesos académicos.
- f) Y otros de acuerdo a la ley 30512, su reglamento y normatividad vigente.

PRUEBAS DE SUFICIENCIA

Art. 58° Pruebas de suficiencia

Las pruebas de suficiencia evalúan los aprendizajes logrados por los estudiantes al culminar su proceso de formación incorporan aspectos temáticos desarrollados durante la carrera que son relevantes para su experiencia educativa. La aplicación de las pruebas de suficiencia requiere la intervención eficiente y oportuna de las instancias que a continuación se indican.

Art. 59° Roles del director general.

- a) Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente y prever estrategias para asegurar la transparencia y buen desarrollo de los procesos de aplicación de las pruebas de suficiencia académica.
- b) Autorizar por Resolución Directoral la conformación de la comisión académica.
- c) Seleccionar veinte (20) preguntas por cada tipo de prueba, del banco preparado para tal fin.
- d) Autorizar la publicación de los resultados finales en el local institucional y la plataforma virtual del IESPPJ.



- e) Preparar el informe para la DREP.
- f) Subir el acta consolidada de pruebas de suficiencia académica para titulación y la constancia de aprobación de pruebas de suficiencia académica para

Art. 60° Roles del Secretario Académico:

- a) Elaborar el acta de consolidada de pruebas de suficiencia académica para titulación.
- b) Emitir la constancia de aprobación de pruebas de suficiencia académica para titulación el mismo día de la aplicación según (Anexo 8 y 9) de la RD 592-2010-ED.

Art. 61° Roles de la comisión académica:

- a) Está integrada por el Jefe de Unidad Académica, quien la preside, y un docente por cada área a ser evaluada. Teniendo como roles:
- b) Elaborar el plan de trabajo determinado objetivos, actividades, recursos y cronograma.
- c) Revisar, analizar y ejecutar las orientaciones para la evaluación contenidas en la normatividad actual según (Anexo 8 y 9) de la RD 592-2010-ED. En función a ellos elabora una tabla de especificaciones por cada una de las pruebas de suficiencia.
- d) Elaborar un mínimo de treinta (30) preguntas por prueba considerando la temática sugerida y entrega al director general, el banco constituido con cargo de recepción.
- e) Convocar a docentes de las especialidades para evaluar, aplicar y corregir y registrar las notas en el acta consolidada de pruebas de suficiencia académica para titulación.
- f) Registrar las notas de cada estudiante en la constancia de aprobación de pruebas de suficiencia académica para titulación para titulación. Solo lo hace cuando el estudiante ha rendido y aprobado todas las pruebas de suficiencia, registra también la fecha de evaluación en cada caso.
- g) Fijar fecha para la aplicación de nuevas pruebas a los estudiantes que resultasen desaprobados, en un plazo que no exceda los sesenta (60) días calendario contados a partir de la aplicación de la última prueba de suficiencia académica.
- h) Elaborar y elevar al Director General el informe sobre el proceso, según la



responsabilidad asumida.

Art. 62° Requisitos para rendir pruebas de suficiencia

El estudiante solicita rendir prueba adjuntando los siguientes documentos:

- a) Récord académico al X semestre con un promedio ponderado acumulado final de doce (12) o más.
- b) Recibo de pago por derecho a rendición de examen.

SUB CAPÍTULO III

SUSTENTACIÓN DE LA TESIS DE INVESTIGACIÓN

Art. 63° Requisitos para la sustentación

Se encuentran aptos para sustentar la tesis de investigación los egresados que cumplen con:

- a) Hoja de trámite; FUT del interesado solicitando fecha y hora de sustentación;
- b) Historial de notas de estudios superiores originales visados por secretaria académica
- c) Constancia de haber aprobado el examen de suficiencia académica (Con nota aprobatoria de 14 como mínima)- Haber aprobado todas las pruebas de suficiencia que le correspondan
- d) Constancia de práctica
- e) Haber obtenido opinión favorable del asesor de tesis.
- f) Presentación de un ejemplar de la tesis en folder o anillado para la evaluación por el informante.
- g) Haber obtenido opinión favorable del informante de tesis.
- h) Constancia de no adeudar de Administración según lo estipulado en el MPI.
- i) Constancia de no adeudar libros en Biblioteca - Constancia de no adeudar por ningún concepto al IESPPJ.
- j) Presentación de tres ejemplares de la tesis en folder o anillado.

Art. 64° Desarrollo del proceso de sustentación

- a) Para la sustentación, los aspirantes al título asistirán completamente uniformados y preparados para el acto, el jurado calificador se presentará vistiendo el uniforme institucional con la medalla distintiva. No se iniciará la



sustentación si falta algún miembro del jurado calificador o un aspirante al título profesional.

- b) Reunido los aspirantes al título profesional y el jurado calificador, el presidente dará por iniciada la sustentación invitando al secretario a leer la resolución directoral institucional que autoriza la sustentación. El/ los aspirantes tienen un tiempo de 30 a 40 minutos como máximo para sustentar su trabajo de investigación ante el jurado calificador y el público asistente.
- c) En el caso de un solo aspirante al título profesional, será el responsable de la exposición. En el caso de ser equipo, el orden de participación en la exposición será designado por el jurado calificador. Teniendo en cuenta:
 - Primera parte de la sustentación, exposición del trabajo de investigación.
 - Segunda parte, de la defensa de la tesis.
 - Deliberación de resultados por el jurado calificador.
 - Registro de notas en el Acta de Titulación (Anexo 8 de la RVM 592-2010-MINDEU) a cargo del presidente del jurado y firmas de sus miembros
 - Comunicación de resultados.
 - Juramentación de los nuevos profesionales.
 - Los juicios de valoración de la sustentación (Aprobado por unanimidad, desaprobado)
- d) De desaprobación la sustentación tiene de 15 días a 120 días hábiles para solicitar una nueva fecha de sustentación, pasada la fecha establecida queda invalidada la investigación, por lo tanto, deberá presentar un nuevo trabajo de investigación desde el proyecto de tesis).

Art. 65° Resultados del proceso de sustentación desaprobado; primera vez

Si el egresado obtiene por primera vez nota desaprobatoria en el proceso de sustentación, tendrá un plazo de seis meses como máximo para volver a solicitar una nueva fecha de sustentación con el mismo tema de tesis.

Art. 66° Resultados del proceso de sustentación desaprobado; segunda vez

Si el egresado obtiene por segunda vez nota desaprobatoria en el proceso de sustentación, deberá realizar una nueva tesis de investigación.



Art. 67° Actores del proceso de sustentación

En este proceso las autoridades de la institución deben asumir las funciones que a continuación se indican.

Director General:

- a) Autorizar por R.D. el proceso de sustentación designando a los miembros del jurado.
- b) Refrendar el acta de titulación para optar el título profesional.

Jefe de Unidad de Investigación:

- a) Organizar el proceso de sustentación en coordinación con los docentes de investigación.
- b) Designar al informante de cada tesis dándoles un plazo de diez (10) días hábiles para la revisión y alcance de las observaciones.
- c) Convocar al jurado de sustentación, el cual estará conformado por el informante de tesis (secretario), un docente de la especialidad (vocal) y el jefe de unidad académica o director general (presidente). El acto de sustentación requiere de la presencia plena del jurado, si faltara uno de ellos, el acto se posterga por 72 horas

Secretaría Académica:

- a) Publicar con tres días de anticipación a la fecha de sustentación, el cronograma respectivo, indicando el número de la R. D. que la autoriza, la fecha y hora de la sustentación la relación de estudiantes aptos para sustentar, el nombre de la carrera, el título de la tesis y los nombres de los miembros del jurado.
- b) Elaborar para cada estudiante:
 - Certificado de estudios y coordina su visación por la DREP.
 - Constancia de egresado.
 - Acta de titulación.
 - Nómina de expeditos (Anexo 9) por grupo de tesis después del acto de sustentación.
 - Constancia de no adeudar con el visto bueno del jefe de la unidad administrativa y/o quien haga sus veces.



- c) Organiza por grupo de sustentación, en una carpeta, los documentos según postulados en el literal precedente, incluyendo la constancia de aprobación de pruebas de suficiencia académica para titulación, y la entrega al jurado antes del acto de sustentación.

CAPÍTULO IV

REGISTRO DEL TÍTULO PROFESIONAL

Art. 68° Establece las acciones administrativas que deben cumplir las autoridades de la institución.

Director General

- a) Otorga conformidad mediante R.D. a la carpeta de titulada
- b) Solicita a la DRE el registro de títulos profesionales adjuntando las carpetas de titulación y la R.D. de conformidad en cada una de ellas.

Secretario Académico

- c) Coordina el caligrafiado del título, éste se debe llenar sin enmendaduras ni borrones, con tinta china negra y letra tipo imprenta. Una vez llenado, debe ser firmado y llenado. Con tinta de color negro; por el director general de la institución y por el interesado.
- d) Organiza la carpeta de titulación de cada egresado, que incluye:
- Partida de nacimiento original declaración jurada en el caso de no existir archivos documentarios por desastres naturales.
 - Copia autenticada del Documento Nacional de Identidad DNI;
 - Certificados de estudio de educación secundaria, originales, visados por la UGEL;
 - Certificados de estudios de educación superior, originales, acta de titulación.
 - Nómina de expeditos.
 - Título en original y copia autenticada, sin fecha, debidamente firmado y sellado por el director general y por el interesado, con fotografía (pegada y con sello del instituto o escuela de educación superior).
 - Copia del dispositivo legal que autoriza la carrera.
 - Resolución de traslados o convalidación de estudios, si fuera el caso.



- Cuatro (04) fotografías actuales a colores, tamaño pasaporte, de frente y de fondo blanco.
- Comprobante de pago por derecho de titulación, de conformidad con el TUPA de la DRE.

Dirección Regional de Educación

- a) El Especialista de Educación Superior de la DRE revisa la carpeta de titulación y de estar conforme el remite a la oficina de Actas y Certificados.
- b) El Director Regional de Educación emite la Resolución Directoral Regional R.D.R. autorizando la inscripción del Título Profesional y consigna su firma, post firma y sello respectivo, con tinta de color negro.
- c) La oficina de Actas y Certificados:
 - Completa el llenado del formato del Título Profesional;
 - Inscribe el título en el libro de registro de títulos profesionales.
 - Archiva una copia del título profesional y la R.D.R que autoriza su inscripción.

Art. 69° Acciones posteriores al proceso de titulación

La Secretaría Académica del instituto o escuela de educación superior, realiza las siguientes acciones administrativas:

- a) Registra el número del título profesional y el número de la R.D.R. que autoriza la inscripción en el libro de registro de títulos profesionales de la institución y archiva las copias correspondientes.
- b) Entrega al interesado el título profesional y la R.D.R. de autorización de inscripción, previa firma en el libro de registro de títulos profesionales.

CAPÍTULO V

OBTENCIÓN Y REGISTRO DE DUPLICADO DEL DIPLOMA DEL TÍTULO PROFESIONAL

Art. 70° Requisitos

El titulado podrá solicitar al Instituto, duplicado del diploma de título profesional por causa pérdida o deterioro, para lo cual deberá adjuntar los siguientes documentos:

- a) Solicitud de emisión y registro de duplicado de diploma de título profesional, dirigida al Director General de la Institución.



- b) Copia autenticada del Documento Nacional de Identidad DNI, diploma de título profesional y la RDR que autoriza su inscripción, previa firma en el libro de registro especial de duplicado de diploma de títulos de la Institución.

Dirección Regional de Educación

- a) Elaborar la R.D.R. autorizando la inscripción del duplicado de diploma de título profesional, dejando constancia que anula automáticamente el título original más no los efectos de éste.
- b) Registra en el libro de registro especial de duplicado de diploma de títulos, el número de duplicado de diploma de título profesional y el número de la R.D.R que autoriza su inscripción.

TÍTULO V: CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO

CAPÍTULO I

CÓDIGO DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Art. 71° Definición

El código de ética es el sistema de normas orientadas a establecer principios y valores en todo el desarrollo de las actividades investigativas y de innovación en Formación Inicial Docente, Desarrollo Profesional del Docente Formador y Formación Continua, que se realicen en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Juli, que serán de carácter obligatorio.

Art. 72° Objetivo

El Código de Ética de investigación tiene como propósito establecer lineamientos enmarcados en la buena conducta de las personas que desarrollen actividades investigativas demostrando honestidad, responsabilidad y rigor científico en todo el proceso de la investigación.

CAPÍTULO II

PRINCIPIOS ÉTICOS

Art. 73°

Los estudiantes, egresados, docentes, no docentes y otros profesionales que desarrollen actividades investigativas en las cuales intervenga el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Juli, deberán respetar y seguir los siguientes principios éticos.

- a) Consentimiento informado.



- b) Informar a los participantes de la investigación, los objetivos, alcances, fines y medios en los cuales se publicará la investigación, a fin de que puedan expresar su voluntad de participar en forma libre, expresa y positiva.
- c) Cuidado de la vida, respeto al ambiente y la biodiversidad.
- d) Maximizar los beneficios de las personas involucradas en la investigación, evitando que sufran algún daño físico o psicológico y proteger el medio ambiente, evaluando previamente, los efectos ambientales, sociales o personales que se puedan derivar de las actividades investigativas.
- e) Confidencialidad de la información.
- f) Cuidar la confidencialidad de la información y no invadir espacios privados de las personas para desarrollar actividades investigativas.
- g) Originalidad de la investigación.
- h) Ser responsables y honestos al incluir ideas o partes de otras investigaciones, deberán ser debidamente citadas y referenciadas, para mantener la originalidad y evitar que la similitud sea considerada plagio, se permitirá hasta un máximo de 30% de similitud.
- i) Honestidad en el registro de la información y los resultados de la investigación.
- j) Registrar la información veraz y completa y presentar el estudio sin manipular, eliminar, alterar o inventar datos y resultados.
- k) Divulgación responsable de la investigación.
- l) Difundir los resultados de la investigación en la plataforma institucional u otros medios oficiales con el consentimiento informado de los investigadores, respetando la dignidad humana, la identidad, la diversidad y privacidad de las personas involucradas en la investigación.
- m) Transparencia de los recursos económicos.
- n) Hacer uso correcto de los recursos económicos y rendir cuentas de manera transparente y oportuna, preferentemente cuando el gasto total o parcial de la investigación sea financiada por una institución pública o privada.



CAPÍTULO III

OBLIGACIONES DE LOS INVESTIGADORES

Art. 74° Objetivo

Proteger los derechos, la integridad, el bienestar y la idiosincrasia respetando la cultura del individuo o individuos que participan en la investigación, tomando en consideración los protocolos correspondientes a las áreas de estudio.

Art. 75°

Velar por la protección de las personas involucradas en la investigación, evitando que sufran algún daño físico o psicológico y proteger el medio ambiente

Art. 76°

Tratar la información recogida con la confidencialidad requerida y no utilizarla para fines de lucro personal u otros objetivos ajenos a los de la investigación y no invadir espacios privados de las personas para recopilar información.

Art. 77°

Utilizar bibliografía en la investigación, respetando el principio de la propiedad intelectual, mediante la práctica del formato APA para citar y referenciar parte de las investigaciones.

Art. 78°

Actuar con responsabilidad y honestidad en todo el proceso de la investigación, registrando la información veraz y completa; así como presentar los resultados obtenidos sin alterar, modificar o inventar la información.

En todo proyecto e informe de investigación e innovación que sean registrados y aprobados por el Instituto, que son presentados para el Repositorio Institucional será revisado a través de mecanismos antiplagio

Art. 79°

Difundir las investigaciones, previamente con el consentimiento informado en la plataforma institucional y otros medios institucionales, de acuerdo a los compromisos acordados.

Art. 80°

Usar los recursos económicos destinados a la investigación, informando de manera transparente a la autoridad competente y colaborar con la supervisión a las actividades investigativas.



Art. 81°

Los egresados que por motivos excepcionales y justificados soliciten la aprobación de los proyectos de investigación fuera de los plazos establecidos, deberán someterse a la evaluación de una comisión de investigación.

Art. 82°

Los investigadores deberán suspender la investigación si es que el Comité de Ética de la Investigación, detecta alguna situación que contravenga a los principios éticos en las distintas etapas investigativas.

Art. 83°

Resguardar a las poblaciones originarias en los estudios que las involucre, previa consulta, respetando el derecho a mantener su identidad cultural, cosmovisión y protegiendo los conocimientos ancestrales y tecnologías de los pueblos originarios, sin atentar contra la integridad cultural, social y económica de los mismos.

CAPÍTULO IV

COMITÉ DE ÉTICA Y SUS FUNCIONES

Art. 84° Del Comité de Ética

El Comité de Ética para la Investigación e innovación en el IESPP Juli, es un grupo de personas que garantiza el cumplimiento del Código de Ética Institucional.

Art. 85° De su Conformación

El Comité de Ética, está integrado por 4 docentes, un presidente (Director General) y 3 miembros con grado de doctor o magister de distintas especialidades educativas, designados por el Jefe de Unidad de Investigación, siendo su labor ad honorem por un período de un año, pudiendo ser reelegidos. Sus funciones son:

- a) Emitir juicio de valor sobre los proyectos de investigación recepcionados por la Dirección General, en caso de alguna implicancia contra la ética.
- b) Garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de investigación en todas las etapas investigativas.
- c) Presentar informes a la Dirección General sobre la problemática de ética en la investigación, incluyendo conclusiones y recomendaciones.



CAPÍTULO V

DE LAS SANCIONES

Art. 86°

Las sanciones tienen como propósito:

- a) Sancionar a los investigadores que incumplan el Código de Ética de la Investigación del IESPP Juli.
- b) Velar por la buena conducta de los investigadores en la realización de las actividades investigativas.

Art. 87°

El incumplimiento al Código de Ética de la Investigación, será informado al Director General; por lo que en sesión especial se levantará un acta y dependiendo de las faltas éticas podrá aplicarse las siguientes sanciones que a la vez serán consideradas en el Reglamento Interno del IESPP Juli y ejecutadas por el Director General.

- a) Llamada de atención verbal
- b) Amonestación escrita.
- c) Suspensión temporal

Art. 88°

El Comité de Ética de la Investigación, podrá informar al Director General, recomendando la suspensión del proyecto de investigación en caso no se esté desarrollando de acuerdo a los principios éticos de la investigación. El Director General comunicará a los investigadores para que en un plazo máximo de 10 días hábiles puedan hacer su descargo o impugnación al hecho.

CAPÍTULO VI

DE LOS ESTÍMULOS

Art. 89°

El IESPP Juli para los estímulos y reconocimientos considera como producción intelectual de los investigadores las siguientes categorías:

- a) Diversos textos (ensayos, monografías, compendios, guías, tutoriales y otros)
- b) Elaboración y validación de material educativo.
- c) Artículos de revisión y científicos.



d) Las mejores tesis sustentadas y publicadas en el repositorio institucional

A los docentes y estudiantes se otorgará resoluciones de felicitación e incentivos económicos a través de material de escritorio, de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto institucional cuyos trabajos sean relevantes por su aporte a la ciencia y/o contribuyen directamente al desarrollo y se adecuan a las exigencias de la Investigación.

TÍTULO VI: FINANCIAMIENTO Y DIFUSIÓN

CAPÍTULO I

FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Art. 90°

Las investigaciones desarrolladas por los docentes y estudiantes serán autofinanciadas por los autores.

Art. 91°

En cuanto al financiamiento de la investigación de docentes y estudiantes, el IESPP Juli, podrá destinar recursos de apoyo, programados en el PAT y otorgados según criterios de calificación establecidos por la dirección general y jefaturas correspondientes y supeditado a la disponibilidad de recursos directamente recaudados para tal fin.

Art. 92°

Los investigadores y docentes que presenten excelentes productos investigativos recibirán una resolución de felicitación.

Art. 93°

Los investigadores y docentes que publiquen sus artículos a una revista indexada, serán acreedores de una resolución de reconocimiento.

Art. 94°

Se otorgará una resolución de felicitación a los docentes y estudiantes por sus logros destacados en sus investigaciones, innovaciones y/o publicaciones



CAPÍTULO II

PUBLICACIONES

Art. 95° DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Los trabajos de investigación deben ser originales y de calidad, presentados según el esquema propuesto por la Institución (Reglamento de Investigación). Deberán presentar según cronograma propuesto por el investigador, en formato Normas APA séptima edición y constancia de redacción y ortografía otorgado por un especialista del área de comunicación.

Art. 96°

El IESPP. Juli tiene como política difundir el conocimiento científico a través de los siguientes medios:

- a) Repositorio digital de acceso abierto. Permite almacenar, gestionar, difundir y preservar la producción científica y académica de la Institución.
- b) En el repositorio digital del IESPP Juli se publican los siguientes documentos digitalizados:
 - Informe de tesis
 - Artículos científicos
 - Textos académicos
 - Otros

TÍTULO VII: PROPIEDAD INTELECTUAL

CAPÍTULO I

RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA

Art. 97°

La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación.

Art. 98°

El investigador se guiará por principios de probidad, honestidad, justicia y respeto en el ejercicio investigativo, evitando comportamientos en su vida privada que generen dudas públicas sobre su formación ética y pueda afectar en la fiabilidad y credibilidad de los resultados de la investigación, su imagen personal y de la



institución.

Art. 99°

El investigador debe proteger a los sujetos de la investigación científica, contar con el consentimiento de las personas antes de iniciar la investigación, guardar la debida confidencialidad de los datos, el establecimiento y mantenimiento de medidas adecuadas en el empleo y cuidado adecuado de todos los animales involucrados en sus investigaciones, contribuir a proteger el ambiente asegurando que sus investigaciones no afecten el ecosistema y cumpliendo con la normativa vigente respecto a las autorizaciones para la investigación científica.

Art. 100°

Acciones de conducta indebida referidas a fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irregulares del investigador, de inmediato serán comunicadas a las autoridades correspondientes para las sanciones respectivas, previa investigación.

CAPÍTULO II

RESGUARDO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Art. 101° Integridad científica.

La integridad científica es el resultado de la adhesión a valores y buenas prácticas para conducir y aplicar los resultados del quehacer científico. La integridad científica se aplica en las fases de formulación, proposición y realización de la investigación científica, la comunicación de los resultados y las relaciones de cooperación y mentoría.

Art. 102° Conducta científica y sujetos del procedimiento sancionador

Los actos considerados como mala conducta científica comprenden los siguientes:
Fabricación de datos. Destrucción de experimento. Falsificación de datos. Plagio.

Art. 103° Infracciones y sanciones.

Las infracciones para los efectos de las sanciones se califican como Leves (L), Graves (G) y Muy Graves (MG). Ver tabla 1.

Las infracciones cometidas por los investigadores al presente Código son sancionadas por la Autoridad Competente.

Art. 104° Declaración de malas conductas científicas.

El proceso de investigación, se realiza cumpliendo los lineamientos normativos. Toda acusación de fabricación, destrucción de experimentos, falsificación, falsa



identidad o plagio debe ser considerada como acusación de mala conducta científica grave.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

PRIMERA: La Jefatura de Investigación implementará una base de datos de todas las investigaciones desarrolladas por los docentes y estudiantes, con la finalidad de prestar servicios e intercambio de información con instituciones afines a nivel regional, nacional e internacional, debiéndose adoptar las medidas respectivas para su cumplimiento.

SEGUNDA: Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por el equipo directivo y jerárquico del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Juli”.

TERCERA: La unidad de investigación es responsable del cumplimiento del presente reglamento.

CUARTA: La comunidad educativa podrá presentar sugerencias de modificación y mejoramiento del presente Reglamento de acuerdo con las normativas vigentes y necesidades institucionales.



ESTRATEGIAS DE EVALUACION DEL PEI





XII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI Y MEJORA CONTINUA:

La evaluación se define como una valoración rigurosa del PEI en curso o finalizado, para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los objetivos estratégicos, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional.

12.1. Monitoreo Y Evaluación Anual

El monitoreo se ejecutará mediante los recursos siguientes:

- Los métodos y herramientas para la recopilación y procesamiento de la información.
- El procesamiento y análisis de la información recolectada-procesada y la difusión de resultados.
- El uso y comunicación de los resultados para la toma de decisiones.
- Socialización permanente del PEI con la comunidad educativa

12.2. Evaluación de Resultados del PEI

La evaluación de resultados se enfoca en analizar la evolución anual de los indicadores del PEI, a través de la Herramienta 19: Matriz de evaluación de Resultados del PEI. Implementado en la guía metodológica del PEI; Asimismo, la evaluación de resultados se describe a través del Anexo 5: Formato de informe de evaluación del PEI 1.

12.3. Evaluación del Diseño del PEI

Implica analizar la coherencia interna, la cual consiste en examinar si las líneas estratégicas guardan correspondencia con los objetivos estratégicos, asimismo, si los indicadores fueron seleccionados cumpliendo los criterios establecidos.

Además, implica la evaluación de la **coherencia externa**, la cual consiste en analizar la consistencia de la articulación vertical de los objetivos estratégicos con los objetivos de los planes superiores (como el Proyecto Educativo Regional o Local), de manera que permita conocer si el plan responde al marco estratégico.



12.4. Matriz de evaluación de Resultados del PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo de información	Frecuencia	Uso de los resultados
				Valor Base 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025	Año 4 2026					
OE.1: Fortalecer la gestión transparente de la dirección en el marco del liderazgo pedagógico involucrando a los diferentes actores educativos, para brindar un servicio educativo de calidad.	AE.1.1. Diseñar procesos de identificación de necesidades de fortalecimiento de las competencias pedagógicas, para el logro del perfil de egreso de los estudiantes y mejora continua de los docentes formadores.	Número de procesos de identificación de necesidades y fortalecimiento de las competencias pedagógicas desarrolladas.	02	01	02	02	02	02	Informes de implementación de procesos de identificación de necesidades formativas	Encuestas	Dirección General	Anual	Dirección General Unidad Académica
OE.2: Concertar los procesos administrativos y normativos que permitan desarrollar las acciones estratégicas propuestas en el proyecto educativo institucional.	AE.2.1. Establecer las condiciones y procedimientos que faciliten la ejecución del Proyecto Educativo Institucional con la participación de comunidad educativa.	Porcentaje de ejecución del Proyecto Educativo Institucional	100%	60%	70%	80%	90%	100 %	Informe de identificación de oportunidades, riesgos y conflictos de la institución.	Lista de cotejo Encuestas	Dirección General	Anual	Dirección General Unidad Académica
OE.3: Implementar espacios de reflexión para abordar los desafíos y oportunidades que se plantean en el contexto social, político y pedagógico del entorno institucional.	AE.3.1. Generar escenarios para enfrentar desafíos, cambio y transformaciones en estudiantes y docentes formadores	Número de escenarios generados para enfrentar desafíos, cambios y transformaciones	04	02	02	02	04	04	Reportes de acciones implementadas para el fortalecimiento de la institución	Lista de cotejo	Dirección General	Semestra I	Dirección General Unidad Académica
OE.4: Gestionar un proceso sistemático de planeamiento a nivel institucional y	AE.4.1. Fortalecer los procesos que aseguren un planeamiento institucional y curricular para	Número de instrumentos de gestión institucional	05	05	05	05	05	05	Informes de ejecución de planes de	Lista de cotejo	Área de Calidad	Semestra I	Dirección General



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo de información	Frecuencia	Uso de los resultados
				Valor Base 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025	Año 4 2026					
curricular que asegure los más altos estándares de calidad en la FID.	fomentar acciones de mejora continua y toma oportuna de decisiones	actualizados.							fortalecimiento				Unidad Académica
OE.5: Desarrollar estrategias de monitoreo y evaluación del logro del perfil de egreso y la gestión institucional.	AE.5.1. Diseño e implementación de sistema de seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión institucional.	Número de informes de seguimiento a la implementación de los IIGG elaborados por instancia institucional.	02	02	02	02	02	02	Informes de seguimiento, evaluación y monitoreo	Lista de cotejo	Área de Calidad	Semestral	Dirección General Unidad Académica
OE.6: Desarrollar estrategias de reflexión institucional y de retroalimentación pedagógica con pensamiento crítico y reflexivo.	AE.6.1. Diseño e implementación de estrategias de reflexión institucional y de retroalimentación pedagógica	Número de jornadas de reflexión y autoevaluación institucional para la mejora de los procesos institucionales.	10	02	04	06	08	10	Informes de implementación de estrategias de retroalimentación de las acciones formativas	Lista de cotejo	Área de Calidad	Semestral	Dirección General Unidad Académica
OE7: Fortalecer la gestión académica de los Programas de Estudios de FID, que oferta de IESPP Juli.	AE7.1. Desarrollar Procesos formativos pertinentes que aseguren el logro de competencias profesionales del perfil de egreso de los estudiantes de FID	Porcentaje de logro de competencias anuales en el marco del perfil de egreso, alcanzado por los estudiantes de FID.	98%	90%	92%	94%	96%	98%	Reporte de boletas de notas	Boletas de Notas	Unidad Académica	Semestral	Dirección General
	AE7.2. Diseñar y ejecutar estrategias de seguimiento, acompañamiento y monitoreo para garantizar el perfil de egreso de los estudiantes de FID.	Número de procedimientos implementados para el acompañamiento y monitoreo para garantizar el perfil de egreso de FID	02	02	02	02	02	02	Informe de elaboración de instrumentos y protocolos de monitoreo y	Lista de cotejo	Unidad Académica	Anual	Dirección General



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo de información	Frecuencia	Uso de los resultados
				Valor Base 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025	Año 4 2026					
									acompañamiento				
OE8: Gestionar el desarrollo de la Práctica Preprofesional en entornos reales de manera eficiente y colegiada en la formación Inicial Docente.	AE8.1. Promover la práctica profesional en contextos educativos interculturales circundantes de la zona de influencia, de estudiantes de Formación Inicial docente.	Porcentaje de convenios firmados y/o renovados para el desarrollo de la práctica preprofesional en contextos reales según el programa de estudio.	100%	60%	100%	100%	100%	100%	Reporte de convenios firmados y/o renovados	Lista de cotejo	Unidad Académica	Anual	Dirección General
	AE.8.2. Implementar protocolos con instrumentos de seguimientos y acompañamiento de la práctica pre profesional para estudiantes FID.	Número de protocolos de monitoreo y acompañamiento implementados para el seguimiento a estudiantes de práctica preprofesional.	02	01	02	02	02	02	Ficha de monitoreo de prácticas preprofesional de estudiantes	Observación	Unidad Académica	Semestral	Dirección General
OE.9: Promover la participación de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa, en la Gestión Institucional	AE.9.1. Establecer mecanismos para la participación de los estudiantes en la implementación del Proyecto Educativo Institucional.	Número de miembros de la FID que participan democráticamente en el Concejo asesor	02	00	02	02	02	02	Informe de elecciones internas	Cedulas de votación	Unidad de Bienestar y empleabilidad	Anual	Dirección General
OE.10: Fortalecer las relaciones interpersonales y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, brindando soporte para gestionar su	AE10.1. Implementar programas de acompañamiento académico, personal y social que garantice la relación intersubjetiva entre docentes y estudiantes.	Número de programas o talleres de fortalecimiento socioemocional y convivencia para estudiantes de FID.	04	02	04	04	04	04	Informe	Lista de cotejo	Unidad de Bienestar y empleabilidad	Anual	Dirección General Unidad Académica



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo de información	Frecuencia	Uso de los resultados
				Valor Base 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025	Año 4 2026					
formación integral.													
OE.11: Fomentar acciones formativas de mejora en la calidad de trabajos de Investigación e innovación en los estudiantes de FID	AE.11.1. Promover la Investigación e Innovación Educativa en base a los estándares científicos actuales en los estudiantes de FID.	Número de talleres que promuevan la investigación e innovación en los estudiantes de FID.	04	02	04	04	04	04	Informe de ejecución de talleres	Fichas de atención	Unidad de Bienestar y empleabilidad	Anual	Dirección General Unidad Académica
	E.11.2. Fomentar la publicación de trabajos de investigación e innovación en revistas indexadas y/o repositorios.	Número de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional	20	10	12	14	16	18	Reporte de publicaciones realizadas	Lista de cotejo	Unidad de Investigación	Semestral	Dirección General Unidad Académica
OE.12: Fortalecer el desempeño docente a través del desarrollo de programas de capacitación, para la consolidación de las competencias profesionales de los docentes formadores	AE.12.1. Implementación de programas de formación para mejorar las competencias de los docentes formadores.	Porcentaje de participación de docentes formadores en los programas de fortalecimiento profesional.	92%	80%	83%	86%	89%	92%	Reporte de participación de docentes	Lista de cotejo	Unidad de Investigación	Semestral	Dirección General Unidad Académica
	AE.12.2. Desarrollar espacios de dialogo, compartir pedagógico, práctica reflexiva e interaprendizaje para la mejora de la praxis entre los docentes formadores.	Número de talleres, que generen espacios y/o círculos de interacción que promuevan en los docentes formadores la mejora de la práctica Pedagógica.	04	02	04	04	04	04	Informe de ejecución de talleres	Lista de cotejo	Unidad Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica Coordinador del Área Académica



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo de información	Frecuencia	Uso de los resultados
				Valor Base 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025	Año 4 2026					
OE.13: Fortalecer las competencias de investigación e innovación en la producción de conocimientos académicos de los docentes del IESPP Juli.	AE.13.1. Promover planes de formación en Investigación e innovación educativa en base a los estándares científicos actuales para los docentes formadores.	Número de capacitaciones para docentes asesores de investigación científica implementados en el IESPP.	04	02	02	02	04	04	Informe de ejecución de talleres	Lista de cotejo	Unidad Académica	Anual	Dirección General Unidad Académica Coordinador del Área Académica
	AE.13.2. Implementar Mecanismo y estrategias de trabajo para el desarrollo de los procesos de acompañamiento y asesoría de investigación e innovación para los docentes formadores.	Número de documentos elaborados que guían y/o orienten el desarrollo del trabajo de investigación	01	00	01	01	01	01	Reporte de instrumentos y/o guías implementadas	Lista de cotejo	Unidad de Investigación	Semestral	Dirección General
	AE.13.3. Implementar mecanismos de reconocimiento y estímulos para la investigación e innovación desarrollada por los docentes formadores.	Número de planes aprobados para otorgar estímulos a docentes investigadores.	01	00	01	01	01	01	Informe de ejecución de planes	Lista de cotejo	Unidad de Investigación	Semestral	Dirección General
OE.14: Brindar el servicio de formación continua atendiendo de manera pertinente las demandas educativas de los egresados, docentes en servicio y público en general	AE.14.1. Desarrollar cursos académicos de formación continua para el fortalecimiento de las competencias profesionales multidisciplinarias.	Número de programas de formación continua implementados y desarrollados	02	00	02	02	02	02	Informe de ejecución de talleres	Lista de cotejo	Unidad de Formación Continua	Semestral	Dirección General Unidad Académica



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo de información	Frecuencia	Uso de los resultados
				Valor Base 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025	Año 4 2026					
del ámbito local y regional													
OE.15: Fomentar de forma progresiva la calidad de trabajos de investigación pedagógica basada en la innovación, creatividad y conocimiento científico a docentes de formación continua	AE.15.1. Implementación de Mecanismo, protocolos y Guías para el desarrollo de la investigación e innovación de los docentes de formación continua	Número de documentos elaborados que guían y/o orienten el desarrollo de trabajos de investigación e innovación de los docentes de formación continua	02	01	02	02	02	02	Informe de documentos aprobados	Lista de cotejo	Unidad de Formación Continua	Anual	Dirección General Unidad Académica Unidad de Investigación
	AE.15.2. Promover la publicación en el repositorio institucional de trabajos de investigación, libros y revistas de publicación científica de los docentes en servicio.	Número de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional	16	00	04	08	12	16	Reporte de investigaciones desarrolladas	Lista de cotejo	Unidad de Formación Continua	Anual	Dirección General Unidad Académica Unidad de Investigación
OE. 16: Optimizar el proceso de admisión en la modalidad ordinaria y extraordinaria, para la captación de estudiantes talentos que garanticen el perfil de egreso.	AE.16.1. Conformar la comisión de admisión para garantizar la convocatoria y atraer postulantes con aptitudes académicas, artístico y/o deportivo, procedentes de la EB.	Porcentaje de vacantes cubiertas por estudiantes en el proceso de admisión	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Reporte de matrículas de del de proceso admisión	SIA (Sistema de Información Académica)	Secretaría Académica	Semestral	Dirección General Unidad Académica
	AE.16.2. Desarrollar el proceso de admisión del IESPP conforme a los lineamientos establecidos por el MINEDU, que garanticen un	Porcentaje de nivel de satisfacción de los procedimientos de selección para el ingreso a	96%	80%	84%	88%	92%	96%	Reporte de encuestas de satisfacción	Cuestionarios	Unidad Académica	Anual	Dirección General



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo de información	Frecuencia	Uso de los resultados
				Valor Base 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025	Año 4 2026					
	proceso transparente e inclusivo.	las carreras y/o programas de estudio en el IESPP-J											
OE. 17: Concretar el servicio de bienestar institucional para atender las necesidades, soporte socioemocional y brindar acompañamiento a los estudiantes de FID para transitar de la educación superior hacia el empleo.	AE.17.1. Desarrollar atenciones de tutoría preventiva y protección en las dimensiones personales y profesionales de los estudiantes de FID.	Porcentaje de atenciones de tutorías preventivas realizadas a los estudiantes de FID	100%	60%	70%	80%	90%	100%	Reporte d atenciones a estudiantes de FID	Lista de cotejo	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Anual	Dirección General
	AE.17.2. Ejecutar políticas de promoción de empleabilidad e inserción laboral de los egresados.	Número de programas implementados que favorezcan la inserción laboral de estudiantes egresados de la institución	02	02	02	02	02	02	Informe de acciones implementadas de promoción de la inserción laboral	Lista de cotejo	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Anual	Dirección General Unidad Académica
	AE.17.3. Conformar el comité de defensa del estudiante de FID.	Número de comités conformados de defensa del estudiante de FID	01	01	01	01	01	01	Informe de conformación del comité de defensa	Lista de cotejo	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Anual	Dirección General Unidad Académica
OE.18: Implementar estrategias de coordinación y seguimiento de los egresados de la institución.	AE.18.1. Implementar estrategias de seguimiento que permita registrar y monitorear las actividades de los egresados de la institución.	Porcentaje de estudiantes egresados registrados en el sistema de seguimiento.	90%	50%	60%	70%	80%	90%	Reporte de situación laboral de estudiantes egresados	Lista de cotejo	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Anual	Dirección General



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo de información	Frecuencia	Uso de los resultados
				Valor Base 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025	Año 4 2026					
OE.19. Asegurar los recursos económicos y financieros con la finalidad de garantizar la calidad del servicio educativo	AE.19.1 Elaborar y administrar eficientemente los recursos económicos y financieros de la institución.	Porcentaje de cumplimiento presupuestal en coherencia con el plan anual de trabajo PAT	90%	70%	75%	80%	85%	90%	Informe de Estados Financieros	Lista de cotejo	Área de Administración	Anual	Dirección General
OE.20. Mejorar la gestión logística y abastecimiento institucional.	AE.20.1 Brindar Servicio logístico y de abastecimiento eficiente para atender requerimientos institucionales	Porcentaje de requerimientos de adquisición de bienes y servicios, atendidos oportunamente conforme lo programado	90%	70%	75%	80%	85%	90%	Comprobantes de salida (Pecosas)	Lista de cotejo	Área de Administración	Semestral	Dirección General Unidad Académica
OE.21: Desarrollar en el IESPP políticas de gestión del talento humano, conformes a los lineamientos normativos vigentes.	AE.21.1 Evaluación periódica y sostenida del desempeño del recurso humano del IESPP.	Número de evaluaciones de desempeño desarrolladas para el personal del IESPP	02	02	02	02	02	02	Informe del proceso de contrato	Lista de cotejo	Área de Administración	Anual	Dirección General
OE.22: Formular políticas de sostenibilidad y mantenimiento de recursos tecnológicos que garanticen la gestión institucional y formación integral del estudiante de FID	AE.22.1 Desarrollar planes de sostenibilidad y mantenimiento de los recursos tecnológicos de la institución para, cubrir las necesidades de los usuarios internos y externos.	Número de planes aprobados y ejecutados de sostenibilidad y mantenimiento de recursos tecnológicos	04	02	04	04	04	04	Informes de ejecución de mantenimiento y actualización de los recursos tecnológicos	Lista de cotejo	Área de Administración	Anual	Dirección General



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	META	Metas Multianuales					Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo de información	Frecuencia	Uso de los resultados
				Valor Base 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025	Año 4 2026					
OE.23: Optimizar el debido proceso del servicio de atención al usuario para brindar una información administrativa y/o académica de forma eficaz y eficiente a la comunidad educativa.	AE.23.1 Administrar de forma eficiente el servicio de gestión documentaria de la institución y atención a la comunidad educativa	Porcentaje de satisfacción de los usuarios sobre el servicio administrativo y documentario prestado por la institución.	90%	70%	75%	80%	85%	90%	Reporte de atenciones	Lista de cotejo	Área de Administración	Anual	Dirección General
OE.24: Generar alianzas para el desarrollo del servicio de la asesoría legal institucional.	AE.24.1 implementar el área de Asesoría Legal que oriente en los aspectos legales, normativos y/o reglamentos institucionales.	Número de asesorías legales y normativas implementadas por procesos o procedimientos institucionales.	08	0	02	04	06	08	Reporte de atenciones	Lista de cotejo	Área de Administración	Anual	Dirección General



12.5. Informe de evaluación del PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Valor Base		Avance de Cumplimiento por Año de Vigencia del PEI								
			2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026		Responsable del Indicador
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.1: Fortalecer la gestión transparente de la dirección en el marco del liderazgo pedagógico involucrando a los diferentes actores educativos, para brindar un servicio educativo de calidad.	AE.1.1. Diseñar procesos de identificación de necesidades de fortalecimiento de las competencias pedagógicas, para el logro del perfil de egreso de los estudiantes y mejora continua de los docentes formadores.	Número de procesos de identificación de necesidades y fortalecimiento de las competencias pedagógicas desarrolladas.											Dirección General Unidad Académica
OE.2: Concertar los procesos administrativos y normativos que permitan desarrollar las acciones estratégicas propuestas en el proyecto educativo institucional.	AE.2.1. Establecer las condiciones y procedimientos que faciliten la ejecución del Proyecto Educativo Institucional con la participación de comunidad educativa.	Porcentaje de ejecución del Proyecto Educativo Institucional											Dirección General Unidad Académica
OE.3: Implementar espacios de reflexión para abordar los desafíos y oportunidades que se plantean en el contexto social, político y pedagógico del entorno institucional.	AE.3.1. Generar escenarios para enfrentar desafíos, cambio y transformaciones en estudiantes y docentes formadores	Número de escenarios generados para enfrentar desafíos, cambios y transformaciones											Dirección General Unidad Académica
OE.4: Gestionar un proceso sistemático de planeamiento a nivel institucional y curricular	AE.4.1. Fortalecer los procesos que aseguren un planeamiento institucional y curricular para	Número de instrumentos de gestión institucional actualizados.											Dirección General



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Valor Base		Avance de Cumplimiento por Año de Vigencia del PEI								
			2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026		Responsable del Indicador
					Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
que asegure los más altos estándares de calidad en la FID.	fomentar acciones de mejora continua y toma oportuna de decisiones												Unidad Académica
OE.5: Desarrollar estrategias de monitoreo y evaluación del logro del perfil de egreso y la gestión institucional.	AE.5.1. Diseño e implementación de sistema de seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión institucional.	Número de informes de seguimiento a la implementación de los IIGG elaborados por instancia institucional.											
OE.6: Desarrollar estrategias de reflexión institucional y de retroalimentación pedagógica con pensamiento crítico y reflexivo.	AE.6.1. Diseño e implementación de estrategias de reflexión institucional y de retroalimentación pedagógica	Número de jornadas de reflexión y autoevaluación institucional para la mejora de los procesos institucionales.											
OE7: Fortalecer la gestión académica de los Programas de Estudios de FID, que oferta de IESPP Juli.	AE7.1. Desarrollar Procesos formativos pertinentes que aseguren el logro de competencias profesionales del perfil de egreso de los estudiantes de FID	Porcentaje de logro de competencias anuales en el marco del perfil de egreso, alcanzado por los estudiantes de FID.											
	AE7.2. Diseñar y ejecutar estrategias de seguimiento, acompañamiento y monitoreo para garantizar el perfil de egreso de los estudiantes de FID.	Número de procedimientos implementados para el acompañamiento y monitoreo para garantizar el perfil de egreso de FID											



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Valor Base		Avance de Cumplimiento por Año de Vigencia del PEI								
			2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026		Responsable del Indicador
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE8: Gestionar el desarrollo de la Practica Preprofesional en entornos reales de manera eficiente y colegiada en la formación Inicial Docente.	AE8.1. Promover la práctica profesional en contextos educativos interculturales circundantes de la zona de influencia, de estudiantes de Formación Inicial docente.	Porcentaje de convenios firmados y/o renovados para el desarrollo de la práctica preprofesional en contextos reales según el programa de estudio.											
	AE.8.2. Implementar protocolos con instrumentos de seguimientos y acompañamiento de la práctica pre profesional para estudiantes FID.	Número de protocolos de monitoreo y acompañamiento implementados para el seguimiento a estudiantes de práctica preprofesional.											
OE.9: Promover la participación de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa, en la Gestión Institucional	AE.9.1. Establecer mecanismos para la participación de los estudiantes en la implementación del Proyecto Educativo Institucional.	Número de miembros de la FID que participan democráticamente en el Concejo asesor											
OE.10: Fortalecer las relaciones interpersonales y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, brindando soporte para gestionar su formación integral.	AE10.1. Implementar programas de acompañamiento académico, personal y social que garantice la relación intersubjetiva entre docentes y estudiantes.	Número de programas o talleres de fortalecimiento socioemocional y convivencia para estudiantes de FID.											



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Valor Base		Avance de Cumplimiento por Año de Vigencia del PEI								
			2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026		Responsable del Indicador
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.11:Fomentar acciones formativas de mejora en la calidad de trabajos de Investigación e innovación en los estudiantes de FID	AE.11.1. Promover la Investigación e Innovación Educativa en base a los estándares científicos actuales en los estudiantes de FID.	Número de talleres que promuevan la investigación e innovación en los estudiantes de FID.											
	E.11.2. Fomentar la publicación de trabajos de investigación e innovación en revistas indexadas y/o repositorios.	Número de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional											
OE.12: Fortalecer el desempeño docente a través del desarrollo de programas de capacitación, para la consolidación de las competencias profesionales de los docentes formadores	AE.12.1. Implementación de programas de formación para mejorar las competencias de los docentes formadores.	Porcentaje de participación de docentes formadores en los programas de fortalecimiento profesional.											
	AE.12.2. Desarrollar espacios de dialogo, compartir pedagógico, práctica reflexiva e interaprendizaje para la mejora de la praxis entre los docentes formadores.	Número de talleres, que generen espacios y/o círculos de interacción que promuevan en los docentes formadores la mejora de la práctica Pedagógica.											
OE.13: Fortalecer las competencias de investigación e innovación en la producción de conocimientos académicos	AE.13.1. Promover planes de formación en Investigación e innovación educativa en base a los estándares científicos actuales para	Número de capacitaciones para docentes investigadores y asesores de investigación científica implementados en el											



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Valor Base		Avance de Cumplimiento por Año de Vigencia del PEI								
			2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026		Responsable del Indicador
					Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado
de los docentes del IESPP Juli.	los docentes formadores.	IESPP.											
	AE.13.2. Implementar Mecanismo y estrategias de trabajo para el desarrollo de los procesos de acompañamiento y asesoría de investigación e innovación para los docentes formadores.	Número de documentos elaborados que guían y/o orienten el desarrollo del trabajo de investigación											
	AE.13.3. Implementar mecanismos de reconocimiento y estímulos para la investigación e innovación desarrollada por los docentes formadores.	Número de planes aprobados para otorgar estímulos a docentes investigadores.											
OE.14: Brindar el servicio de formación continua atendiendo de manera pertinente las demandas educativas de los egresados, docentes en servicio y público en general del ámbito local y regional	AE.14.1. Desarrollar cursos académicos de formación continua para el fortalecimiento de las competencias profesionales multidisciplinarias.	Número de programas de formación continua implementados y desarrollados											



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Valor Base		Avance de Cumplimiento por Año de Vigencia del PEI								
			2022	Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026		Responsable del Indicador	
				Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
OE.15: Fomentar de forma progresiva la calidad de trabajos de investigación pedagógica basada en la innovación, creatividad y conocimiento científico a docentes de formación continua	AE.15.1. Implementación de Mecanismo, protocolos y Guías para el desarrollo de la investigación e innovación de los docentes de formación continua	Número de documentos elaborados que guían y/o orienten el desarrollo de trabajos de investigación e innovación de los docentes de formación continua											
	AE.15.2. Promover la publicación en el repositorio institucional de trabajos de investigación, libros y revistas de publicación científica de los docentes en servicio.	Número de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional											
OE. 16: Optimizar el proceso de admisión en la modalidad ordinaria y extraordinaria, para la captación de estudiantes talentos que garanticen el perfil de egreso.	AE.16.1. Conformar la comisión de admisión para garantizar la convocatoria y atraer postulantes con aptitudes académicas, artístico y/o deportivo, procedentes de la EB.	Porcentaje de vacantes cubiertas por estudiantes en el proceso de admisión											
	AE.16.2. Desarrollar el proceso de admisión del IESPP conforme a los lineamientos establecidos por el MINEDU, que garanticen un proceso transparente e inclusivo.	Porcentaje de nivel de satisfacción de los procedimientos de selección para el ingreso a las carreras y/o programas de estudio en el IESPP-J											
OE. 17: Concretar el servicio	AE.17.1. Desarrollar atenciones de	Porcentaje de atenciones											



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Valor Base		Avance de Cumplimiento por Año de Vigencia del PEI								
			2022	Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026		Responsable del Indicador	
				Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
de bienestar institucional para atender las necesidades, soporte socioemocional y brindar acompañamiento a los estudiantes de FID para transitar de la educación superior hacia el empleo.	tutoría preventiva y protección en las dimensiones personales y profesionales de los estudiantes de FID.	de tutorías preventivas realizadas a los estudiantes de FID											
	AE.17.2. Ejecutar políticas de promoción de empleabilidad e inserción laboral de los egresados.	Número de programas implementados que favorezcan la inserción laboral de estudiantes egresados de la institución											
	AE.17.3. Conformar el comité de defensa del estudiante de FID.	Número de comités conformados de defensa del estudiante de FID											
OE.18: Implementar estrategias de coordinación y seguimiento de los egresados de la institución.	AE.18.1. Implementar estrategias de seguimiento que permita registrar y monitorear las actividades de los egresados de la institución.	Porcentaje de estudiantes egresados registrados en el sistema de seguimiento.											
OE.19. Asegurar los recursos económicos y financieros con la finalidad de garantizar la calidad del servicio educativo	AE.19.1 Elaborar y administrar eficientemente los recursos económicos y financieros de la institución.	Porcentaje de cumplimiento presupuestal en coherencia con el plan anual de trabajo PAT											



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Valor Base		Avance de Cumplimiento por Año de Vigencia del PEI								
			2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026		Responsable del Indicador
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
OE.20. Mejorar la gestión logística y abastecimiento institucional.	AE.20.1 Brindar Servicio logístico y de abastecimiento eficiente para atender requerimientos institucionales	Porcentaje de requerimientos de adquisición de bienes y servicios, atendidos oportunamente conforme lo programado											
OE.21: Desarrollar en el IESPP políticas de gestión del talento humano, conformes a los lineamientos normativos vigentes.	AE.21.1 Evaluación periódica y sostenida del desempeño del recurso humano del IESPP.	Número de evaluaciones de desempeño desarrolladas para el personal del IESPP											
OE.22: Formular políticas de sostenibilidad y mantenimiento de recursos tecnológicos que garanticen la gestión institucional y formación integral del estudiante de FID	AE.22.1 Desarrollar planes de sostenibilidad y mantenimiento de los recursos tecnológicos de la institución para, cubrir las necesidades de los usuarios internos y externos.	Número de planes aprobados y ejecutados de sostenibilidad y mantenimiento de recursos tecnológicos											
OE.23: Optimizar el debido proceso del servicio de atención al usuario para brindar una información administrativa y/o académica de forma eficaz y eficiente a la comunidad educativa.	AE.23.1 Administrar de forma eficiente el servicio de gestión documentaria de la institución y atención a la comunidad educativa	Porcentaje de satisfacción de los usuarios sobre el servicio administrativo y documentario prestado por la institución.											



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Valor Base 2022		Avance de Cumplimiento por Año de Vigencia del PEI									
					Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026		Responsable del Indicador	
			Año	Valor	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
OE.24: Generar alianzas para el desarrollo del servicio de la asesoría legal institucional.	AE.24.1 implementar el área de Asesoría Legal que oriente en los aspectos legales, normativos y/o reglamentos institucionales.	Número de asesorías legales y normativas implementadas por procesos o procedimientos institucionales.												



BIBLIOGRAFÍA

- Calderón, G. (2016). *La gestión administrativa en el proceso educacional del Centro Educación Básica Alternativa Túpac Amaru de Villa María del Triunfo – Lima 2016*. (Tesis de doctorado). Universidad César Vallejo. Recuperado de <https://bit.ly/34Bd8BB>
- Encuesta Nacional de Hogares [ENAHOG], (2017). *Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2017*. Recuperado de: <https://bit.ly/2Nd8zY3>
- Estadística de la Calidad Educativa [ESCALE], (2019). *Tendencias educativas desde el 2000 al 2016*. Recuperado de: <http://escale.minedu.gob.pe/>
- Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana [FONDEP], (2019). *La escuela que investiga: Una herramienta para implementar procesos de investigación-acción participativa en educación*. Recuperado de <https://bit.ly/2NAr9Z7>
- Jiménez, E. (2015). Desarrollo personal y profesional de maestras de educación primaria: aportes de la orientación. *Actualidades investigativas en educación*, vol. 15, núm. 1, pp. 1-29. Recuperado de <https://bit.ly/2PT68fh>
- Instituto Nacional de Estadística e Información [INEI], (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda*. Recuperado de: <https://bit.ly/2K25uID>
- Presidencia del Consejo de Ministros [PCM], (2013). *Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM*, numeral 3.2, inciso 5, literal b. Recuperado de: <https://bit.ly/34q8S7K>
- Cols, E.; Basabe, L.: La Enseñanza. En: Camilloni, A.; Cols, E.; Basabe, L.; Feeney, S. El saber didáctico, Paidós, Buenos Aires, 2007.
- Fenstermacher, G y Soltis, J.: Enfoques de la enseñanza, Amorrortu, Buenos Aires, 2007.
- Flórez Ochoa, R.: Hacia una pedagogía del conocimiento, Mc Graw Hill, 2008
- Hawes G., & Troncoso, K.: Conceptualización de la competencia. Santiago: Universidad de Chile, 2007.
- Hernández de la Torre, E. y Medina, R. (2014). Análisis de los obstáculos y barreras para el cambio y la innovación en colaboración en los centros de secundaria: un estudio de caso. *Revista de Investigación Educativa*, 32(2), 499-512. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.32.2.1>
- Maldonado, J. (2018). Metodología de la Investigación Social Paradigmas: cuantitativo, Sociocrítico, cualitativo, complementario. Ediciones de la U
- Morin, Edgar: Paradigma Perdido. Barcelona: Kairos. Pág. 107; 2000.
- Roegiers, X.: Pedagogía de la integración – Competencias e integración de los conocimientos de la enseñanza. San José: CECC (Versión original en



francés Editorial de Boeck) 2004.

Schon, D.: La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones, Paidós, 1992

UNESCO. Modelos innovadores en la formación inicial docente. Estudio de casos de modelos innovadores en la formación docente en América latina y Europa. Pág. 245, 2006.

Banco Central de Reserva del Perú (2019) Informe Económico y Social: Región Cajamarca.

CEPLAN. (2011). Documento de trabajo # 6: Competitividad e Innovación Regional. Mancomunidad Amazonas – Cajamarca – La Libertad– San Martín. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/documento-de-trabajo-6-competitividad-e-innovacion-regional-mancomunidad-amazonas-cajamarca-la-libertad-san-martin/

CEPLAN. (2019a). Guía para el Planeamiento Institucional. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/quia-para-el-planeamiento-institucional-2018/

CEPLAN (2019b). Visión del Perú al 2050. Acuerdo Nacional: Unidos para Crecer. Recuperado el 29 de diciembre del 2020 en: <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>

CONCYTEC (2018). Código Nacional de la Integridad Científica. Recuperado el 29 de diciembre del 2020 en: <https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>

CONCYTEC (2019). Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación. Recuperado el 29 de diciembre del 2020 en: https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-oc/guia_practica_identificacion_categorizacion_priorizacion_evaluacion_lineas_investigacion.pdf

Consejo Nacional de Educación (2020). Proyecto Educativo Nacional – PEN 2036. El reto de la ciudadanía plena. Lima.

Escudero Muñoz, JM. (2014). Avances y retos en la promoción de la innovación en los centros educativos. EDUCAR, 50 (), 101-138.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018), Perú: Perfil Sociodemográfico, 2017

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019), Indicadores de Educación por Departamento 2008-2018.

Ministerio de Educación. (2018). Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Lima, Perú.

Ministerio de Educación. (2019). Estudio de oferta y demanda para establecer brechas



DIFOIT. Lima, Perú.

Ministerio de Educación. (2019). Guía metodológica para la formulación del Proyecto Educativo Institucional – PEI de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Lima, Perú.

Ministerio de Educación. (2019). Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Lima, Perú.

Ministerio de Educación. (2019). Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Lima, Perú.

Ministerio de Educación. (2019). Plan de Fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior Pedagógica. Lima, Perú.

Ministerio de Educación. (2019). Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente –Programa de estudios de Educación Inicial. DIFOID. Lima, Perú.

Ministerio de Educación. (2019). Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de estudios de Educación Primaria. DIFOID. Lima, Perú.

Ministerio de Educación (2019), Reporte Técnico de las Evaluaciones Censales y Muestrales de Estudiantes 2019

Ministerio de Educación (2020), Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva

Ministerio de Educación. (2015). Cajamarca como vamos en educación. Lima, Perú. Unidad de estadística e informática. Lima, Perú.

Ministerio de Educación. (2014). Marco del Buen Desempeño del Directivo. Lima, Perú.

Ministerio de Salud (2021) Informe Gerencial SIEN HIS: Estado Nutricional de Niños y Gestantes que acceden a Establecimientos de Salud.

Morin, Edgar (1982). Ciencia con consciencia. Editorial Arthropos. Barcelona, España.

Presidencia del Consejo de Ministros (2020) Viceministerio de Gobernanza Territorial: Información Territorial del Departamento de Cajamarca

Quintanilla, N. (13 de Mayo de 2013). La propuesta del “buen vivir” o “vivir bien”, nuevo paradigma para la gobernabilidad salvadoreña. Obtenido de América Latina en movimiento: <https://www.alainet.org/es/active/63957#sthash.6ZBN8dCh.dpuf>



ANEXOS

I. LISTA DE COTEJO PARA REVISAR LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PEI.

El objetivo de este instrumento es recoger información sobre la formulación, ejecución y evaluación del PEI, dentro de los estándares de calidad establecidos por el MINEDU.

N°	ITEMS	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	La elaboración del PEI se ha realizado con la participación de los diferentes grupos de interés.			
2	El PEI está sustentado en un diagnóstico institucional, local, nacional y mundial			
3	Existe coherencia de la Visión y Misión con los objetivos estratégicos			
4	El PEI está aprobado con R.D.			
5	El PEI responde a políticas de estado, PEN, PER y el marco legal vigente.			
6	El PEI cuenta con todos sus componentes de acuerdo a los enfoques teóricos.			
7	El PEI se evalúa periódicamente			
8	Periódicamente se actualiza y se hacen acciones de mejora en el PEI			
9	La propuesta pedagógica está de acuerdo al contexto y a los lineamientos educativos			
10	La propuesta de gestión está de acuerdo a los principios de calidad educativa.			
	PUNTAJE			

VALORACIÓN:

SI = 1 PUNTO; NO = 0 PUNTOS



INTERVALO DE PUNTAJES	VALORACIÓN
1-2	Pésimo
3-4	Malo
5-6	Regular
7-8	Bueno
9-10	Excelente

II. ENCUESTA A ESTUDIANTES

La presente encuesta tiene por objetivo recoger información acerca de tu opinión sobre la difusión del Proyecto Educativo Institucional.

Deberás responder con toda sinceridad, para ello marca con una X en la columna de valoración que consideres pertinente:

N°	ITEM	ESCALA VALORATIVA		
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1	Has participado en los talleres de difusión de la misión, visión y valores del PEI			
2	Conoces y sabes la misión y visión del PEI			
3	Conoces los valores propuestos en el PEI			
4	Te identificas plenamente con los valores institucionales.			
5	Conoces los objetivos estratégicos del PEI			
6	Has participado en alguna actividad del PEI			
7	Las actividades que realizas en la institución están orientadas al logro de los objetivos institucionales.			
8	Practicas los valores propuestos en el PEI.			
9	Has sido invitado a participar en talleres o reuniones de sensibilización del PEI.			
10	Conoces la estructura del PEI			

VALORACIÓN:

Siempre = 3 puntos. A veces = 2 puntos. Nunca = 1 punto



Intervalo de puntajes	Valoración
01 - 10	Pésimo
11 - 15	Malo
16 - 20	Regular
21 - 25	Bueno
26 - 30	Excelente

III. ENCUESTA A DOCENTES

Estimado Docente y/o administrativo, la presente encuesta tiene por objetivo recoger información acerca de su opinión sobre la difusión del PEI, teniendo en cuenta los estándares de calidad. Deberás responder con toda sinceridad, para ello marca con una X en la columna de valoración que consideres pertinente:

N°	ITEM	ESCALA VALORATIVA			
		SIEMPRE	FRECUENTEMENTE	A VECES	NUNCA
1	Consideras que la visión, la misión y los valores del Proyecto Educativo Institucional tiene coherencia con las políticas nacionales y propósitos institucionales				
2	Asumes y compartes los principios y valores que desarrolla el Instituto como parte de la cultura organizacional del PEI				
3	Consideras que los objetivos estratégicos del PEI son viables y su logro permitirá mejorar la calidad académica.				
4	Te encuentras comprometido con la visión, misión y valores del Instituto				
5	Consideras que los objetivos estratégicos del PEI se están cumpliendo.				
6	Has participado en algún tipo de evaluación del PEI.				
7	Has participado en algún plan de difusión del PEI.				



8	Has participado en alguna actividad de sensibilización sobre difusión del PEI.				
9	Las actividades que programas con los estudiantes están orientadas al logro de los objetivos institucionales				
10	Te comprometes con el logro de los objetivos institucionales y las actividades programadas.				
	PUNTAJE				

VALORACIÓN

Siempre = 4 puntos Frecuentemente = 3 puntos A veces = 2 puntos Nunca = 1 punto

Intervalo de puntajes	Valoración
1-10	Pésimo
11 – 17	Malo
18 - 25	Regular
26 - 31	Bueno
32 - 40	Excelente